



**LA PRENSA
ANTE LA VIOLENCIA TERRORISTA
EN PERÚ: 1980-1988**

Autor: Augusto Uriarte Cieza

Director: Dra. Dña. Gloria García González

Fecha: 28-06-2019

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA
Facultad de Comunicación

Resumen

El inicio de la década del 80 marca un hito en la prensa peruana y en el periodismo. En julio de 1980, quien recién asumía el cargo de Presidente de la República de Perú, don Fernando Belaunde Terry, devuelve los medios de comunicación (que fueron expropiados durante la dictadura militar de Belasco Alvarado) y por lo tanto, la libertad de prensa. Pero, la prensa peruana se encuentra ante un tema que antes no había tratado: la violencia terrorista. En este trabajo analizamos cuál fue la actitud de la prensa escrita, de acuerdo a su postura política-ideológica y línea editorial, ante la violencia desencadenada por el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL). El conflicto armado interno dejó miles de víctimas y la prensa trató el tema de la violencia terrorista desde perspectivas distintas. Incluso, puntos de vista discrepantes al momento de buscar el origen y el porqué de la violencia. Detrás de los actos subversivos, parte de la prensa, nombraba a diferentes actores, no solo nacionales sino también internacionales, como al comunismo internacional y a la Izquierda Unida (peruana) de ser los principales propagadores. Otra parte de la prensa, señalaba como principal responsable al Jefe de Estado de turno y a las Fuerzas del Orden, por su incapacidad de lucha frontal contra el terrorismo y por la reacción cruel del Ejército y la Policía. Los principales diarios analizados son, dos de tendencia política de derecha, El Comercio y Expreso; y dos de izquierda, La República y El Diario. Estos cuatro periódicos tienen algo en común: condenar la violencia. Pero no todo tipo de violencia, algunos condenan los actos crueles solo de un bando, ya sea del lado senderista o de las Fuerzas del Orden; otros, todo tipo de violencia que atente contra los derechos humanos.

Palabras clave

Terrorismo, periodismo, prensa, violencia, conflicto armado

Abstract

The beginning of the decade of the 80's marks a milestone both in the Peruvian press and journalism. In July of 1980, who just assumed the post of President of the Republic of Peru, Mr. Fernando Belaunde Terry, gives back the media (which were expropriated during the military dictatorship of Belasco Alvarado) and therefore, its freedom. But, the Peruvian press is faced with a subject that had not previously been addressed: terrorist violence. In this assignment we analyze what was the attitude of the written press, according to its political-ideological position and editorial line, before the violence unleashed by the Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL). The internal armed warfare left thousands of victims and the press dealt with the issue of terrorist violence from different perspectives. Even, dissenting points of view at the moment of looking for the origin and the reason of the violence. Behind the subversive acts, part of the press, appointed different actors, not only national but also international, such as international communism and the United Left (Peruvian) to be the main propagators. Another part of the press, pointed out that the head of State of the moment and the Order Forces were the main responsables for their incapacity to fight against terrorism and the cruel reaction of the Army and the Police. The main newspapers analyzed are, two of right-wing political tendency, El Comercio and Expreso; and two from left-wing, La República and El Diario. These four newspapers have something in common: to condemn violence. But not all types of violence, some condemn the cruel acts of only one side, either on the side of the Senderista or the Forces of Order; others, all types of violence that violate human rights.

Keywords

Terrorism, journalism, press, violence, armed conflict

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1 Objetivos.....	8
1.1.1. Objetivo 1.....	8
1.1.2. Objetivo 2.....	8
1.1.3. Objetivo 3.....	8
1.1.4. Objetivo 4.....	9
2. EN BUSCA DEL PODER PERDIDO.....	10
2.1. Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso.....	10
2.2. Violencia.....	13
2.3. Lejos de Lima.....	21
2.4. Matanza en Uchuraccay.....	23
2.4.1. Uchuraccay: un lugar estratégico.....	24
2.4.2. Crónica de un asesinato anunciado.....	25
2.4.3. Los presuntos terroristas eran periodistas.....	27
2.5. El paso de la dictadura a la democracia.....	29
3. LA PRENSA DURANTE EL CONFLICTO ARMADO.....	30
3.1. La violencia terrorista tratada de manera sensacionalista.....	30
3.2. Las fuentes de información.....	31
3.2.1. Fuentes oficiales.....	31
3.2.2. Fuentes clandestinas.....	32
3.2.3. Fuentes de los lugares de emergencia.....	33

3.3. Los reporteros policiales.....	35
3.4. La prensa escrita y la violencia senderista.....	36
3.4.1. Periódicos de ideología derechista.....	37
a) El Comercio.....	37
b) Expreso.....	46
3.4.2. Periódicos de ideología izquierdista.....	61
a) La República.....	61
b) El Diario de Marka.....	68
. La entrevista del siglo.....	80
3.4. Nueva terminología junto con la violencia.....	81
4. CONCLUSIONES.....	83
BIBLIOGRAFÍA.....	89
SIGLAS USADAS EN EL TFG.....	91

1. INTRODUCCIÓN

La prensa escrita juega un papel fundamental en la sociedad, pero algunas veces se ha encontrado con problemas, como el terrorismo, que no sabe cómo tratarlos o desde qué postura ideológica enfocar. En Perú, que coincide la devolución de la libertad de prensa con el inicio de la violencia del movimiento terrorista del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL), nos encontramos con ese problema: la prensa escrita no sabe cómo abordar el tema de la violencia terrorista, hasta que toma postura de acuerdo a su línea editorial.

El objeto de este trabajo es ver cuál fue la actitud de la prensa escrita ante el conflicto armado interno. Porque, creo que es un tema que se ha venido estudiando desde sus inicios pero aún nos encontramos con diferentes interpretaciones sobre la actitud de la prensa durante los años de terrorismo que ha asolado la historia peruana. Sigue siendo materia de estudio, y debe seguir siéndolo, para conocer lo que verdaderamente sucedió, y mantener en la memoria lo que llevó a un conflicto armado interno y las consecuencias que trajeron, y sobre esto, el papel que ha desempeñado los medios de comunicación, especialmente, la prensa escrita.

Como dice Díaz Mateos, “un pueblo sin memoria está condenado a repetir errores”. Pues, si no miramos la actitud de la prensa ante el conflicto armado interno, divida de acuerdo a posturas políticas e ideológicas, estaremos condenados a repetir esos errores. La prensa no tiene que olvidar que su papel fundamental es informar, sobre todo en casos tan crueles con la violencia terrorista, apuntando al hecho en sí, más allá de su línea editorial.

Es así que nos encontramos, por una lado, que la prensa era gran desconocedora del origen del conflicto armado interno; en sí, era un tema ajeno. Por otro lado, la violencia senderista es tratada por la prensa de manera sensacionalista. Luego, la prensa se divide de acuerdo a posturas políticas. Una parte de la prensa responsabiliza a la Izquierda Unida y al comunismo internacional de ser promotores de los actos subversivos; y otra parte, busca atenuar y justificar los actos violentos bajo el pretexto de lucha social de las clases trabajadoras y campesinas. Después de todo esto, la prensa se replantea su trabajo e inicia la profesionalización del periodismo: empieza a investigar el origen de la violencia terrorista para informar sobre los hechos en sí, con la mayor objetividad posible.

A pesar de que se da el paso al periodismo de investigación, no se trató con objetividad el tema de la violencia, sino que cada medio aborda el tema desde su postura ideológica. Por un lado estaba el periodismo que denunciaba y condenaba todo acto subversivo (tanto del lado de Sendero Luminoso como de las Fuerzas Armadas); por otro lado, el periodismo que se mostraba favorable a la respuesta cruel de las Fuerzas del Orden para acabar con el terrorismo, incluso pasándose por alto la violación de derechos humanos.

Por eso, la actitud de la prensa escrita frente a la violencia terrorista es un tema de interés social, político y académico. Desde el punto de vista social se ha venido estudiando e investigando el porqué de la violencia, cómo ha afectado a la población peruana y el papel que han desempeñado los medios de comunicación para crear opinión. Desde el ámbito político se ha estudiado las medidas que ha tomado el Gobierno para poner fin a la violencia terrorista; medidas que por algunos medios y organizaciones han sido cuestionadas y condenadas, mientras que otros apoyaban todas estas aunque se violen los derechos humanos. Y desde el ámbito académico, se viene investigando para comprender qué fue Sendero Luminoso, el porqué de su accionar de esa manera, la persecución que logró tener en los medios tanto nacionales e internacionales. Porque la prensa por lo general, según Gavilán, satanizaba a Sendero. “Me parece que todavía no se ha llegado a entender qué pasó exactamente con Sendero Luminoso, quiénes fueron. No se sabe si Sendero eran esos monstruos que asesinaban o eran gente normal como yo u otros, o simplemente campesinos” (Gavilán, 2019).

A pesar de que no se puede hablar abiertamente de terrorismo, manifiesta Gavilán que, algo se puede hacer. “Como soy profesor también reflexionamos un poco sobre esas cosas que nos puede ayudar y que no se vuelva a repetir” (Gavilán, 2019). Porque muchos guerrilleros senderistas terminaron en las filas sin saber cómo ni porqué y sin saber ni siquiera qué es el marxismo. Por eso, Gavilán considera que se debe seguir estudiando y tratando estos temas.

El interés personal es conocer más a fondo lo que verdaderamente sucedió durante el terrorismo en Perú, que va de la mano con ver cómo ha abordado la prensa peruana el tema del conflicto armado interno. Aparte de que forma parte de la historia de mi país, creo que es necesario saber, como periodista, el papel fundamental que puede desarrollar los medios de comunicación en medio de actos subversivos para informar a la ciudadanía.

Más aún, si se informa dejando de lado los intereses políticos e ideológicos para anteponer sobre todo la veracidad, tendríamos una sociedad diferente.

Pero ahora tenemos que seguir informándonos de lo que sucede, de lo que sucedió y tomar conciencia del papel que puede desempeñar la prensa si trabaja con ecuanimidad. No quiero decir con objetividad, porque todos somos subjetivos, y si se pretende trabajar con objetividad o neutralidad, creo que la labor periodística no podría condenar los actos subversivos ni la respuesta cruel por parte de las Fuerzas del Orden, pero si se trabaja con ecuanimidad sí sería posible. La Real Academia Española, en Diccionario de la Lengua Española, define ecuanimidad como “igualdad y constancia de ánimo. Imparcialidad de juicio”. Si en la labor periodística existiese la ecuanimidad, la imparcialidad de juicio tendría mucho peso a la hora de informar o investigar temas tan delicados como la violencia terrorista.

1.1 Objetivos

El objetivo de este trabajo es ver cuál fue la actitud de la prensa escrita ante la violencia terrorista durante los ocho primeros años del conflicto armado interno, centrándonos específicamente en los cuatro principales periódicos de esa época: El Comercio, Expreso, La República, y El Diario.

1.1.1. Objetivo 1

Conocer el origen y propagación de los actos terroristas del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL), la reacción por parte del Estado y las medidas que ha ido tomando con la finalidad de frenar y acabar con el terrorismo.

1.1.2. Objetivo 2

Ver cuál fue la actitud de los principales periódicos frente a la violencia senderista durante los ocho primeros años del conflicto armado interno.

1.1.3. Objetivo 3

Conocer si la prensa fue usada como medio de propaganda de la ideología senderista, o a través de qué medios divulgó su pensamiento y su accionar el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso.

1.1.4. Objetivo 4

Conocer si la prensa condenó la violación de derechos humanos, tanto por parte de Sendero Luminoso como de las Fuerzas del Orden.

Con la finalidad de concretar el objeto de estudio se ha procedido a la búsqueda de fuentes y luego a la selección de las mismas de acuerdo al interés del contenido y calidad de información que proporcionan. Como bibliografía principal he elegido el Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) que es considerado uno de los mejores trabajos sobre el terrorismo en Perú. Recoge información, según algunos críticos, independientemente de ideologías o coacciones políticas, porque fue una comisión creada para elaborar un informe sobre el terrorismo entre 1980 y 2000. Uno de los libros referentes para entender Sendero Luminoso es el del periodista e investigador Gustavo Gorriti. También, Desco ha recopilado en dos tomos sobre la violencia senderista los discursos o editoriales de los principales diarios. Además, como fuente directa, he logrado concertar una entrevista a un ex-senderista y ex-militar, ahora profesor en una universidad de Ayacucho, Perú, quien en primera persona ha narrado lo vivido tanto como guerrillero, como militar y finalmente como civil. Y como bibliografía secundaria o complementaria forman parte otros estudios y publicaciones de libros, revistas, tesis y artículos que he ido rescatando de diferentes repositorios webs.

Para responder a estos objetivos, el trabajo se ha dividido en dos partes. La primera, es narrativa, con la finalidad de contextualizar lo que fue el Partido Comunista del Perú (PCP-SL), su accionar y lo que ha causado en el país. La segunda parte es analítica, vemos cuál fue la actitud de la prensa ante la violencia terrorista, y el modo cómo aborda la información.

La elaboración de trabajo se ha hecho con el método cualitativo. Método a través del cual se ha recopilado información, analizado y observado la actitud de la prensa escrita ante la violencia terrorista.

2. EN BUSCA DEL PODER PERDIDO

2.1. Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso

“El Partido Comunista del Perú, conocido como Sendero Luminoso (PCP-SL), es una organización subversiva y terrorista, que en mayo de 1980 desencadenó un conflicto armado contra el Estado y la sociedad peruana” (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003, p.13). Este partido terrorista estuvo liderado por Abimael Guzmán, que siguiendo la ideología marxista, leninista y maoísta cometió crímenes gravísimos.

El inicio de la lucha armada de Sendero Luminoso fue “con el deseo de recuperar la base social perdida en la década anterior y cuyo propósito final era conquistar el poder” (Peralta, 1996, p.38). La Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) resalta que fueron pocos los que iniciaron esta rebelión, o quisieron ser pocos. Cuando el partido (PCP-SL) inició su reestructuración (1970) eran cinco militantes en todo el país y doce en Ayacucho; y al momento de iniciar el conflicto armado (1980) eran 520 entre militantes del partido y simpatizantes más cercanos, y cuando alcanzó su mayor intensidad y extensión (1990) eran alrededor de 2,700 (CVR, 2003).

El origen de Sendero Luminoso se remonta a las década de los 60 cuando sucedió una escisión del Partido Comunista Peruano (PCP) como consecuencia de la ruptura entre la Unión Soviética y la China de Mao Tse Tung. De esta manera, surge la corriente maoísta en Perú, que particularmente llamó la atención porque tenía presencia en el departamento de Ayacucho (zona sur central de Perú) y no necesariamente en Lima (capital peruana).

En 1962, Abimael Guzmán se inició como profesor de filosofía en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), Ayacucho. Además, fue nombrado responsable del trabajo juvenil del Comité Regional (CR) “José Carlos Mariátegui” del PCP. Guzmán jugó un papel importante para entablar la unión entre los intelectuales de la universidad con los jóvenes ayacuchanos y los progresistas de todo el país, también se sirvió de los profesores para proyectar la ideología maoísta (pro-china, bandera roja) fuera de la universidad.

Una vez que se ha creado la base ideológica, se da el paso a la transmisión del marxismo y de la política maoísta, en las aulas de la universidad. La ideología senderista se va expandiendo de la Universidad a otras zonas de la región a través de los recién egresados que van de profesores a los colegios de secundaria en diferentes pueblos.

Gorriti (2017) habla del periodo de la reconstrucción del partido que abarca desde 1962 hasta 1979 que a la vez divide en tres periodos: La Determinación (1962-69), la Aplicación (1969-75) y la Culminación (1975-79). Durante este tiempo se va perfilando las características fundamentales de partido, y “SL consideró que la reconstitución del partido había avanzado lo suficiente y que tenía un núcleo de cuadros afiatados como para iniciar su ‘guerra popular’” (CVR, 2003, p.22).

Las características fundamentales de Sendero Luminoso fueron publicadas en el manual ‘El pensamiento militar del Partido’, en el cual definían la organización y el actuar del movimiento guerrillero:

- La adopción de la “línea política general” del Partido, que fija como “línea única”.
- La definición del “camino de cercar las ciudades del campo”.
- La construcción de las “Fuerzas Armadas” del Partido, desde 1964, cuando “se concreta el trabajo especial en Ayacucho y se desarrolla trabajo militar”.
- Se organiza el Partido, se adopta la “Jefatura del Partido” y se culmina la reconstrucción y se sientan las bases para el inicio de la lucha armada”. (Gorriti, 2017, p.349)

Dentro del proceso de reconstrucción del partido está la militarización, que fue la que precipitó el ‘inicio de la lucha armada’ (ILA), y que además “constituyó un paso decisivo en el culto a la personalidad de Abimael Guzmán” (CVR, 2003, p.25). Sendero Luminoso consideraba que la militarización era necesaria porque la guerra debería desembocar en las grandes decisiones bélicas a nivel mundial.

“Sendero Luminoso no dejó de ser una organización política para militarizarse”, (Gorriti, 2017, p.350), sino que más bien utilizó como instrumento la política del partido. Porque Guzmán consideraba que militarizar Sendero era “centrar su acción política en la insurrección armada y reformar su estructura orgánica para estar en condiciones de dirigirla” (Gorriti, 2017, p.350).

La I Escuela Militar inició el 2 de abril de 1980, que “se realizó en Lima y no en Chuschi como remarcó por mucho tiempo la historia oficial del PCP-SL” (CVR, 2003, p.25), para dar la formación básica a sus futuros militares sobre cuestiones técnicas: “preparación de explosivos, técnicas de demolición, preparación de emboscadas, combinación de armas a nivel táctico, manejo de armamento y puntería, armas silenciosas, técnicas de comunicación clandestinas, formas de seguimiento, vigilancia y contravigilancia...”

(Gorriti, 2017, p.55). Una vez finalizado el evento acordaron ejecutar el ‘Plan de Inicio’ bajo el lema “¡Centro es el campo, ciudad complemento!” (CVR, 2003, p.27).

Detrás de estas filas de la escuela militar, que solo duró diecisiete intensos días, estaban muchos jóvenes. Gorriti (2017) dice que no es difícil imaginar a los que estuvieron en las filas de esta I Escuela Militar, pues eran “jóvenes, incluso muy jóvenes la mayoría, sintiendo la intensa emoción de quien está seguro que va a luchar por una causa trascendentemente noble, que conduciría en determinado momento a la humanidad hacia la felicidad” (p.64). Pero esta intrépida juventud terminará manchada de sangre con la cruel violencia que llevaron a cabo en los años siguiente. Algunos murieron en el empeño de la utopía senderista, otros desertaron porque dejaron de creer en el pensamiento Gonzalo.

El día de la clausura de la I Escuela Militar, Abimael Guzmán dirigió un discurso en el que les hizo creer que son los iniciadores de una revolución. Parte de este discurso, conocido por el título, “Somos los iniciadores” publicó uno de los periódicos que apoyaba la ideología del PCP-SL.

Somos los iniciadores. Esta I Escuela Militar del Partido, decíamos es sello y apertura, sella y abre.

Sella los tiempos de paz, apertura de los tiempos de guerra... Los cercadores serán cercados y los pretendidos aniquiladores serán aniquilados y los pretendidos triunfadores serán derrotados y la bestia finalmente será acorralada y como se nos ha enseñado, el estruendo de nuestras voces armadas los hará estremecer de pavor y terminarán muertos de miedo, convertidos en pocas y negras cenizas...

Somos un torrente creciente contra el cual se lanza fuego, piedras y lodo; pero nuestro poder es grande... todo lo convertiremos en nuestro fuego, el fuego negro lo convertiremos en rojo y lo rojo en luz. Somos iniciadores (18 de mayo de 1988). *El Diario*.

Así, el grupo dirigido por Guzmán, que en 1970 lideró una escisión del autodeterminado Partido Comunista del Perú, en 1976 abandonan el ámbito público e institucional para trabajar clandestinamente. Y se hacen visibles en el altercado del 17 de mayo de 1980 cuando quemaron ánforas electorales en la localidad ayacuchana de Chuschi, dando inicio así a la denominada ‘guerra popular’.

Al suscitarse la insurrección armada en Ayacucho, Sendero se convierte en una organización guerrera, como se definen ellos mismo en el ‘Pensamiento militar del partido’, donde resalta la convicción de su actuar violento para la transformación: “seguros que nuestra acción sería el comienzo de la transformación de nuestro pueblo” (Gorriti, 2017, p.55).

2.2. Violencia

Peralta (1996) califica la violencia senderista como violencia política debido a que presenta las tres características de una típica violencia política doméstica. La primera característica es que “apunta desde el inicio de su lucha armada a deslegitimar y, luego, desplazar del poder a las autoridades estatales, sostenes del capitalismo burocrático en alianza con el imperialismo norteamericano” (p.21); la segunda característica es que “cuestiona la escala de valores de la sociedad peruana a la que se identifica como una formación social de tipo semi-feudal” (pp.21-22); y la tercera es que “está interesada en generar una corriente de opinión que crea ciegamente en la toma del poder mediante la violencia armada y que, a su vez, se persuade de la necesidad de asentar una ‘república de nueva democracia’” (p.22).

La violencia que inicia en 1980 (en Ayacucho) no es de un día para otro, sino que viene de años atrás. La ideología senderista ha ido calando en las comunidades campesinas y en los jóvenes de la UNSCH¹ que buscan el cambio para salir del atraso de sus pueblos. En la propuesta ideológica del ‘Pensamiento Gonzalo’² vieron un camino para hacer efectivo el proyecto de cambio y hacerse con el poder.

Como hemos dicho antes, el primer acto violento por el que se hace visible Sendero Luminoso fue el 17 de mayo de 1980 en Chuschi, Ayacucho. “Un grupo armado de cinco encapuchados irrumpió en el local donde se guardaban las ánforas y padrones para las elecciones nacionales del siguiente día y quemaron once de ellas” (CVR, 2003, p.29). Ese acto subversivo fue reivindicado por Sendero Luminoso como el inicio de la ‘lucha armada’ y el inicio de la gran ‘guerra popular’.

La ‘era Sendero’ o ‘era militar’, mediante la lucha armada, se desarrolló, según Peralta (1996), en tres pasos: “Inicio de la Lucha Armada y Generación del Nuevo Poder (1980-

¹ Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

² Se denominaba Pensamiento Gonzalo a la ideología senderista, y los militantes senderistas se refieren a Abimael Guzmán como el Presidente Gonzalo.

1982); Construcción del Ejército Popular Guerrillero (1982-1991); y Etapa del Equilibrio Estratégico (1992)” (p.22), que decayó con la captura del líder senderista Abimael Guzmán en setiembre de 1992. Mientras que la CVR (2003) habla de etapas del conflicto armado: las acciones iniciales (1980-1982), la militarización del conflicto (enero de 1983-junio de 1986), despliegue nacional (julio de 1986-marzo de 1989), la crisis externa (abril de 1989-setiembre de 1992), y el declive de la actuación subversiva (octubre de 1992-2000).

Además de la lucha armada, Sendero Luminoso también desarrolló una táctica ideológica con la finalidad de captar nuevos miembros y generar repercusión tanto a nivel nacional como internacional sobre su ideología y proceder. La captación ideológica se puede dividir en dos etapas: la primera, desde 1980 hasta 1988, denominada la etapa del silencio; y la segunda, desde 1988 hasta 1994, conocida como la etapa de la publicidad del mito subjetivo, que se desarrolló después del I Congreso del PCP-SL 1988, en Lima.

En los primeros años (80-82) se desarrolló lo que “ellos llaman ‘grupos armados sin armas’, que en un primer momento consiguen su armamento robando dinamita en alejadas minas o asaltando indefensos policías” (CVR, p.29) con la finalidad de organizar destacamentos guerrilleros. Por lo tanto, durante este periodo realizaron numerosos asaltos a puestos policiales, primero en capitales distritales que estaban un poco apartados y luego a pueblos importantes. Los casos que más repercusión alcanzaron fue el asalto a la cárcel de Huamanga, Ayacucho, el 3 de marzo de 1982 (lograron la fuga de 304 presos), y el ataque (por segunda vez) al puesto policial de Vilcashuamán, el 3 de diciembre de 1982, donde asesinaron a siete policías.

Sendero Luminoso pretendía cambiar las estructuras de poder y destruir al Estado peruano para acabar con las injusticias que estaban viviendo los pueblos pobres y populares a través de la ‘violencia revolucionaria’ que consistía en la ‘lucha popular armada’. Por eso, después de abrir zonas guerrilleras en función de las bases de apoyo desplegaron la ‘guerra de guerrillas’ con la finalidad de conquistar armas y medios; remover el campo impulsando acciones y batir para avanzar hacia las bases de apoyo (Gorriti, 2017).

En sí, lo que buscaban era destruir todo aquello que represente al Estado peruano y su sociedad; por eso, el primer ataque fue el día de las elecciones. Sus objetivos eran los representantes políticos, los líderes comunales y de base, los agentes policiales y de las Fuerzas Armadas, los líderes religiosos (católicos y evangélicos), ONGs, los medios de

comunicación. El modo de ejecución era a través de atentados, asesinatos, boicots, emboscadas con la finalidad de generar caos y destrucción.

El 29 de diciembre de 1982, las Fuerzas Armadas entran en Ayacucho para combatir los actos subversivos de Sendero Luminoso, poco después de que el PCP-SL oficialice el nacimiento de su denominado ‘Ejército Popular Guerrillero’ (el 3 de diciembre, día del cumpleaños de Guzmán).

Sendero Luminoso crea el Ejército Popular Guerrillero y adoptan una actitud dominadora sobre los campesinos y asesinaban a quienes discrepaban sus ideales y modos de actuar. A partir de 1983 “se multiplicaron los asesinatos de autoridades comunales y campesinos acomodados identificados como ‘enemigos del pueblo’” (CVR, 2003, p.46). En marzo de 1983, SL acordó aplicar el Gran Plan de Conquistar Bases, formando un comité organizador de la República Popular de Nueva Democracia.

La implantación del denominado Gran Plan de Conquistar Bases de apoyo se ejecuta con el despliegue de la guerra de guerrillas (desde marzo de 1983 hasta finales de 1986). La expansión de Sendero fue eficiente debido a la organización de los comités populares, “los organismos semiclandestinos de gobierno senderista en pueblos y comunidades que reemplazaban a las autoridades gubernamentales puestas en fuga o asesinadas” (Gorriti, 2017, p.352).

En enero de 1983 la Infantería de la Marina, para combatir las zonas donde se habían instalado sólidamente los senderistas, tomó control de Huanta, y la primera medida que tomó fue “agrupar a los campesinos en núcleos poblados y organizarlos en Comités de Defensa Civil, al estilo de las ‘aldeas estratégicas’ organizadas por ejército estadounidense en Vietnam y las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) de Guatemala” (CVR, 2003, p.43), pero en ese mismo año se reportó la muerte y desaparición de 103 personas a cargo de las Fuerzas del Orden. Esto agudizó el enfrentamiento entre las Fuerzas del Orden y los senderistas. Por mencionar los casos que causaron mayor trascendencia, aparte de conocido caso Uchuraccay (asesinato de 8 periodistas), en abril unos 80 senderistas atacaron Lucanamarca, en mayo y junio se produjo la masacre de Acoro, en julio y setiembre en Chiaria y en noviembre en Socos.

Ante el aumento de actos subversivos senderistas, las Fuerzas del Orden respondieron con crueldad. A ellos se les acusa del asesinato de seis jóvenes senderistas que eran

miembros de la Iglesia Evangélica Presbiteriana de Callqui, realizado el 1 de agosto de 1984; de la masacre de setiembre de 1984 de 117 personas (varones, mujeres y niños) en Putis, y otros casos de fusilamiento masivo a civiles.

Guzmán situaba la masacre dentro de la estrategia para contrarrestar el Nuevo Poder:

Cuando ingresó la fuerza armada, tuvimos que desarrollar una dura lucha: ellos aplicaron el restablecimiento del viejo poder, nosotros aplicamos el contrarrestamiento para volver a levantar el Nuevo Poder. Se produjo un genocidio altamente cruento e inmisericorde; hemos peleado arduamente. La reacción y las fuerzas armadas en concreto, creyeron que el 84 ya nos habían derrotado [...] pero el resultado cuál ha sido, que los comités populares y las bases de apoyo se multiplicaron, eso nos ha llevado posteriormente ya a desarrollar las bases, eso es en lo que estamos hoy. Arce Borja L. y Talavera Sánchez J. (24 de julio de 1988). El Presidente Gonzalo rompe su silencio. *El Diario*, p.32.

Para que la lucha armada sea más eficaz, Sendero Luminoso empezó a militarizar a la sociedad. “El PCP-SL formó e instruyó a la población en estrategias de guerra a través de las ‘Escuelas Populares’, en las cuales adoctrinaban a los comuneros desarrollando clases acerca de la ‘guerra popular’, y se los entrenaban militarmente” (CVR, 2003. p.52). Además, en estas escuelas populares se buscaba formar a los futuros líderes, sobre todo dirigido a niños para infundirles la ideología senderista, pero también a jóvenes, mujeres y personas mayores.

Pero los militares, a partir de 1984, también buscaron organizar a los civiles creando las rondas antisubversivas, y tuvieron cierta repercusión en hacer frente a la lucha senderista. En algunos lugares no fue posible esta organización, porque los campesinos se sentían obligados por los militares a actuar violentamente, y por otro lado, estaba los actos subversivos de Sendero Luminoso. Por eso, muchos prefirieron migrar masivamente a otras ciudades como Huanta, Tambo, Río Apurímac, a otras ciudades de Ayacucho o a Lima. Así que, a mediados de 1984, se considera que desaparecieron alrededor de 68 comunidades andinas.

Mientras que en Lima, a finales de los 70, se creó el Comité Metropolitano y empezó a buscar militantes en las universidades (sobre todo en Universidad Mayor de San Marcos) y en los barrios marginales de la capital peruana. Pero no se había producido la militarización del partido ni se había planificado una guerrilla urbana. “Las operaciones

en Lima Metropolitana se estabilizaron en 1981 y 1982, luego tiene un pico en 1983 para paulatinamente ir creciendo en los años siguientes” (CVR, 2003. p.54). Los actos que causaron mayor impacto en la población limeña fueron los apagones producidos por el derribo de las torres de alta tensión del fluido eléctrico. Este modo de atentado fue gradual, empezaron derribando cinco torres de alta tensión en 1980 hasta llegar a derribar 107 en 1985.

En Lima, desde 1985, se percibe el aumento de la violencia subversiva. El 24 de abril de 1985 atentaron contra el presidente del Jurado Nacional de Elecciones. Lo que también se sintió en la capital peruana fueron los apagones (antes mencionados) seguidos de sabotaje, los coches bomba que explotaron entre el Palacio de Gobierno y el Palacio de Justicia y el atentado a centros comerciales (CVR, 2003).

El 28 de julio de 1985 asume la presidencia Alan García, del partido aprista, y proyectaba muchas expectativas sobre el cambio de política contrasubversiva. En su primer mensaje a la nación “anuncia que el terrorismo será reprimido con energía, pero que no se tolerarán violaciones de los derechos humanos por parte de las Fuerzas del Orden” (Descro, 1989, t.I, p. 124). También anunció que enjuiciaría a militares sospechosos de haber violado los derechos humanos en las zonas de emergencia; además, criticó que el gobierno anterior haya utilizado la violencia para combatir el terrorismo (Peralta, 1996). Pero Abimael Guzmán no quería darle tregua a tomar acciones sino deslegitimar el poder cuanto antes.

Debemos trabajar con voluntad, firmeza y tenacidad indoblegable para hacer volar el plan del APRA, el Norte es punto clave donde el APRA ha nacido y que por tanto no lo va a dejar. Volarle su plan o que comience a aplicar su genocidio allí también. Cuanto más volem su plan aplicará genocidio. (CVR, 2003, p. 62)

El mensaje de Gracia quedó desacreditado cuando miembros del Ejército asesinaron a presos senderistas en los penales de San Juan de Lurigancho, El Frontón y Santa Bárbara, en Lima, entre el 18 y 19 de junio de 1986. El Ejército, por orden del Presidente, entró a restablecer el orden en los pabellones de presos acusados de terrorismo en los penales limeños. Después de dos días de enfrentamientos en el penal de Lurigancho no sobrevivió ningún preso de los pabellones senderistas. Los motines fueron controlados pero terminó con centenares de presos muertos. El Gobierno excusó el motín de los penales como estrategia senderista para llamar la atención de la prensa internacional, debido a que esos días se realizaba en Lima el XVII Congreso Internacional Socialista; pero luego admitió

la posibilidad de que el Ejército haya violado los derechos humanos y prometió investigar el caso (Peralta, 1996), pero hasta el día de hoy no se ha esclarecido este tema.

Sendero Luminoso cambia de estrategia, pero sigue con el mismo objetivo de “provocar a inducir al genocidio para desenmascarar al gobierno fascista de Alan García” (CVR, 2003, p.72). Después de su estrategia de asesinato a diferentes grupos pasa a los asesinatos selectivos, sobre todo a funcionarios del Estado.

El 24 de octubre de 1985 un grupo senderista asesinó a Miguel Castro Castro, director del penal de El Frontón. Posteriormente, el 15 de enero de 1986, en un enfrentamiento entre familiares de presos por terrorismo y la Guardia Civil, cuando se inauguraba el penal de Canto Grande, dio como resultado un muerto y catorce heridos. Asimismo, el 31 de enero será asesinado un capitán de la Guardia Civil y el 5 de febrero el comandante (r) EP Rubén Izquierdo, que perteneció a los servicios de inteligencia. (CVR, 2003, p.73)

El 7 de febrero, el Gobierno declara en Estado de Emergencia Lima y Callao. Acto que es celebrado por Sendero Luminoso como un éxito porque han hecho que el Presidente Alan García declare en emergencia la capital peruana, a la que prometió devolver la paz. Los asesinatos alcanzaron el pico máximo en 1986, luego fue decreciendo hasta que 1988 nuevamente perpetraron algunos atentados en el día del cumpleaños de Guzmán.

Volviendo al interior del país, en 1986 los Comités de Autodefensa se habían consolidado en las zonas de conflicto, convirtiéndose en el principal enemigo de Sendero Luminoso. Lurgio Gavilán dice que “había un desencanto total con Sendero Luminoso... Abimael apareció como el salvador, pero luego causaba mucho rechazo. Además no conocíamos al Presidente Gonzalo, ¿dónde estaría?”³. Entre 1986 y 1989 las fuerzas contrasubversivas se hicieron con el control de la región Sur Central y logran disminuir la violencia, con el apoyo de los Comités de Autodefensa y “las rondas”⁴. Incluso a las rondas se les entregó armas. Por ejemplo, a los ronderos de Rinconada el mismo Presidente Alan García asistió a la entrega de 100 escopetas.

Pero Sendero Luminoso despliega el conflicto a la región central, al nororiente, al Sur Andino, y a los asentamientos humanos de Lima. Por lo tanto, a partir de 1987 cambió el escenario de la ‘destrucción del viejo estado’. La violencia se hizo notable en la región central, sobre todo en las zonas altoandinas del Canipaco y el Cunas, y la cuenca del

³ Entrevista, Lurgio Gavilán, vía teléfono, 05/04/19.

⁴ Organizaciones de campesinos para hacer frente a la violencia senderista.

Tulumayo en la vertiente oriental hacia Satipo (CVR, 2003). Como la violencia se fue incrementando, el 30 de diciembre de 1988, se declara en emergencia el departamento de Junín, y el Ejército se hace cargo de combatir. Ese año estuvo marcado por el asesinato a los dirigentes mineros que se oponían al proyecto Sendero.

Sendero Luminoso, en su expansión a la Región Nororiental, logra controlar el Alto Huallaga (lugar productor de hoja de coca), y mantiene bajo su poder entre ocho y doce años. Es la zona donde más tiempo logró controlar y donde se ha producido la cantidad más alta de asesinatos después de Ayacucho. La alianza entre narcotraficantes y senderistas fue con la finalidad que beneficie a ambos: proteger las avionetas que transportaban la droga y poder controlar el territorio.

En la medida que fue crecimiento el narcotráfico, Sendero Luminoso, “además del asesinato de dirigentes políticos, alcaldes, dirigentes comunales y funcionarios públicos, destruyó locales municipales, puentes, edificios públicos y tomó numerosos pueblos y ciudades, realizando macabros ‘juicios populares’ que culminaban con el asesinato” (CVR, 2003, p.70). Todos los que se oponían a la ideología y acción senderista terminaron siendo víctimas.

Sendero Luminoso también llegó a tener control en algunas zonas del departamento de Puno y Apurímac, donde logró constituir Comités Populares. Asesinaron dirigentes comunales (tenientes gobernadores y dirigentes campesinos), destruyeron empresas y tomaron pueblos durante 1986 y 1987.

Entre 1987 y 1988 disminuye las acciones terroristas, pero Guzmán sigue aferrado a hacerse con el poder, al estilo Stalin o Mao Tsetung. Pretende ser el jefe de la revolución. La propaganda senderista se dirige a él como el ‘Presidente Gonzalo’, hasta llegar al punto de divinizar la personalidad de Abimael Guzmán. Los militantes tenían que jurar fidelidad al líder y a los principios revolucionarios.

En 1988 se celebra en Lima el I Congreso del PCP-SL en tres sesiones: la primera sesión se realizó entre fines de enero y comienzos de febrero, la segunda entre agosto y setiembre, y la tercera, en junio de 1989. Reunidos todos los dirigentes senderistas, dirigidos por Guzmán, se aprueba el liderazgo nato de Abimael Guzmán y se impone el ‘pensamiento Gonzalo’ como dogma de Sendero Luminoso. También se aprueba el programa (“luchar contra la burguesía”, “destruir total y cabalmente las fuerzas armadas

del enemigo”, “destruir el Estado terrateniente burocrático”) para lograr el ‘equilibrio estratégico’. Además, se aprueba la denominación oficial del partido como ‘Partido Comunista del Perú, marxistaleninista-maoísta, pensamiento Gonzalo’. Y se acuerda pasar de la guerra de guerrillas a guerra de movimiento.

Para luchar por el equilibrio estratégico, Sederó Luminoso ya contaba con el Gran Plan de Desarrollar Bases de Apoyo (que venía desarrollándose desde marzo de 1987) y además crea el Movimiento Revolucionario de Defensa del Pueblo (MRDP). Por medio de estos organizamos busca incorporar a las masas para que luchen por destruir el viejo orden y hacerse con el nuevo.

Pero el proyecto senderista no tuvo una buena conexión entre la campaña que se realizaba en Lima con la que se realizaba en la sierra. En las ciudades el partido senderista estaba totalmente debilitado por lo que empezaron a buscar visibilidad en los movimientos sindicales, en clubes deportivos, organizaciones estudiantiles, asociaciones de barrios, entre otros. Y en la sierra, los campesinos (comités de autodefensa y rondas campesinas), apoyados con las Fuerzas Armadas fueron combatiendo a los senderistas, que desencadenó en actos violentos cada vez más crueles.

Por eso, para Guzmán era importante proclamar que han alcanzado el equilibrio estratégico. En la denominada entrevista del siglo dice que “nadie puede demostrar que no hayamos obtenido nuestros objetivos, que no exista el Nuevo Poder en sus formas diversas de Comités Populares Abiertos, desde Comités Organizadores hasta Comités Populares Abiertos”, Arce Borja L. y Talavera Sánchez J. (24 de julio de 1988). El Presidente Gonzalo rompe su silencio. *El Diario*, p.32.

Aunque en realidad él mismo sabía que no había ningún tipo de equilibrio estratégico, no se había logrado hacer frente a las Fuerzas del Orden y ni estaba en condiciones para tomar el poder. Guzmán propuso intensificar las acciones armadas en la ciudad, y la violencia aumenta en Lima y otras ciudades. “Entre abril de 1989 y diciembre de 1992, se producen en Lima 907 ataques y atentados; el 47% de los atentados producidos en todo el país” (CVR, 2003, p.103).

En medio de la violencia en la capital, el 12 de setiembre de 1992, es capturado Abimael Guzmán, tras un minucioso trabajo de la Dirección Nacional Contra el Terrorismo

(DINCOTE). Coger al líder fue el inicio del fin del conflicto armado, se destruye el PCP-SL y se llega a un Acuerdo de Paz, escrito por el mismo Guzmán desde la cárcel (1993).

Después de todos estos años de violencia que, una vez capturado a cabecilla del PCP-SL y haber formado un Acuerdo de Paz, siguieron cometiendo crímenes. El informe final emitido por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) hace un cálculo de las víctimas entre 1980 y el 2000 como consecuencia de este conflicto armado. “Dada la información disponible, concluimos que el número total de muertos y desaparecidos causados por el conflicto armado interno peruano se puede estimar en 69.280 personas, dentro de un intervalo de confianza al 95% cuyos límites superior e inferior son 61.007 y 77.552, respectivamente” (CVR, 2003, Anexo 2, p. 14).

De todos estos crímenes se calcula que la mayor parte de las víctimas fue por parte del Sendero Luminoso: “el 46% provocadas por el PCP-Sendero Luminoso; 30% provocadas por Agentes del Estado; y 24% provocadas por otros agentes o circunstancias (rondas campesinas, comités de autodefensa, MRTA, grupos paramilitares, agentes no identificados o situaciones de combate armado)” (CVR, 2003, Anexo 2, p. 14). Lo que quiere decir que un máximo de 35.673 peruanos fueron asesinados o desaparecidos como consecuencia de las acciones del grupo terrorista.

El 24% de los asesinados –incluidos degollamientos, lapidaciones y mutilaciones- fueron dirigentes sociales, el 56% eran de zonas rurales. Sus víctimas fueron campesinos, autoridades locales, dirigentes comunales, dirigentes populares, dirigentes y militantes de organizaciones políticas, maestros, ingenieros, religiosos, periodistas, amas de casa, policías, miembros de las FF.AA., entre otros (CVR, 2003, Anexo 2).

2.3. Lejos de Lima

Los actos terroristas al iniciarse en la zona centro sur de Perú, empezó siendo un tema de poca relevancia para el Estado. No se prestó la debida importancia porque el poder está centralizado en Lima (capital peruana), y se veía como un tema ajeno al Estado. Incluso, en un primer momento, negaron la existencia de esos actos subversivos. El gobierno de Belaunde Terry negó, hasta agosto de 1980, que se tratara de actos terroristas o guerrilleros los que estaban aconteciendo en Ayacucho. “El ministro del Interior, José María de la Jara, consideró exageradas las versiones dadas por algunos medios de prensa,

especialmente de la oposición, que hablaban del progresivo asentamiento en el país de un ‘clima subversivo’” (Peralta, 1996, p.69).

El Director Superior de la Guardia Civil, el 3 de setiembre de 1980, reconoció que se trata de un “brote subversivo” maquinado por toda la izquierda con el fin de alterar la paz social. Declaraciones que le costaron la destitución (por parte del Ministro del Interior), porque la izquierda se manifestó por la atribución de los actos subversivos del brote guerrillero; y negaron ser promotores de estos hechos violentos.

Mientras el Estado miraba para otro lado y la izquierda negaba la existencia del brote guerrillero, en la prensa se despertó el interés por conocer qué es Sendero Luminoso, y sobre todo quiénes estaban maquinando los altercados violentos. La revista *Caretas* (semanario en aquel entonces) fue la primera en publicar e identificar a los líderes de Sendero Luminoso: Abimael Guzmán, Luis Kawata y Osmán Morote, exprofesores universitarios. También, informó, que Sendero Luminoso pertenecía al partido de extrema izquierda, Partido Comunista del Perú (PCP), pero que no tenía ningún vínculo con la izquierda parlamentaria.

Pero *El Comercio* (el diario de mayor prestigio) recogía otra versión. En una de sus primeras publicaciones sobre la violencia terrorista atribuía los actos subversivos a la izquierda, que pretendía sabotear la seguridad ciudadana.

En febrero de 1981, el entonces Ministro del Interior, José María de la Jara, concedió una entrevista a *El Comercio* y manifestó que “las razones del surgimiento del terrorismo en Ayacucho no había que buscarlas en el hambre o la desocupación, sino en la componenda política emprendida por ciertos civiles y militares empeñados en desprestigiar al régimen civil” (Peralta, 1996, p.71). En octubre de 1981 renunció José María de la Jara. El nuevo ministro, José Gagliadi, cambió de discurso y atribuía los actos subversivos de Sendero Luminoso a “una conspiración tramada por ciudadanos y grupos políticos de origen extranjero” (Peralta, 1996, p.72). Incluso en el atentado por parte de militantes de Sendero Luminoso a la cárcel de Huamanga, Gagliadi afirmó que habían encontrado indicios de participación de ciudadanos extranjeros.

En definitiva, seguía siendo un tema que el Estado no tipificaba como guerrilla. Apoyados por *El Comercio*, que denominaba a Sendero Luminoso como ‘agitadores políticos’, ‘simples criminales y delincuentes’, o a los actos subversivos calificaba como ‘complot

comunista' financiado por extranjeros, "ninguna personalidad, partido ni gobierno podía asumir la representación de la nación y proponer de modo unilateral un diálogo con simples delincuentes" (Peralta, 1996, p.74).

Recién en setiembre de 1982, el Ministro del Interior, Gagliadi, informó de la posibilidad de que el Gobierno entablara un diálogo con los líderes de Sendero Luminoso para cesar la violencia. El 29 de diciembre de 1982 el Gobierno declaró zona de emergencia los lugares más afectados de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac, y se militarizó la zona decretada en emergencia con la entrada del Ejército.

Así que a partir de 1983, la información sobre la violencia del conflicto armado interno en Ayacucho va teniendo mayor cabida en los medios de comunicación. Aunque algunos diarios se centran más en informar sobre las masacres que han cometido los campesinos en diferentes poblados ayacuchanos en defensa de los actos subversivos de Sendero Luminoso (San José de Secce, Huaychao y Uchuraccay). Como es el caso de El Comercio, que elogió el modo de justicia popular que estaban realizando los campesinos ayacuchanos pero dio un giro en su discurso y alago de los actos de represalia de los campesinos después del asesinato de los ocho periodistas por los campesinos de Uchuraccay.

El caso Uchuraccay, que trataremos en otro apartado, causó gran impacto a nivel nacional e internacional. De tal manera que dejó de ser un tema de poco interés tanto para el Gobierno como para la prensa, que acababa de perder a sus reporteros que quisieron comprobar con sus propios ojos la realidad justiciera de los campesinos de las comunidades de Ayacucho. Tal fue la repercusión que se nombró una comisión que investigue el caso.

El Estado se preocupó por hacer frente a la violencia senderista, y la prensa busca conocer el porqué de estos actos subversivos. Pero las diferentes interpretaciones de los hechos violentos senderistas "convirtieron a Sendero en un fenómeno mediático, es decir, en un atractivo hecho noticioso de impacto general" (Peralta, 1996, p.67).

2.4. Matanza en Uchuraccay

La comunidad de Uchuraccay se ubica en la Provincia de Huanta, Ayacucho, al sureste de Perú. Este lugar no era conocido ni nombrado por nadie hasta que sucedió el asesinato de ocho periodistas. El caso resonó en todo el país y trascendió al ámbito internacional.

El 26 de enero de 1983 fueron asesinados en esta localidad andina los periodistas Eduardo de la Piniella, Pedro Sánchez y Félix Gavilán de *El Diario de Marka*, Jorge Luis Mendivil y Willy Retto de *El Observador*, Jorge Sedano de La República, Amador García de la revista Oiga y Octavio Infante del diario *Noticias de Ayacucho*, así como el guía Juan Argumedo y el comunero uchuraccaíno Severino Huáscar Morales. (CVR, 2003, p.121)

Para investigar el caso, el Presidente Fernando Belaunde Terry creó la Comisión Investigadora de los Sucesos de Uchuraccay, el 2 de febrero de 1983. Esta estuvo presidida por Mario Vargas Llosa. Después de un mes se presentó el informe en el que se señalaba como responsables del asesinato a los campesinos de Uchuraccay. Por otro lado, el Poder Judicial también realizó una investigación y emitió el fallo final el 9 de marzo de 1987 en el que sentenciaba por homicidio a Dionisio Morales Pérez, Simeón Aucatoma Quispe y Mariano Ccasani González, campesinos de Uchuraccay, y ordenaba la captura de 14 campesino más.

2.4.1. Uchuraccay: un lugar estratégico

Uchuraccay fue considerado por los integrantes del PCP-SL como un lugar estratégico para instalar la bases de sus operaciones debido a que se ubica entre la frontera de la selva (Amazonía peruana) y los valles de Huanta y Tambo, que les permitía entrar a las zonas más importantes de Ayacucho o refugiarse (en la selva). En estas localidades, desde 1981, Sendero Luminoso venía trabajando con los lugareños para crear bases de apoyo, bajo el discurso de que tienen que liberar el campo destituyendo a las autoridades locales y hacerse ellos con los mandos. Para ello, invitaban, al principio, a participar en sus acciones, luego les presionaban a unirse a ellos. Buscaban adoctrinar preferentemente a los más jóvenes, también a las mujeres las organizaban por medio de la Escuela de Mujeres, con la finalidad de que ellas también participen.

Durante el 81 y el 82 atacaron diferentes puestos policiales, el de Tambo el 11 de octubre de 1981 y el 15 de mayo del 82, al de Vilcashumán el 22 de agosto del 82. Estos ataques demostraron la fragilidad de los puestos policiales y supuso un avance de consolidación del PCP-SL. Además, la violencia se va haciendo más visible cuando los senderistas, a finales del 82, asesinan al presidente de la comunidad de Uchuraccay, Alejandro Huamán, porque había quemado una bandera del PCP-SL. A partir de este acto se organizan las comunidades andinas para hacer frente a la rebelión senderista y hacer justicia por sus

propias manos: asesinar a terroristas y a todo extraño que llegara a la comunidad, como les había advertido la policía.

La población se organizó rápidamente temiendo represalias. Las autoridades de las comunidades coordinaron el patrullaje de la zona, estableciendo sistemas de vigilancia desde las cumbres de los cerros, usando cornetillas como señal de alarma y pernoctando en las laderas de las montañas. (CVR, 2003, p.131)

La acción de los comuneros fue ensalzada tanto por el Jefe Político Militar de la Zona de Emergencia, Clemente Noel Moral, y por el Presidente de la República. Debido a que son acciones elogiadas por representantes del Estado, pero poco conocidas, motivaron a unos periodistas de medios limeños y ayacuchanos a trasladarse hasta el lugar de los asesinatos y conocer de primera mano cuál es la situación. Además, tampoco se fiaban de la información oficial que emitía la policía.

2.4.2. Crónica de un asesinato anunciado

Uchuracay era lugar prohibido de ingreso para los extraños. Aquella madrugada del 26 de enero de 1983 ninguno de los ocho periodistas imaginó que sería un viaje de ida sin vuelta. El taxista que contrataron la noche anterior les recogió del Hostal Santa Rosa, pasaron como recoger al director del diario ayacuchano Noticias, compraron provisiones para el viaje y a eso de las 6:30 de la mañana salieron de la ciudad de Ayacucho rumbo a Uchuraccay. A lo largo de camino hicieron algunas paradas, para desayunar, comer, hacer fotos. El taxi les dejó cerca a la trocha que une Huanta y Tambo, de ahí fueron caminando, guiados por Octavio Infante García, una parte del camino y otra por Juan Argumedo Gracia, quienes tenían familiares en otra comunidad cercana y conocían la zona.

Mientras los periodistas iban de camino, en Uchuraccay estaban reunidos los comuneros con el teniente gobernador, Fortunato Gavilán Gracia, debatiendo sobre las represalias que estaban sufriendo por parte del PCP-SL. Uno de los temas de debate “era que, no sólo tenían que vigilar hacia fuera, en previsión de cualquier incursión senderista, sino también hacia dentro, pues consideraban que entre la población todavía seguían habiendo posibles colaboradores de los miembros del PCP-SL” (CVR, 2003, p. 133). Cuando estaban en esa reunión se oyeron unas voces de alarma: “los terroristas están viniendo; algunos salieron corriendo hacia la cumbre cerca de la cual los acorralaron, mientras otros comuneros llegaban desde los alrededores del pueblo y otros fueron persiguiendo al guía” (CVR, 2003, p.134).

Los periodistas no sabían qué hacer, se quedaron lelos al ver a los campesinos con sus armas de defensa: “palos, hachas, piedras y lazos”. Fueron reprimidos, intentaron entablar diálogo para explicar que son periodistas, pero fue imposible. Según el Informe Final de la CVR (2003), no fue un problema de idioma, porque en la zona se habla el quechua y entre el grupo de periodistas tres de ellos hablaban ese idioma. Los comuneros estaban advertidos que todo extraño que llegase por tierra era un terrorista pero si llegan en helicóptero y uniformados son de la policía, y sabían que a quienes tenían que matar es a los terroristas.

Un joven, que era de Uchuraccay pero vivía en Lima, a pedido de los periodistas intentó mediar para dar a entender el motivo de la visita pero tampoco tuvo éxito. Más bien, el este joven fue acusado de ser cómplice de los forasteros. Entonces, los periodistas pidieron a los comuneros que les entregasen a la policía de Tambo (una comunidad cercana) pero el secretario de la comunidad, Silvio Chávez Soto, ordenó que tenían que ser asesinados alegando que son terroristas.

Cerca de cuarenta personas, entre hombres y mujeres, tanto jóvenes como adultos ejecutaron a los periodistas. La cruel matanza, según testimonios, duró solo treinta minutos. El guía, Juan Argumedo, también fue capturado y ejecutado esa misma noche, acusándole de ser compinche de los ‘terrucos’⁵. También ejecutaron a Severiano Huáscar Morales porque pertenecía al PCP-SL, a quien le acusaron de defender a los periodistas y al guía. A este último le hicieron sufrir con una larga agonía. Uno de los testigos dice que “lo mataron cruelmente sin tener en cuenta su situación familiar y a pesar de su situación de comunero” (CVR, 2003, p.135). A su esposa también intentaron matarla, a clamor de ella y sus hijos le perdonaron la vida pero estaba amenazada de no contar nada a nadie. “Si hablas, cuentas, tú vas a morir ese mismo rato”, lo dijeron los comuneros.

Antes de enterrar a los periodistas asesinados, los comuneros expusieron sus cuerpos cerca de la plaza, porque “los campesinos estaban seguros que habían dado muerte a miembros del PCP-SL” (CVR, 2003, p.136). Si eran terroristas, no podían ser enterrados en el cementerio de pueblo, sino fuera del cementerio y sin velatorio. Porque a los ‘terrucos’ no podían enterrarles junto a sus seres queridos. Hicieron cuatro fosas y metieron ahí los cadáveres de los periodistas.

⁵ Término que usan entre los campesinos para referirse a un terrorista senderista.

2.4.3. Los presuntos terroristas eran periodistas

Uchuraccay se convirtió en centro de acontecimientos y lucha antiterrorista. Al día siguiente del asesinato de los periodistas, 27 de enero, se reunieron campesinos de diferentes comunidades (Huaychao, Cunya, Paria, Ccarhuahurán, Pampalca y otras) para capturar y juzgar a otros campesinos que eran considerados miembros de Sendero Luminoso.

Este mismo día, por la tarde, llegaron a Uchuraccay la madre y hermana del guía asesinado. Estuvieron a punto de ser detenidas por los uchuracaínos, pero gracias a la intervención de una conocida en el pueblo evitó que sean atacadas diciéndoles que “son personas conocidas y que nada iba a pasar” (CVR, 2003, p. 137), porque pensaban que son terroristas y tenían que matarlas. También la esposa del guía estuvo a punto de ser linchada.

El 28 de enero fueron juzgados los campesinos que habían sido apresados y las tres mujeres que llegaron en busca del guía, Juan Argumedo. Las mujeres fueron perdonadas y liberadas debido a que tenían conocidos en Uchuraccay. Les hicieron juramentar que no hablasen de la matanza de los presuntos terroristas, caso contrario ellas también serían ejecutadas. Pero no les revelaron que ellos habían asesinado ni al guía ni a Severino Morales.

Luego, dos comuneros, Constantino Soto Aguilar y Mariano Ccunto, emprendieron camino a Tambo para informar a la Guardia Civil que el día 26 habían asesinado a presuntos miembros terroristas y que tenían presos a otros que habían capturado el día 27. Pero en camino se encontraron con los efectivos de una patrulla de Tambo, ocho infantes de la Marina de Guerra y diez guardias civiles, que iban en búsqueda de los periodistas. Los campesinos hicieron de guías para que los miembros de esta patrulla lleguen a Uchuraccay, debido a que hasta el lugar no podían llegar en la movilidad sino caminando.

Alrededor de las nueve la noche llegaron a Uchuraccay. Las autoridades comunales informaron de los actos acaecidos. Al día siguiente, 29 de enero, a eso de las 6 de la mañana, “las autoridades les mostraron las cuatro tumbas y les entregaron los enseres de los muertos: una bandera roja, un teleobjetivo, doce rollos de películas y algunas prendas de vestir” (CVR, 2003, p.139). Con dichos enseres regresó la patrulla a Tambo; además, llevaron detenidas a Claudia Huamán Morales y Epifania Huayta Lapa. Una vez en

Tambo, “el jefe de la patrulla, oficial Ismael Bravo Reid, informó al Comando Político Militar de Ayacucho sobre lo hallado en Uchuraccay” (CVR, 2003, p.140).

Poco después de que la primera patrulla saliera de Uchuraccay, a eso de las 8:30 de la mañana, llegó una patrulla de Huanta, comandada por el Capitán Guardia Civil Novato Soto Barreda. Los comuneros les informaron que las pertenencias de los terroristas asesinados han sido entregada a la patrulla que acaba de irse. Estos regresaron pronto y se llevaron prisionero a Dionisio Huachaca Sulca de la comunidad de Iquicha. Horas más tarde, a eso de las 6:00 p.m. llegó un helicóptero, comandado por el Mayor FAP Jorge Ernesto Barbosa Salaverry, a Uchuraccay para contrastar las fosas donde habían sido enterrados los periodistas. Regresaron inmediatamente a Huaychao y Ayacucho y llevaron al detenido Dionisio Huachaca Sulca.

Hasta el momento, en Ayacucho no se tenía ninguna información oficial y los corresponsales de prensa estaban preocupados por los rumores que corría en la ciudad. Empezó a correr información extraoficial que decía que “los periodistas habían sido atacados en Haychao, muriendo dos de ellos y quedando heridos los otros seis” (CVR, 2003, p.140). Pero la triste noticia se hizo oficial ese sábado 29 de enero, a eso de las siete de la noche, en la que informaban la muerte de los ocho periodistas a manos de los campesinos de Uchuraccay.

La confirmación del asesinato de los periodistas causó revuelo en la prensa nacional e internacional. Al día siguiente, 30 de enero, “arribó a Ayacucho un avión fletado por el Diario *La República* conduciendo a un numeroso grupo de reporteros nacionales y extranjeros, parlamentarios, eclesiásticos y familiares de los periodistas asesinados” (CVR, 2003, p.140). El general Roberto Clemente Noel Moral ofreció una conferencia de prensa en la que manifestó que no se había enterado del viaje de los periodistas hasta la tarde del 28 de enero; señaló que “los periodistas llegaron a Uchuraccay portando una bandera roja, siendo asesinados por los comuneros en defensa de la legalidad... Los campesinos pudieron confundir las cámaras fotográficas con armas” (CVR, 2003, p.140), por eso el actuar a la defensiva de los uchuraccaínos.

El corresponsal de *Diario Marka*, Luis Morales Ortega, se desplazó hasta Uchuraccay para tomar las primeras declaraciones de los lugareños. Se inició el proceso de exhumación y al mismo tiempo el proceso judicial. “El juez interrogó a algunos comuneros y recogió algunas evidencias de los hechos, pero no habló con las principales

autoridades comunales porque habían viajado hacia Tambo” (VCR, 2003, p.141). Una vez que estaban en Uchuraccay, un grupo de periodistas que viajaban desde Lima sacaron los cadáveres de unas bolsas negras de polietileno en las que habían sido guardados. Las imágenes de cuerpos linchados que se transmitían por la televisión transmitían “una sensación de horror hasta entonces desconocida para la mayoría de hogares peruanos” (VCR, 2003, p.141).

Con la finalidad de esclarecer los hechos el Gobierno nombró una comisión para investigar el caso. La Comisión Investigadora estaba conformada por Mario Vargas Llosa (escritor), Mario Castro Arenas (periodista) y Abraham Guzmán Figueroa (jurista). El 11 de febrero se reunió con los campesinos de Uchuraccay, apoyados por traductores debido a que ninguno de los que conformaban la comisión hablaba quechua, y reconocieron que ellos habían ejecutado a los periodistas porque estaban autorizados a matar a los terroristas. Al mismo tiempo pidieron seguridad debido a que temían ser atacados por miembros del PCP-SL. Pues ya se había escuchado rumores que a los uchuraccayinos los van a matar (Uchuraqaytaqa wañuchisaqmi=A los de Uchuraccay los mataremos) por eso reclamaban la presencia de soldados o las Fuerzas del Orden; incluso pidieron metralletas para poder defenderse porque ellos solo poseían como armas sus herramientas de trabajo.

La Comisión Investigadora regresó a Lima y el Comando Político Militar bloqueó el acceso de la prensa a esas comunidades rurales. Uchuraccay quedó abandonada, fue reprimida y exterminada (solo unos pocos huyeron).

2.5. El paso de la dictadura a la democracia

Para comprender el papel que desempeñaron los medios de comunicación durante la violencia armada en Perú tenemos que precisar el paso que se dio de la dictadura a la democracia, el paso de la censura a la libertad de prensa. Además de que cada medio expresaba su opinión de acuerdo a su posición política, fue un tiempo de profesionalización del periodismo. En este afán de profesionalizar el ejercicio periodístico se dio paso al periodismo independiente, que desembocaría en el periodismo de investigación. Como es el caso de Gustavo Gorriti, que se dedicó a investigar el origen y el porqué de la violencia senderista.

El 28 de julio de 1980, Fernando Belaunde Terry, que acababa de asumir el cargo presidencial, en su primer acto como Presidente anunció al país la devolución de los medios y la libertad de prensa⁶.

Entonces, la violencia estalló cuando se iniciaba la época de la democracia y de la libertad de prensa. La CVR (2003) considera que no hubo tiempo suficiente para que el periodismo se profesionalizara al salir de un régimen militar y de pronto encontrarse con la libertad de prensa y alto contenido noticioso cargado de violencia. “La actitud de los medios frente a la violencia fluctuó entre el sensacionalismo, la autorregulación -fruto del diálogo entre los representantes de los medios y los sectores del Estado- y la independencia” (p. 490).

3. LA PRENSA DURANTE EL CONFLICTO ARMADO

3.1. La violencia terrorista tratada de manera sensacionalista

Víctor Peralta (1996) considera que “el problema no es que la prensa desee convertir el terrorismo en un espectáculo. El problema con las noticias periodísticas sensacionalistas es que ellas son en el Perú el producto de la desinformación que ha generado el Estado” (p.44). Gonzalo Manrique parte de la hipótesis de que existe una histórica desconfianza de los medios de comunicación hacia las instituciones armadas y a la inversa, debido a que el Estado actuó reprimiendo a los medios, y la prensa se vio obligada a informar solo sobre las zonas de emergencia, además de que estaba regida por ciertos patrones militares que distorsionaban y encubrían la información sobre los actos violentos.

Por eso, algunos investigadores de la violencia en los años ochenta (González Manrique, Carlos Soria) postulan que la información oficial que llegaba a los medios era la que se publicaba tratando de guardar el secreto, no se quería brindar la información a detalle debido al temor a las represalias o que los grupos subversivos cobren venganza. Pero la competencia informativa llevó a algunos medios a intentar descubrir lo ocurrido

⁶ El día que tomó posesión del cargo, el Presidente Belaunde, lo primero que hizo fue anunciar la devolución de los medios de comunicación, acto que se concretó definitivamente en noviembre del mismo año con el Decreto de Ley 23226. Durante la dictadura militar, el 9 de noviembre de 1971, la televisión había sido expropiada en un 51% con el Decreto de Ley 19020 y completada en su 49% restante con la creación de Telecentro en febrero de 1974. También la prensa escrita fue expropiada el 27 de julio de 1974 por Decreto de Ley 20680 y Decreto de Ley 20681.

recorriendo al sensacionalismo. Al verse la prensa, de cierta manera, enfrentada, Sendero Luminoso será quien más saque provecho para hacer propaganda por medio del “silencio estatal y el sensacionalismo practicado por los medios de prensa” (Peralta, 1996, p.44).

3.2. Las fuentes de información

Las fuentes de información juegan un papel fundamental para la credibilidad de las noticias y el sentido que se da a los actos subversivos durante el conflicto armado interno. La prensa se encontraba con diferentes tipos de fuentes, desde fuentes oficiales hasta clandestinas, o fuentes de los lugares de emergencia que buscaban los propios reporteros, con el fin de llegar antes que las Fuerzas del Orden a los lugares de los atentados y ejecuciones.

3.2.1. Fuentes oficiales

Las fuentes oficiales eran “el Ejecutivo con sus autoridades e instituciones, desde el Presidente de la República hasta voceros de un organismo descentralizado del Estado, y los integrantes de otros poderes del Estado como los parlamentarios” (Oviedo, 1989, p.171).

Pero el tratamiento político de la información en cuanto a los hechos terroristas (actos subversivos), Oviedo (1989) dice que estas fuentes han sido insolventes. Pone el ejemplo cuando la empresa Electrolima informó sobre el corte del fluido eléctrico. “El fallo se atribuía a problemas técnicos, pero en realidad se debía a que habían volado varias torres de transmisión como consecuencia de un atentado terrorista” (Oviedo, 1989, p.172). Por otro lado, era común que las fuerzas policiales anunciaran la identidad y la captura de los autores de los actos violentos pero no eran presentados a la prensa. El problema era que muchas de estas personas acusadas de participar en actos terroristas no se comprobaba su participación ni los delitos que les imputaban.

También formaban parte de las fuentes oficiales las organizaciones militares que estaban formadas por efectivos preparados para ejercer de “comunicadores o que habiendo desempeñado funciones civiles de periodistas o relacionistas han sido asimilados a la institución”, (Oviedo, 1989, p.173). La Policía contaba con unas oficinas para atender a los medios y entregar a los periodistas boletines con la información de las actividades que han realizado y actos que han sucedido. Además, el comando policial contaba con “un registro donde se centralizan las partes policiales más relevantes y la prensa puede

acceder”, (Oviedo, 1989, p.173). También, algunas instituciones policiales podían acceder a emisoras radiales (concertadas con la agencia oficial del Estado o emisoras particulares) y publicaciones periódicas impresas.

Pero estas fuentes oficiales han dejado mucho que hablar. La información que ofrecen pasa por la criba para seleccionar lo que les conviene, con el fin de cuidar ‘la imagen’ del intervencionismo militar y del Estado. Por eso, algunos diarios y emisoras optaron por buscar información por ellos mismos. Una de las estrategias que usaron para obtener información de fuentes directas, fue captar las señales de transmisión de radiopatrullas y unidades móviles de la policía a través de las señales de radios. Así, podían captar mensajes de los bomberos y de defensa civil para tener la información de lo que verdaderamente ocurría en el mismo instante o saber de las llamadas de emergencia o denuncias. La estrategia fue efectiva y en muchas ocasiones la prensa era la primera en reportar lo sucedido. “Lo curioso es que muchas veces la prensa llega primero que la policía y esta se apoya en el trabajo de acopio de información realizado por los periodistas para desarrollar su labor” (Oviedo, 1989, p.173).

3.2.2. Fuentes clandestinas

Para entender el porqué de las fuentes clandestinas tenemos que ponernos en el contexto de la violencia. En medio de este ambiente hostil se hace uso de ciertos recursos de información para difundir mensajes pero sin ser visibles ni exponerse a la represión. Este tipo de fuentes formaban parte de la estrategia política de los grupos subversivos porque sus miembros se veían implicados en los altercados terroristas, pero al mismo tiempo necesitaban difundir información.

Las fuentes clandestinas son distintas de las anónimas, que podían ser los pobladores del lugar, miembros de las Fuerzas Armadas, funcionarios del gobierno o funcionarios políticos y también de los grupos terroristas. Las fuentes anónimas sí se podían ubicar, pero las clandestinas no, debido a que nunca estaban en el mismo lugar y tampoco les convenía darse a conocer personalmente.

Aunque este tipo de fuentes causó discusión en cuanto a la credibilidad, debido a que era difícil contrastar la información, se hizo uso de ellas porque eran fuentes que ofrecían información exclusiva. Porque las fuentes oficiales eran poco competentes con la información que brindaban; además, estaba el temor a represalias por parte de terceros.

Y los periodistas, amparados por el derecho del secreto profesional, podían reservar sus fuentes y no darlas a conocer, salvo que pida el juez la verificación de las mismas.

Pero estas fuentes anónimas también fueron usadas, incluso por Sendero Luminoso, para denunciar a través de cartas anónimas, la existencia de dos fosas comunes con varios cadáveres en el distrito de Iguahui, provincia de Huanta, que fue publicado en el diario Expreso, el 2 de setiembre de 1988. En estas cartas, demandaban la violación de los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas. Esta denuncia ponía contra las cuerdas a los periodistas que hacían pública esta información ya que las fuentes oficiales no habían dado a conocer sobre este hecho.

Además, para los periodistas les servían como fuentes (clandestinas) “los pizarrones, cartelones o paredes de los claustros universitarios, especialmente los de Lima, Huamanaga, Huanta y Cuzco” (Oviedo, 1989, p.190). Porque ahí podían encontrar ciertos mensajes que vertebran la violencia subversiva. En las universidades de estas ciudades había jóvenes simpatizantes de Sendero Luminoso.

3.2.3. Fuentes de los lugares de emergencia

A mediados de 1988, más de 35 provincias andinas estaban decretadas como zonas de emergencia debido a la violencia que se estaba perpetrando en estos lugares; por lo tanto, la información que se facilitaba sobre los actos violentos era muy limitada. La labor periodística era muy variada, de acuerdo al lugar donde se encontraban los periodistas, por ejemplo, si estaban en Ayacucho y en el denominado ‘Trapezio Andino’⁷, los profesionales de la información no podían desplazarse libremente en esas zonas de emergencia.

Desde el inicio de la violencia (17 de mayo de 1980) la información que se filtraba era muy reducida. “Los comunicados oficiales de la autoridad de la zona de emergencia constituían prácticamente la única alternativa a la audacia periodística” (Oviedo, 1989, p.176), pero no era sobre todos los casos sino solo de aquellos que se consideraban de mayor trascendencia. Si para finales de 1980 ya se registraron más de 200 atentados senderistas, para el siguiente año se incrementó en un 22%, llegando a tener repercusión internacional. Esto hizo que algunas agencias internacionales enviaran personal para cubrir la información terrorista. Por eso, el Presidente Belaunde declaró en estado de

⁷ Zona conformada por las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.

emergencia las provincias de La Mar, Cangallo, Huanta y Víctor Fajardo, el 21 de octubre de 1981.

Por otro lado, nos encontramos con la precariedad de los medios de comunicación en estos lugares andinos, debido a la accidentada geografía y la escasez de recursos y medios para transmitir la información. Los periodistas que fueron a Ayacucho para dar cobertura a los altercados terroristas, se concentraron en el Hotel Santa Rosa, el mejor de la ciudad, pero muy modesto. Recuerdan que este lugar “se convirtió en un centro informal de prensa a donde convergían no solo los corresponsales y periodistas en general, sino también elementos de las fuerzas del orden o pobladores interesados en filtrar información que conviniera a sus intereses” (Oviedo, 1989, p. 176). Sin embargo, aunque tenían un lugar concreto para recabar y difundir información, no contaban con los equipos suficientes y ni siquiera necesarios. Disponían de un solo teléfono que les “obligaba a que los redactores pasaran su información a gritos en la sala de recepción del local a fin de que los diarios de Lima recogieran su material periodístico” (Oviedo, 1989, p. 176).

En el afán de conseguir información de primera mano, los periodistas tratan de llegar hasta los lugares donde se está perpetrando la violencia. Así, nos encontramos con el conocido caso de la masacre de Uchuraccay (caso que hemos tratado antes). Este acto violento llamó enormemente la atención tanto del Gobierno como de las Fuerzas del Orden. La preocupación en adelante será controlar mejor la información, poniendo el control militar como filtro de la información entre las notas de prensa oficial y los periodistas. Además, el cambio del Jefe de Comando Político Militar supuso un giro en la información, el recién electo General, Huamán Centeno, conocía el quechua (idioma de los lugareños) y abre las puertas del Cuartel Los Cabitos a los medios y manifiesta que el problema del terrorismo no se puede solucionar solo militarmente, sino que necesita de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales.

También, como consecuencia del asesinato en Uchuraccay, la rivalidad y la competencia de la prensa nacional desaparecen y buscan asumir el tema de la violencia terrorista como un problema nacional. A los lugares de los atentados terroristas se envían nuevos profesionales para informar sobre la violencia terrorista. Pero se encuentran con obstáculos, porque no podían salir de Huamanga sin permiso y tenían que “registrar sus movimientos o el área de sus intereses periodísticos en el Comando Político Militar de la zona de emergencia” (Oviedo, 1989, p.178). Esta fue una de las medidas que se tomó por

precaución después de lo ocurrido en Uchuraccay. Aparte de esos obstáculos, los periodistas veían que los oficiales de las Fuerzas Armadas de las zonas de emergencia no se mostraban dispuestos ni colaboradores para los fines periodísticos de la información.

Después, en 1985, con el cambio de Presidente de la República se crea Comisiones de Paz con la finalidad de recurrir a la información civil a cargo de personalidades destacadas y legistas que ayuden a comprender el tema de la subversión a través de los documentos.

3.3. Los reporteros policiales

Los reporteros policiales, que se especializaron en la información a través de la práctica, muchos de ellos no eran profesionales de la información (periodistas). Aunque son pocos los que desempeñan esta función por un largo periodo, porque lo común era que vayan rotando, porque eran gente de paso. “Más del 50% de los 60 reporteros policiales de los 12 periódicos de Lima analizados, son contratados o practicantes: es decir, no son de planta, carecen de estabilidad laboral, laboran en jornada completa desde meses o años atrás” (Oviedo, 1989, p.191). Además, muchos de estos reporteros antes habían estado en otras secciones de los periódicos, como deportes, local o provincia, pero nunca habían cubierto información sobre estos sucesos.

Las fuentes con la que contaba el reportero policial eran las Oficinas de Relaciones Públicas de las fuerzas policiales, Radio Patrulla, la Morgue Central, la División de Homicidios, la DINCOTE⁸, la Compañía de Bomberos. Pero no eran fuentes que facilitasen la información necesaria sobre los actos subversivos, porque solo daban a conocer los hechos o actos según su conveniencia y que no afectase su imagen.

Si bien es cierto que los reporteros policiales podían acceder a fuentes oficiales, el problema recaía en que la información que se transmitía, muchas veces, no era contrastada, no confrontaban fuentes y ni consultaban a la parte contraria. Aparte del corto tiempo que disponían los reporteros para enviar las noticias a los diarios que se publican en la capital peruana, no se investigaba a profundidad el caso. Los reporteros ni se adentraban en el archivo periodístico, y tampoco ampliaban la información a través de reportajes o entrevistas. “Muchas veces al reportero policial se le demanda la nota periodística simple, en el entendido que será la Mesa de Edición la que decidirá el vuelo que le merece, si

⁸ Dirección Contra el Terrorismo, creado dentro de la Dirección Nacional contra el terrorismo y estuvo conformada por la unidad de élite de la Policía Nacional del Perú. La finalidad de este grupo fue ubicar y capturar a los integrantes y líderes terroristas.

debe ser complementada con otro material, si iría en una esquina de cualquier página o en la consagratoria primera plana” (Oviedo, 1989, p.191).

Oviedo (1989) recoge algunas conclusiones después de investigar sobre la labor de los reporteros policiales:

- La información terrorista normalmente era cubierta por las secciones policiales, pero si se consideraba de cierta importancia la noticia, se apoyaba en otras secciones, ya sea Local, Nacional, Política o Provincias, donde podían ampliar la información. Esta información a veces llegaba también por medio de llamadas anónimas o por medio de contactos policiales.
- La relación entre periodistas y policía no era tan buena, debido a que algunos efectivos policiales consideraban a los reporteros más experimentados o Jefes de Sección como enemigos o personas que obstaculizan la labor policial o simplemente unos testigos que incomodan.
- El tratamiento de la información que se publica va de acuerdo a los intereses de la empresa periodística. Por lo tanto, la labor del periodista tiene poco que aportar, porque tiene que hacerse a lo que el medio lo pide, ya sea atenuando o magnificando el caso.
- Las empresas no capacitaron a sus reporteros sobre la labor periodística para que les permitiese interpretar y analizar de forma adecuada los hechos violentos.
- Finalmente, la labor periodística, aunque se realice después de que acontecen los hechos (atentados), se ha visto cada vez con más riesgos. Aunque algunos reporteros, sobre todo los de televisión, con el fin de llamar la atención se exponen a peligros incensarios, como acercarse a un lugar sabiendo que aún existe riesgo de explosión. (p.192)

3.4. La prensa escrita y la violencia senderista

Después de ver con qué fuentes contaban los medios de comunicación, en este punto veremos cuál fue la actitud y cómo trató la prensa escrita los actos subversivos del PCP-SL y la respuesta cruel por parte de las Fuerzas Armadas y Policiales. Aunque parece curioso, pero las primeras publicaciones sobre la violencia senderista provinieron de personajes y fuentes ajenos a Sendero Luminoso, porque Sendero Luminoso no reivindicaba los actos subversivos y tampoco hacía propaganda. El primer acto subversivo (17 de mayo de 1980, Chuschi) no fue destacado por ningún periódico, la lucha armada fue anunciada por medios de unos volantes, “circularon en junio del mismo año (1980), pero los medios de prensa volvieron a ignorarlos y apenas hubo mención de este hecho dentro de las páginas policiales” (Peralta, 1996, p.69).

Por eso, nos encontramos con medios que buscan entender qué es Sendero Luminoso, el porqué de la violencia, y qué objetivos pretendía alcanzar. Pero también nos encontramos con otros periódicos, de tendencia política izquierdista, que alguno de ellos es afín a la ideología senderista. Así que nos centraremos en los principales diarios que circulan en la capital peruana: El Comercio, Expreso, La República y el Diario de Marka (el Nuevo Diario, El Diario), que en sus páginas, cada uno, de acuerdo a su línea editorial va mostrando la actitud que ha tomado ante este tema.

3.4.1. Periódicos de ideología derechista

a) El Comercio

El Comercio, uno de los diarios de mayor tirada en la actualidad, casi desde sus inicios ha venido ligado a la clase dominante peruana. El 4 de mayo de 1839, bajo el lema ‘Orden, Libertad y Saber’, se publicó el primer número, como un diario comercial, político y literario. Sus fundadores fueron, el chileno Manuel Amunátegui y el argentino Alejandro Villota. Este periódico empezó siendo vespertino. A partir de agosto de 1839 se publica una edición matutina pero manteniendo la edición vespertina (que se publicó durante 120 años).

En 1875, Amunátegui cede el control del periódico a José Antonio Miró Quesada. Desde entonces, la familia Miró Quesada ha estado al frente de El Comercio, y actualmente el Director General es Francisco Miró Quesada Cantuarias.

El Comercio, a lo largo de su trayectoria, ha jugado un papel fundamental en la historia de Perú, incluso ha sido parte de decisiones fundamentales. Desde inicios del siglo XX se posicionó como el medio informativo más influyente de Perú. Pero durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado fue expropiado (a mediados de 1974) y, supuestamente, puesto al servicio de las comunidades campesinas, que en realidad se convirtió en vocero del gobierno militar.

Al asumir la presidencia Fernando Belaunde Terry, 28 de julio de 1980, devuelve los medios a sus legítimos dueños. Por lo tanto, El Comercio regresa nuevamente a manos de la familia Miró Quesada.

El Comercio hizo su primera publicación sobre los actos subversivos de Sendero Luminoso a finales de octubre de 1980, en la que responsabilizaba de la violencia a los

‘saboteadores políticos de la izquierda’. En sus páginas condenaba los actos terroristas y se mostraba de acuerdo con las declaraciones del Primer Ministro.

La escalada de actos de sabotaje y terrorismo que han desatado los agitadores políticos en diversos puntos del territorio, incluida la capital, configura una grave situación frente a la cual no cabe medias tintas y sí la obligación inexcusable de condenarlos y combatirlos utilizando las medidas de seguridad que la ley faculta cuando están seriamente amenazados los intereses de la comunidad. Debemos expresar a este respecto, que compartimos la preocupación y las declaraciones que acaba de hacer el premier Manuel Ulloa a propósito de los actos de terrorismo desatados en el país y del proyecto de ley que discute el Senado de la República para sancionar drásticamente a los saboteadores y terroristas. (Extracto de El Comercio, 25 de octubre de 1980). (Descó, 1989)

El Comercio pretende desvelar a sus lectores quiénes están detrás de los actos violentos y se encuentra con dos argumentos: primero, que la subversión venía siendo ejecutada por ex-colaboradores de la dictadura militar izquierdista del General Velasco Alvarado; segundo, que la violencia estaba promovida por el comunismo internacional. Este diario se inclinó por el segundo argumento (Peralta, 1996). Pues este argumento concordaba con las declaraciones del entonces Presidente de la República, Fernando Belaunde, en las que definía “la insurrección senderista como una elaborada conspiración dirigida desde el extranjero” (Gorriti, 2017, p.175). Por otro lado, El Comercio afirmaba que “el desquiciamiento institucional y económico que pretende producir el terrorismo, solo beneficia al sistema comunista (internacional)”, (extracto de El Comercio, 03 de agosto de 1982). (Descó, 1989). Por lo tanto, el sistema económico nacional colapsaría. Además, este periódico afianzaba su postura en las declaraciones del Ministro del Interior, José María de la Jara, a quien tenía como fuente oficial, y escribía que “el terrorismo es un plan tramado por el comunismo para derribar la democracia” (Peralta, 1996, p.71).

Tras la renuncia de José María de la Jara (a fines de octubre de 1981), asumió el cargo un oficial retirado de la Fuerza Aérea y que no era militante del partido de gobierno, José Gagliardi. El recién electo Ministro del Interior dio un nuevo matiz a los actos violentos, asegurando que el terrorismo de Sendero Luminoso era una conspiración tramada por ciudadanos y grupos políticos extranjeros. Esta postura fue adoptada por El Comercio y convirtió al nuevo ministro en su fuente oficial y se limitaba a informar sobre la violencia que se estaba desencadenando en Ayacucho. Por ejemplo, sobre los primeros casos de desapariciones que se produjeron en marzo de 1982, que fue una reacción de la policía

tras el ataque a la cárcel de Huamanga, donde unos guardias secuestraron de un hospital a cuatro estudiantes considerados sospechosos de pertenecer a Sendero Luminoso, este diario no publicó nada de la tortura de uno de ellos y asesinato de los otros jóvenes universitarios.

De esta manera, El Comercio magnifica los actos subversivos de Sendero Luminoso y trata de minimizar la violenta reacción por parte de la Policía. Incluso considera que la solución al terrorismo senderista no es un dilema, porque la policía está actuando de forma adecuada en las zonas declaradas en emergencia.

La solución del terrorismo, si bien es un problema, no es un dilema. Nuestra actual legislación permite que se tomen una serie de medidas defensivas de éste sin que se quebrante la Constitución. Así lo ha comprendido el Jefe de Estado cuando, por su iniciativa, se ha tomado la determinación del Estado de Emergencia. (Extracto de El Comercio, 22 de agosto de 1982). (Desco, 1989)

Pero en las zonas donde se activó el estado de emergencia, las Fuerzas del Orden cometieron actos violentos. Las organizaciones internacionales de derechos humanos se pronunciaron a respecto. A lo que El Comercio rechazó y criticó el pronunciamiento de Amnesty Internacional:

Algunos de los últimos esfuerzos de desprestigio han sido particularmente risibles e infelices. Amnesty International condena la situación carcelaria en el Perú, en lo que toca a los terroristas, cuando el país realiza el mayor programa de construcción de prisiones modernas en toda su historia, y no dice una sola palabra de él. A base de pueriles apreciaciones llega a la conclusión de que un acusado de terrorismo 'está recluso solamente por su actividad pacífica como dirigente de la comunidad', lo adopta como 'preso de conciencia del mes' y pide el envío de cartas solicitando su libertad. No recordamos que Amnesty International haya demostrado el mismo interés por los derechos humanos cuando los terroristas matan o asaltan a custodios del orden o a pacíficos campesinos. (Extracto de El Comercio, 10 de setiembre de 1982). (Desco, 1989)

Meses más adelante, después de que entrara el Ejército (29 de diciembre de 1982) para combatir a los terroristas, El Comercio aclara que la misión de las Fuerzas Armadas es “de solidaridad y defensa de la población civil contra los atentados de Sendero Luminoso. De esta forma, al garantizar el orden interno, ellas contribuyen a crear uno de los requisitos de la propia seguridad externa del país” (extracto de El Comercio, 06 de enero de 1983). (Desco, 1989).

En la medida que la violencia se va agudizando, el Ministro del Interior busca alguna salida para frenar los actos subversivos. Su propuesta es que el Gobierno dialogue con los representantes de Sendero Luminoso. Pero esta propuesta causó la reacción discrepante por parte de El Comercio.

No cabe confundir el diálogo democrático con la impunidad. Los delitos cometidos por los terroristas no son distintos de los que perpetran otros criminales; y, en lo que toca al delito, se trata simple y llanamente de aplicar las leyes penales... Esta no es una lucha entre los terroristas y el Gobierno, como pretenden insinuar los encubridores y defensores solapados del terrorismo comunista. Es una agresión a la nación entera, al sistema democrático representativo, a la legalidad y al orden civilizado. (Extracto de El Comercio, 22 de setiembre de 1982). (Descó, 1989)

Una vez desatada la polémica, este diario pretende usar nuevos términos para deslegitimar la propuesta de diálogo. Deja de catalogar a Sendero Luminoso como ‘agitadores políticos’ y califica de “simples delincuentes y criminales, además de desadaptados sociales, por lo que sus ataques no sólo afectaban al Gobierno sino al Estado y a la misma sociedad civil” (Peralta, 1996, p.74). Entonces, si eran unos delincuentes, los actos terroristas no podrían ser el de una guerrilla y, por lo tanto, no se podía dialogar de manera unilateral; más aún, ni siquiera proponer diálogo.

A inicios de 1983, varias comunidades campesinas de Ayacucho fueron advertidas por los militares de eliminar a todo sospechoso de ser militante de Sendero Luminoso como respuesta a las masacres senderistas que se había producido. Los campesinos ayacuchanos lincharon y asesinaron a varios senderistas. Belaunde justificó estos actos apelando que ha sido a modo de autodefensa, y declaró que esperaba que “se restablezca la tranquilidad y que la presencia y el valor de estos pueblos sea suficiente y no se requiera acudir a la fuerza para acabar con el terrorismo” (Descó, p.93). El Comercio también siguió esta línea y elogió la respuesta de los campesinos para luchar contra el terrorismo.

Dos comunidades campesinas, entrañas vivas de la nacionalidad han dado al país un ejemplo de viril reciedumbre en la defensa de sus derechos humanos y de sus libertades. Con estupendo coraje, que recuerda los días gloriosos de la Breña, sencillos labriegos desarmados protegieron sus hogares y las vidas de los suyos contra bien armadas bandas de terroristas. (Extracto de El Comercio, 26 de enero de 1986). (Descó, 1989)

Pero estas actitudes patrióticas ensalzadas por El Comercio se vieron en la obligación de dar un nuevo matiz cuando ocho periodistas fueron asesinados en Uchuraccay. Este diario busca justificar la masacre de los periodistas responsabilizando a Sendero Luminoso por inducir a los campesinos a tomarse la justicia por sus propias manos, porque esto ya no era una actitud patriótica sino instintiva.

Se debe entender que los campesinos huantinos actuaron en medio de un estado frenético colectivo, respondiendo a sus instintos de autoprotección más vitales porque se hallan bajo la amenaza de un puñado de irracionales que conforman las bandas de Sendero Luminoso. Los senderistas son los verdaderos responsables de todo lo ocurrido, por haber sembrado la semilla de la violencia y el crimen. (Extracto de El Comercio, 02 de febrero de 1983). (Desco, 1989)

Cuando se emite el informe de la Comisión Investigadora del Caso Uchuraccay, El Comercio valora el trabajo realizado por Mario Vargas Llosa, Abraham Figueroa y Mario Castro Arenas como un importante servicio, porque han trabajado de manera imparcial para llegar a los hechos, y “al lograrlo, han arrasado con los infundios, patrañas y demagógicas especies lanzados por traficantes del infortunio para enlodar a la democracia peruana, aquí y en el extranjero” (extracto de El Comercio, 06 de marzo de 1983). (Desco, 1989).

Ante la insistencia por parte del Gobierno de buscar el dialogo con los líderes senderistas, El Comercio sigue apelando que son delincuentes comunes y que “no es aceptable que como plantean ciertos sectores el Gobierno democráticamente constituido otorgue amnistía a los terroristas, o se siente a dialogar con ellos” (extracto de El Comercio, 22 de junio de 1983). (Desco, 1989). Porque si se vive en democracia, esta tiene que “actuar con toda la energía, la eficacia y la sagacidad que sean necesarias para terminar definitivamente con estos desbordes” (extracto de El Comercio, 22 de junio de 1983). (Desco, 1989). Y más adelante, viene la propuesta de parte de Sendero Luminoso, este periódico se sigue manteniendo firme en su postura debido a que considera inaceptable:

Su propuesta es totalmente inaceptable para un Estado de Derecho y para un Gobierno democrático, porque parte de una base inconstitucional. Porque ello sería una intromisión en la esfera del Ejecutivo. Específicamente, en las atribuciones que le corresponden al Ministerio del Interior. Aceptar como interlocutores válidos a los criminales, sería una enorme muestra de debilidad institucional en momentos en que la ciudadanía en pleno hace frente común para defender el sistema democrático tan a duras penas reconquistado y que

Sendero Luminoso, según consta en sus proclamas y en sus atentados sanguinarios, busca destruir. (Extracto de El Comercio, 30 de agosto de 1983). (Desco, 1989)

La propuesta de El Comercio es “crear un organismo superior, con plenos poderes” y que sea autónomo tanto a nivel administrativo como económico para contrarrestar la acción de los sediciosos. Además, sugiere que

el Estado peruano coordine una política exterior eficaz con otros países igualmente aquejados por la subversión. Y esa coordinación debe servir no sólo para terminar con la denunciada alianza de narcotraficantes y terroristas; sino, también, para adoptar medidas conjuntas frente a aquellos países que alientan a la sedición a nivel mundial. (Extracto de El Comercio, 20 de setiembre de 1983). (Desco, 1989)

El Presidente Belaúnde sugiere la creación del Frente de Defensa de la Democracia para frenar los actos subversivos de Sendero Luminoso. El Comercio se muestra de acuerdo con esta sugerencia porque los colegios profesionales han expresado su conformidad y, en ella, podrán participar “todas las organizaciones y personalidades identificadas con los ideales de libertad y democracia” (extracto de El Comercio, 26 de octubre de 1983). (Desco, 1989). Porque El Comercio considera que los actos subversivos no son alentados solo de parte de Sendero Luminoso, sino que “pueden estar siendo alentadas por medios de información que le sirven de caja de resonancia, ya sea porque les interesa hacerlo así, o simplemente porque a través del sensacionalismo logran pingües ganancias materiales” (extracto de El Comercio, 27 de marzo de 1983). (Desco, 1989). También considera que las protestas de los sindicatos de trabajadores vienen siendo alentadas por determinados medios de comunicación.

Los responsables de tan grave estado de cosas no son sólo aquellos que empuñan las armas sino también los que amparados en la libertad constitucional se valen tácticamente de determinados medios de comunicación o de sus tribunas políticas legales para alentar a la subversión. Si se continúa permitiendo que el terrorismo actúe impunemente, que la agitación laboral paralice al país, que la demagogia se sobreponga al realismo político y que continúe mermándose la disciplina social, iremos a un punto sin retorno. (Extracto de El Comercio, 26 de junio de 1984). (Desco, 1989)

El Gobierno decide que las Fuerzas Armadas sean las encargadas de la lucha antiterrorista, y El Comercio enfatiza que también “es necesario revisar y ampliar la ley antiterrorista, para tipificar a los senderistas como traidores a la patria en el estado técnico

actual de guerra interna, y para conferir atribuciones especiales en este campo a los tribunales militares” (extracto de El Comercio, 10 de julio de 1984). (Descó, 1989). El hecho de que las Fuerzas Armadas asuman la responsabilidad de esta lucha, este diario considera que el Ejecutivo ha reconocido un estado de guerra interna, el cual se ha ido agudizando.

El Gobierno trató, en un principio, de combatirlo con las Fuerzas Policiales. Pero la experiencia de 4 años, la alarmante acumulación de miles de muertos y de enormes daños a la economía pública y privada aconsejaron entregar su represión a la Fuerza Armada. Es este el motivo por el cual el Gral. Adrián Huamán Centeno fue designado para asumir la jefatura políticomilitar de la zona en emergencia, desde comienzos de 1984. (Extracto de El Comercio, 29 de agosto de 1984). (Descó, 1989)

El Comercio sigue escribiendo que existe infiltración extranjera que atenta contra la democracia y la economía, y que el Perú no cuenta con los recursos necesarios para controlar y eliminar el narcoterrorismo.

Esta campaña está a cargo de Sendero Luminoso, una rama del comunismo internacional, pero Sendero Luminoso no está sólo. Tiene poderosos aliados en el exterior y en el mismo país. En el Perú hay políticos y hay periodistas que cumplen una labor complementaria y propicia a la labor de Sendero Luminoso. El terrorismo periodístico persigue fines semejantes; de desprestigio del régimen democrático, de destrucción de la deteriorada economía pública y privada, y de creciente agitación social. (Extracto de El Comercio, 29 de enero de 1985). (Descó, 1989)

En la capital peruana se hacen cada día más visibles las protestas de sindicatos de trabajadores, a las que El Comercio equipara a las acciones terroristas, debido a que supone una amenaza al estado de derechos que vive el país.

El 7 de junio, un grupo de dirigentes del sindicato de trabajadores del Canal 7 de televisión protagonizó un incidente que, por sus características, bien puede ser considerado de la misma naturaleza terrorista que la serie de atentados que se produjeron ese mismo día en Lima, pues impuso, mediante amenaza, es decir, por la fuerza, la transmisión de un manifiesto de corte político, violando la ley de telecomunicaciones y los más elementales valores de las libertades públicas, además de sentar un precedente insólito en nuestro medio. (Extracto de El Comercio, 10 de junio de 1985). (Descó, 1989)

En cuanto a las protestas o altercados que se produjeron en los campus universitarios, sobre todo en la Universidad Mayor de San Marcos, El Comercio opina que los que dirigen la subversión viven en las universidades como si fuese un Estado diferente y hace un llamado a los rectores que sean los primeros responsables en tomar acciones.

Hay quienes confunden y se aprovechan de la autonomía universitaria y la inviolabilidad del campus, considerando que tales implican una especie de extraterritorialidad. Es decir, que las instalaciones de esas casas de estudios son una especie de Estado diferente dentro del Estado peruano. Y quienes así actúan son aquellos que participan o dirigen a la subversión. No puede ni debe tolerarse que ésta sea un centro de preparación antidemocrática de jóvenes descarriados que sirven a los cabecillas del terrorismo sanguinario que desde hace más de cinco años atormenta tan gravemente a nuestro país. Los rectores y demás funcionarios académicos de las universidades son los directamente llamados a adoptar las medidas preventivas y si ellos no cumplen con ese deber entonces el Estado deberá hacer uso de las facultades interventoras. (Extracto de El Comercio, 10 de julio de 1985). (Desco, 1989)

A pesar de que se han declarado zonas de emergencia muchas comunidades ayacuchanas, la violencia terrorista ha seguido creciendo. A lo que El Comercio editorializa: “Ya nadie puede negar que estamos ante una peligrosísima perturbación de la paz interna... Pero, más riesgoso aún es que la democracia no se defienda y se deje sin inercia coaccionar, disturbar y liquidar” (extracto de El Comercio, 07 de febrero de 1986). (Desco, 1989). Además, resalta la insuficiencia del estado de emergencia.

Hay cosas que resultan evidentes; por ejemplo, la insuficiencia del estado de emergencia y del toque de queda. Tales medidas son meramente precautorias y, tomadas con pasividad, más contribuyen a la incomodidad de la gente honrada que a detener el terrorismo. Es necesario asumir una actitud de prevención que sólo puede ser posible mediante un uso científico de los servicios de inteligencia, lo cual al parecer está muy distante de ser el caso. (Extracto de El Comercio, 24 de febrero de 1985). (Desco, 1989)

Sobre los sucesos ocurridos en las cárceles de El Frontón, Lurigancho y Santa Bárbara, El Comercio lamenta la muerte de los reos pero al mismo tiempo justifica la respuesta de las Fuerzas Policiales y Militares.

La ciudadanía ha comprendido que dada la situación creada, no había otra solución que la adoptada por el gobierno, respaldando a las Fuerzas Policiales y Militares que están cumpliendo a costa de algunas bajas, entre oficiales, técnicos y subalternos, con su misión

fundamental de avanzar en el control de la seguridad y la defensa interna del país, con presencia de fiscales y miembros del Poder judicial. Aunque no se ha practicado un balance oficial de los acontecimientos se considera que ha habido cientos de muertos y heridos, cosa que tenemos que lamentar. Mas nada distinto podía haberse hecho. (Extracto de El Comercio, 20 de junio de 1986). (Descó, 1989)

Al intervenir la policía en las universidades, El Comercio considera que fue una medida esperada, aunque sea lamentable lo que ocurrió.

La intervención era inevitable y más bien, creemos que el régimen ha sido muy contemplativo en decidirse a adoptarla, ya que era público y notorio que en dichos centros de estudios superiores hallaba refugio y cuartel el extremismo terrorista. El saldo cruento es doloroso: un indocumentado muerto y tres efectivos policiales, entre ellos una mujer, heridos de bala, lo que demuestra que si bien la operación fue sorpresiva, los antisociales se encontraban en 'pie de lucha'. (Extracto de El Comercio, 15 de febrero de 1987). (Descó, 1989)

En cuanto a la proliferación del terrorismo, El Comercio considera que es fruto de un adoctrinamiento que se ha convertido en una metodología sanguinaria y que debe ser combatida dentro del ámbito legal y constitucional.

Más allá de los problemas sociales y económicos, el terrorismo es la consecuencia de un largo y tenaz trabajo de adoctrinamiento efectuado principalmente en Ayacucho y también en otros puntos de la República. No se trata de una ideología compatible con la vida democrática, tampoco es una alternativa viable dentro del libre juego de la Constitución; es una metodología sanguinaria. Por ello resulta insuficiente el tratamiento estrictamente político. De allí que sea necesario combatir la subversión dentro de los cauces legales y constitucionales, pero con toda la energía que puedan desarrollar las Fuerzas Policiales y las Fuerzas Armadas. (Extracto de El Comercio, 07 de junio de 1988). (Descó, 1989)

El Comercio considera que las rondas campesinas pueden ayudar a “contrarrestar a la sedición..., en la medida en que sus acciones sean enmarcadas dentro de la institucionalidad del Estado de derecho que rige a nuestra República” (extracto de El Comercio, 06 de octubre de 1988). (Descó, 1989). Pero si se quiere acabar de una vez por todas con el terrorismo, considera, tiene que ser una decisión política y sin vacilaciones porque no se puede ser enérgicos y no violar los derechos humanos.

¿Qué protesta o acto condenatorio ha habido, por ejemplo, después de saberse que sólo en noviembre perecieron más de 400 personas a consecuencia de la violencia terrorista? En

cambio, ¿acaso no se hacen verdaderos escándalos apenas se detiene a un subversivo, con la intención de paralizar toda la maquinaria judicial? Como se ve, es hora ya que la democracia se defienda; que no se deje avasallar por enredados subterfugios retóricos. Y, para eso insistimos, el gobierno debe de comportarse a la altura de los hechos avalando a las FFAA en la lucha antiterrorista. (Extracto de El Comercio, 08 de diciembre de 1988). (Descó, 1989)

Porque lo que el país pide, escribe El Comercio, son garantías concretas que frene al terrorismo, que no vuelva a suceder los atentados a los servicios básicos, que no escaseen los alimentos y que la sociedad crezca en medio de la seguridad. Además, quiere que le expliquen lo que realmente sucede, y no le ofrezcan información manipulada ni alterada.

b) Expreso

El político y hacendado Manuel Mujica Gallo fundó, el 24 de octubre de 1961, el periódico Expreso. Con este nombre pretendía reflejar sus ideales de libertad y búsqueda de la verdad; además, quería evocar que estuvo privado de su libertad (en la cárcel) durante un determinado tiempo.

Expreso se considera un diario de derechas y respetoso con las diferentes ideologías políticas. Su máximo esplendor alcanzó en 1965 cuando se convirtió en el diario de mayor tiraje, superando a El Comercio. En octubre de 1968 fue clausurado por su posición crítica al gobierno de Juan Velasco Alvarado, pero en noviembre del mismo año fue devuelto.

La dictadura militar de Velasco Alvarado empezó a controlar los medios de comunicación, y Expreso fue el primer periódico en ser confiscado, el 4 de marzo de 1970. El 28 de julio de 1980 fue devuelto a sus dueños, después de que Fernando Belaunde emitiera un Decreto de Ley dando la libertad de prensa. Actualmente sigue circulando este diario y busca recuperar el espacio que un día logró conquistar.

Expreso, en una de sus primeras publicaciones sobre el terrorismo mete presión al Ministro del Interior para hacer frente a las guerrillas.

Ha llegado la hora de que el ministro del Interior, José María de la Jara y Ureta, archive los optimismos y esquive los eufemismos, para pintar el cuadro exacto de lo que está ocurriendo realmente en diversos puntos del país. Debe evitar caer en el optimismo ingenuo de 1965, cuando su antecesor en el cargo sostuvo que las guerrillas eran sólo el desplazamiento de abigeos. (Extracto de Expreso, 29 de agosto de 1980). (Descó, 1989)

El segundo vicepresidente de Perú y senador, Javier Alva Orlandini, propuso un proyecto de ley para luchar contra el terrorismo, al que Expreso critica que “se ha excedido el tipificar al terrorismo como traición a la patria; si lo fuera, tendría que ser juzgado en el fuero militar y no en el común” (extracto de Expreso, 03 de noviembre de 1980). (Desco, 1989). Este diario consideraba que sí se puede reprimir el terrorismo y el sabotaje pero no se puede considerar a los autores de estos actos subversivos como traidores de la patria.

Expreso cree que el Gobierno no es consciente de lo que está sufriendo la ciudadanía; por eso, pretende que el Gobierno conozca el malestar de los ciudadanos ante el aumento de actos subversivos. En su editorial escribe:

El país está preocupado por el ritmo creciente del terrorismo y se pregunta cuándo comenzará a haber los frutos concretos de los operativos policiales dispuestos por el portafolio del Interior. Basta de contemplaciones, la ley debe aplicarse con todo rigor contra el terrorismo. (Extracto de Expreso, 05 de enero de 1981). (Desco, 1989)

Desde el Gobierno se denunciaba la injerencia extranjera en los actos terroristas, pero no mencionaba qué países. Expreso deduce que “esos países no pueden ser otros que Colombia, que padece en gran escala la acción terrorista planeada y dirigida desde el extranjero y Cuba” (extracto de Expreso, 17 de setiembre de 1981). (Desco, 1989). Más adelante, este diario ensalza la denuncia hecha por el Presidente Belaúnde sobre la injerencia cubana. Por eso, los altercados que se produjeron en la cárcel de Ayacucho, considera que es parte de la conspiración comunista para destruir el mundo libre, que está financiado y orientado desde el exterior; pero se tiene que tomar medidas cuanto antes y se tiene que buscar a los responsables e implicados.

Resulta evidente que cuenta con financiación extranjera. Y es hecho cierto y no mera conjetura que, mientras que los grupos marxistas de funcionamiento legal condenan, de un modo tibio y principista, los actos de terror, sus parlamentarios y órganos de difusión alientan, elogian y estimulan a los terroristas. Ha llegado la hora de fijar responsabilidades. Tan culpables como los que esgrimen el arma homicida o la bomba destructora, son quienes los financian e instruyen; y muy en especial los que, dentro del propio país, los alientan, socavan y protegen. (Extracto de Expreso, 02 de febrero de 1982). (Desco, 1989)

Uno de los columnistas de Expreso, Manuel D’Ornellas, dice que a la Izquierda Unida le conviene condenar las acciones terroristas de Sendero Luminoso, porque algunos medios les acusaban de ser propagadores de ella. “Tal condena obedece en primer lugar a un

elemental instinto de conservación. En segundo término, interesa a Barrantes y a la IU lapidar a Sendero porque ese grupo se está convirtiendo en polo de atracción para los elementos más extremistas” (extracto de Expreso, 18 de julio de 1982). (Desco, 1989)

Desde el punto de vista militar, D’Ornellas escribe en las páginas de Expreso que es necesario la intervención militar para acabar con las guerrillas; pero, desde el punto de vista político, considera que, poner al frente de la lucha antiterrorista al Ejército supone muchas interrogantes, debido a que “la situación en Ayacucho ha desbordado los límites de una emergencia nacional, algo que FBT⁹ es reticente a admitir públicamente por temor a que melle la imagen del Perú en el exterior” (extracto de Expreso, 22 de julio de 1982). (Desco, 1989).

Expreso se manifiesta a favor de investigar sobre la muerte de la joven universitaria de veinte años, Edith Lagos, una de las dirigentes de Sendero Luminoso en Ayacucho, porque algunos diarios afirman que murió durante un enfrentamiento, mientras que otros escriben que fue asesinada una vez que fue capturada.

El Diario y La República afirman que Edith Lagos no había perecido en un enfrentamiento sino asesinada después de su captura. Se impone una severa investigación para precisar con todo detalle las circunstancias en que se ha producido la muerte de la guerrillera senderista. La investigación debe ser plena, a fondo y sin vacilaciones. (Extracto de Expreso, 12 de setiembre de 1982). (Desco, 1989)

Sobre la iniciativa del Ministro del Interior, José Gagliardi, de dialogar con los terroristas, este diario califica que no hay razón para hacerlo, porque son unos delincuentes que vienen realizando acciones subversivas cubriéndolas con tintes políticos como excusa.

La invitación del Gral. Gagliardi es un despropósito. No hay razón alguna para conversar con la delincuencia, aunque ésta recubra sus acciones con un manto político. Igual que a nadie se le ocurre dialogar con el hampa, tampoco existen motivos para tener tratos con la violencia extremista. (Extracto de Expreso, 26 de setiembre de 1980). (Desco, 1989)

Cuando desde una columna de opinión de El Comercio se mencionó a Cuba como uno de los países que tiene injerencia en el terrorismo en Perú, el entonces Presidente Fidel Castro manifestó que su gobierno no tiene vinculación alguna con Sendero Luminoso. Expreso escribe que los gobernantes no deben buscar excusas en otros países sino que

⁹ Siglas que usan para referirse al Presidente Fernando Belaúnde Terry

“deben entender que el senderismo es un fenómeno autóctono y por tanto doblemente peligroso” (extracto de Expreso, 11 de diciembre de 1982). (Descó, 1989).

Las acciones terroristas durante los primeros años no pudieron ser frenadas, D’Ornellas escribe que el principal responsable es el Ejecutivo ya que no valoró el poderío de la violencia extremista, más bien buscó minimizar los atentados.

El hecho de que el terrorismo haya escalado de los bombazos y los petardos a la matanza de altos funcionarios del Estado en sólo dos años y medio, revela que el Ejecutivo ha fracasado sin ambages en su política de erradicación de este fenómeno. Su principal error ha sido el de minimizar o subestimar la extensión y el poderío de la violencia extremista. (Extracto de Expreso, 23 de diciembre de 1982). (Descó, 1989)

Sobre la decisión del Gobierno de enviar a las Fuerzas Armadas a Ayacucho para hacer frente a los atentados terroristas, Expreso señala que era algo esperado por los ciudadanos, “que ve en esa medida dura pero inevitable la única salvaguarda de la seguridad nacional” (extracto de Expreso, 31 de diciembre de 1982). (Descó, 1989). Manuel de D’Ornellas escribe que el Gobierno ha tardado en tomar esta decisión de enfrentar resueltamente la violencia senderista porque, además que pretendía “dar una sensación de tranquilidad, aunque esta fuera artificial; el verdadero motivo, sin embargo, acaso sea otro: el aislamiento en que viven todos nuestros gobernantes sin excepción” (extracto de Expreso, 01 de enero de 1983). (Descó, 1989).

En cuanto a las acciones violentas de los campesinos ayacuchanos ante los ataques terroristas, Expreso considera que ha sido una reacción a los actos subversivos.

Los pobladores de San José de Secce, ante la irrupción del grupo terrorista armado, lo repelieron con sus instrumentos de trabajo, machetes y también con las armas más efectivas y piedras y palos. La acción de los pobladores de San José de Secce es una lógica reacción a las correrías y abusos de los terroristas. (Extracto de Expreso, 25 de enero de 1983). (Descó, 1989)

Sobre el caso Uchuraccay, que impactó a todos, Expreso señala que todos somos culpables de la violencia extremista: el Gobierno, la oposición y el periodismo. Exige que se haga justicia y que caiga todo el peso de la ley sobre responsables de este horroroso hecho.

Todos somos responsables de la masacre de Uchuraccay. El Gobierno, por haber subestimado el problema del terrorismo cuando apareció, perdiendo así un valioso tiempo que pudo ser empleado en cortar de raíz la violencia comunista. La oposición, por anteponer frívolamente los supuestamente conculcados derechos humanos de los senderistas a la exigencia que se restableciera plenamente el imperio de la ley en Ayacucho. El periodismo, al no condenar con suficiente fuerza a uno y otro: la negligencia gubernativa y la irresponsabilidad opositora. (Extracto de Expreso, 01 de febrero de 1983). (Descó, 1989)

Los ataques senderistas a puestos policiales y comunidades campesinas ayacuchanas se siguen perpetrando, a lo que Expreso pide al Presidente que ordene “una mayor participación de las Fuerzas Armadas en la represión de la violencia extremista” (extracto de Expreso, 24 de abril de 1980). (Descó, 1989). Porque las fuerzas militares no están siendo efectivas en la función disuasiva que les han encomendado; por eso, unos días después, insiste que “el sentido común indica que lo primero que debe hacerse es otorgarle un rol protagónico a las Fuerzas Armadas en reemplazo de los efectivos policiales” (extracto de Expreso, 28 de abril de 1983). (Descó, 1989).

Cuando se declara en estado de emergencia las zonas que están siendo más afectadas por la violencia terrorista, Expreso manifiesta que es una medida oportuna y que “contará con el pleno respaldo ciudadano, si nos atentamos al clamor popular que exigía acciones más enérgicas contra la subversión” (extracto de Expreso, 02 de junio de 1983). (Descó, 1989). Pocos días después, cuando se nombró al General Juan Balaguer director de la Guardia Civil, Manuel D’Ornellas escribía que el Gobierno dio un giro de 180 grados ante el terrorismo, porque el nuevo director sí que “impuso el estado de emergencia y suspendió las garantías por sesenta días a nivel nacional... Es un estado de emergencia, hasta ahora, civilizado y republicano. Sin arrestos masivos, sin trabas excesivas a la circulación, sin vejámenes ni prepotencia” (extracto de Expreso, 06 de junio de 1983). (Descó, 1989).

Expreso, en su editorial, describía a Balaguer como:

un jefe de innegable ascendencia dentro de su arma, bien pudiera ser la última carta que se juegan las Fuerzas Policiales para demostrar a la opinión pública y al Gobierno que están en posición de controlar la escalada subversiva por sus propios medios, sin que sea necesario solicitar un mayor concurso de nuestras Fuerzas Armadas. (Extracto de Expreso, 07 de junio de 1983). (Descó, 1989)

Ante la propuesta de diálogo con los líderes senderistas, ahora de parte del Fiscal de la Nación, Miguel Cavero Egúsuiza, Expreso escribe que dicha actitud supone una intromisión en las competencias del Poder Ejecutivo. Más aún, “sentarse en torno a una mesa con Sendero Luminoso equivaldría a darle carta de ciudadanía como grupo insurgente; sería reconocer a los terroristas como interlocutores válidos y poseedores de alguna alternativa política viable” (extracto de Expreso, 23 de junio de 1986). (Descó, 1989).

D’Ornellas, en una de sus columnas de opinión, busca desacreditar a Amnistía Internacional, apelando que la condena que hace sobre la violencia terrorista en Perú, donde considera que se ha violado los derechos humanos, lo hacen sin presentar ni una sola prueba.

Amnistía Internacional o Amnesty International, como se la conoce en Europa, es una organización donde conviven funcionarios de ideologías contrapuestas en precario equilibrio. Para no romperlo, es necesario contrarrestar cada denuncia de atropello a los derechos humanos en algún país de la órbita comunista con alguna denuncia de violaciones a las garantías individuales en las naciones con gobiernos democráticos, o situadas en Occidente. Así de simple es la cosa; en esta ocasión, y para nivelar la balanza de sus tensiones internas, la cúpula de Amnistía Internacional decidió señalar al Perú con su dedo acusador. Sin aportar, claro, una sola prueba concreta. (Extracto de Expreso, 18 de agosto de 1983). (Descó, 1989)

Los actos subversivos se hacen sentir en Lima, D’Ornellas propone que el Presidente Belaunde Terry sea quien tome la decisión de convocar al Ejército para hacer frente, porque “las Fuerzas Policiales evidentemente no están capacitadas o dotadas para enfrentar por sí solas este flagelo” (extracto de Expreso, 27 de octubre de 1983). (Descó, 1989). Si se mira desde esta perspectiva, “FBT debiera inclinarse por involucrar a las Fuerzas Armadas en lo que, sin eufemismos, podríamos llamar la defensa de Lima ante un ataque enemigo” (extracto de Expreso, 27 de octubre de 1983). (Descó, 1989). A mediados de 1984 se declara el estado de emergencia en Lima, y Expreso escribe que:

Es materia de discusión definir si la situación reinante respecto al terrorismo requiere de uno u otro régimen de excepción (del estado de emergencia o de sitio). Se debe sopesar los costos de cualquiera de las decisiones a tomar. Pero, antes, es pertinente informar al ciudadano de las implicancias de las medidas que se puedan tomar. (Extracto de Expreso, 08 de julio de 1984). (Descó, 1989)

A inicios de 1984 suspendieron el toque de queda en Ayacucho, y el General Huamán pedía al Gobierno que invierta más en la zona porque las protestas no se curan con violencia o con fusil en mano. Expreso concuerda con esta postura y escribe que el General tiene razón “al considerar que el aspecto socioeconómico es fundamental para resolver el problema. En lo que puede haber discrepancia de matices es en la forma de lograrlo” (extracto de Expreso, 22 de marzo de 1984). (Descó, 1989). Pero pocos días después se produjeron varios asesinatos en Ayacucho, a lo que Expreso escribe que “el Comando Político Militar de Ayacucho puede y debe reconsiderar la suspensión del toque de queda, si supone que el peligro terrorista puede volver a aflorar” (Extracto de Expreso, 01 de abril de 1984). (Descó, 1989).

Manuel D’Ornellas critica la poca eficacia de las Fuerzas Armadas y Policiales en la lucha antiterrorista, porque si estas hubiesen sido efectivas, se le habría ahorrado al Gobierno dos traspiés:

El primero, del ministro del Interior, Luis Pércovich, al afirmar nuevamente que el terrorismo se bate en retirada. El segundo, del Presidente, al ofrecerle a los subversivos levantar las medidas de excepción en Ayacucho si no provocaban el derramamiento de una sola gota de sangre en el lapso de un mes. Mientras la represión esté primordialmente encomendada a entidades policiales que viven en perpetuo conflicto entre sí, y mientras no haya una verdadera movilización cívica, el Perú se irá tiñendo de más sangre. (Extracto de Expreso, 28 de junio de 1984). (Descó, 1989)

Dentro de la ineficacia de la lucha antiterrorista, D’Ornellas también hace algunos cuestionamientos sobre el terrorismo, sobre su líder, sobre el accionar del el Estado y la seguridad ciudadana:

¿Cómo es posible que el Gobierno no haya podido averiguar si Abimael Guzmán está vivo o muerto y, en el caso de no haber fallecido, dónde se encuentra? ¿Cómo es posible que no esté ya militarizada ElectroPerú, que es aparentemente una entidad infiltrada hasta el tuétano por elementos senderistas? ¿Cómo es posible que la FAF no esté dedicada a peinar las zonas serranas donde opera el senderismo, siendo evidente que la mejor manera de controlar o neutralizar sus movimientos acaso sea desde el aire? ¿Cómo es posible que no exista patrullaje nocturno en las principales ciudades, comenzando por Lima, de parte de los efectivos del Ejército? ¿Quién se opone a la implementación del Estado de Sitio, medida perfectamente constitucional en todo el país? (Extracto de Expreso, 18 de julio de 1984). (Descó, 1989)

D'Ornellas propone que se proceda a la lucha contra el terrorismo aplicando la constitución con el máximo rigor. “Primero, represión frontal; luego, desactivación de los cuadros humanos que apoyan la acción violenta: la manera de combinar lo militar con lo político en la neutralización de Sendero Luminoso” (extracto de Expreso, 22 de julio de 1984). (Descó, 1989). Considera que esta sería la única fórmula para liquidar el terrorismo de manera definitiva.

En medio de la lucha antiterrorista se dio a conocer que muchas personas fueron asesinadas por las Fuerzas del Orden y luego enterradas clandestinamente con la finalidad de ocultar el crimen. Expreso escribe que esto no debe quedar impune, sino que se debe investigar. “Si la tortura y muerte de esas personas han sido obra de las Fuerzas del Orden, estaríamos frente a un crimen que debe ser investigado y sancionado. En todo caso, este crimen debe ser el último” (extracto de Expreso, 26 de agosto de 1984). (Descó, 1989).

El Jefe del Comando Político Militar de Ayacucho, General Adrián Huamán, manifiesta que la solución al problema subversivo senderista no se debe ver como un problema militar sino político. Expreso discrepa este punto de vista y escribe que el General se equivoca. Aunque reconoce que “es cierto que no basta la victoria militar y que la pacificación de la zona debe seguirse con una acelerada promoción económica... Primero es la pacificación y tanto mejor sin más hechos de sangre y, después, la solución de todos los problemas” (extracto de Expreso, 28 de agosto de 1984). (Descó, 1989). D'Ornellas opina que las decisiones de Huamán ante la lucha antiterrorista fue consecuencia de una interpretación errada de las prioridades, porque “antepuso el desarrollo económico-social, que es labor de largo plazo, a la acción puramente militar, que es o debiera ser tarea de corto aliento” (extracto de Expreso, 30 de agosto de 1984). (Descó, 1989).

Meses después, D'Ornellas, sigue lanzando una serie de preguntas sobre el terrorismo:

1. ¿Qué espera el Ejecutivo para disponer el patrullaje nocturno de las principales ciudades con tropas de las Fuerzas Armadas?
2. ¿Cómo es posible que un Estado moderno y bien equipado no logre identificar el paradero de Abimael Guzmán?
3. ¿Qué se espera para colocar a la zona de Ayacucho y Huancavelica totalmente bajo control militar?
4. ¿Qué se está haciendo en el ámbito internacional para averiguar quiénes colaboran con Sendero Luminoso?
5. ¿Por qué no reúne Belaúnde en Palacio a los candidatos presidenciales y los conmina a respaldar la acción represiva del Estado?
6. ¿Por qué los partidos políticos de

toda laya, desde el PPC hasta el trosquismo, son incapaces de formular un plan para terminar con el terrorismo? (Extracto de Expreso, 07 de octubre de 1980). (Descó, 1989)

Expreso también reconoce que las Fuerzas del Orden hayan incurrido en la violación de los derechos humanos en Ayacucho, pero rechaza que desde el lado comunista se acuse al Gobierno que esté actuando violentamente sin contemplar las vidas humanas.

Definitivamente, hay y ha habido violaciones de los derechos humanos en Ayacucho, por parte de elementos de las Fuerzas del Orden. Pero de ahí a señalar, como lo hacen los comunistas, que el Gobierno ha montado un aparato represivo en la zona convulsionada, que no tendría contemplación alguna por las vidas humanas, hay un abismo que no se puede ni se debe admitir. (Extracto de Expreso, 26 de enero de 1985). (Descó, 1989)

Este diario considera que el diálogo con los terroristas es improcedente y que se debe responder con la misma medida que ellos están actuando, porque “los terroristas han optado por el lenguaje de las armas y en ese mismo idioma debe responderseles” (extracto de Expreso, 02 de mayo de 1985). (Descó, 1989). Además, escribe que quienes se deben encargar de erradicar el terrorismo son las Fuerzas Armadas y Policiales.

Sobre la presencia de simpatizantes senderistas en las universidades, Expreso, en su editorial, escribe que “los rectores están en la obligación de facilitar la investigación y los registros policiales” (extracto de Expreso, 15 de mayo de 1985). (Descó, 1989). En otra editorial pide al ministro Oscar Brush que tome acciones concretas sobre las universidades con “el propósito de esclarecer si algunos campus se han convertido en guaridas de los sediciosos” (extracto de Expreso, 16 de mayo de 1985). (Descó, 1989).

Por otro lado, Expreso critica que el delito por terrorismo esté quedando impune y propone que estos delitos deben ser juzgados por tribunales correccionales que se dediquen exclusivamente a esta labor. “Habría que entregar el juzgamiento de los delitos de terrorismo a tribunales correccionales y salas única y exclusivamente dedicadas a esta labor, así como a jueces que no deban distraer su tiempo y atención en otras causas” (extracto de Expreso, 12 de junio de 1985). (Descó, 1989).

En lo referente a la muerte unos terroristas en el penal de Lurigancho, Expreso manifiesta que se debe investigar para denunciar y condenar tales actos porque no se puede actuar con la misma crueldad que lo está haciendo Sendero Luminoso.

La muerte de 30 terroristas en el penal de Lurigancho, que requiere ser investigada a fondo, ha sido seguida por una serie de actos que es preciso denunciar y condenar. A la tragedia de la muerte, los familiares han tenido que añadir un doloroso vía crucis por la hostilidad que padecieron en la morgue y por el entierro secreto de sus muertos. La demencial criminalidad del terrorismo no puede ni debe precipitarnos al uso de sus mismas abominables armas y prácticas. (Extracto de Expreso, 10 de octubre de 1985). (Descó, 1989)

Por eso, Expreso propone, en su editorial, que “el Gobierno debe plantearse el enfrentamiento del fenómeno terrorista en forma integral, reforzando la presencia política y militar en las zonas rurales y recurriendo, si así lo exigieran los acontecimientos, al auxilio de las Fuerzas Armadas en el área urbana” (extracto de Expreso, 30 de octubre de 1985). (Descó, 1989)

A inicios de 1986, el Presidente Alan García, durante su visita a la ciudad de Trujillo, dio un mensaje en el que se comprometía a la lucha frontal contra el terrorismo. D’Ornellas se muestra de acuerdo con el mensaje del presidente, y espera que se concrete en hechos reales. “El problema, ahora, es cómo traducir sus palabras en hechos contundentes. El primer paso, psicológico, se ha tomado con la implantación del estado de emergencia. Es necesario adoptar otros” (extracto de Expreso, 26 de febrero de 1986). (Descó, 1989). Además, agrega D’Ornellas, si se amplía el Estado de Emergencia y el toque de queda, “es imprescindible averiguar qué pasa en ciertas universidades. Valdría la pena examinar, con cuidado, los pro y los contra de pasar a los inculpados por estos delitos a la justicia militar” (extracto de Expreso, 26 de febrero de 1986). (Descó, 1989). Porque si no se examina a los acusados de terrorismo, “seguiría teniendo su cuartel la plana mayor de Sendero Luminoso en el penal de El Frontón, y el estado de emergencia y el toque de queda, serán paliativos” (extracto de Expreso, 06 de mayo de 1985). (Descó, 1989). Incluso, plantea D’Ornellas, implantar la pena de muerte para acabar con la violencia: “Es necio pensar que una eventual implantación de la pena de muerte pondría fin a la escalada de violencia, [aunque lo] más apropiado es trasladar el juzgamiento de los presuntos terroristas a la justicia militar” (extracto de Expreso, 06 de mayo de 1986). (Descó, 1989).

El aumento de marchas y protestas sindicales en la capital peruana, D’Ornellas atribuye a la extrema izquierda y las califica de actitudes bélicas contra el Gobierno. “El asesinato del Contralmirante Ponce, la ola de huelgas y paralizaciones y el embate contra varios

ministros del régimen en el Parlamento, son elocuentes botones de muestra de esta ofensiva” (extracto de Expreso, 08 de mayo de 1986). (Descó, 1989). Por eso, Expreso en su editorial dice que el gobierno de Alan Gracia está atravesando el momento más crítico desde que asumió la presidencia.

Al recrudecimiento del terrorismo, debemos añadir los efectos de una escalada de agitación sindical y el deterioro del Parlamento. Tengamos conciencia de que en una crisis, si algo debe permanecer incólume, es el principio de autoridad. Sin ceder ante las presiones políticas y sindicales, puede el Presidente conseguir que el trabajador peruano no se deje confundir en esta hora. (Extracto de Expreso, 25 de mayo de 1986). (Descó, 1989)

Sobre las rondas campesinas, Expreso escribe en su editorial, que si la legalizan, “ellas podrían convertirse en objetivo de la infiltración terrorista. Por el momento, las características que ha asumido la batalla contra la subversión hace imposible que el aporte de una ronda cívica armada sea el que la comunidad espera” (extracto de Expreso, 01 de junio de 1986). (Descó, 1989). Si en verdad se quiere hacer frente a la violencia terrorista, editorializa Expreso, se tiene que tratar de “no servirle de brazo legal ni de colaborar con sus métodos y propósitos a través de vehículos legales. También, requiere consenso en torno a la necesidad de combatirlo militarmente, dentro de la más estricta legalidad” (extracto de Expreso, 14 de junio de 1986). (Descó, 1989). Además, para hacer frente a la violencia senderista también es necesario que la prensa se involucre e informe con responsabilidad.

En referencia a los motines que se produjeron en los penales de Lurigancho, El Frontón y Santa Bárbara, Expreso manifiesta que:

La provocación terrorista ha excedido todos los límites. El terrorismo ha cavado su propia fosa. La soledad y el aislamiento son ahora si condena. Luchemos, sin contemplaciones pero dentro de la ley, contra este flagelo, hasta derrotarlo. La pesadilla tiene que terminar. De una vez por todas. (Extracto de Expreso, 19 de junio de 1986). (Descó, 1989)

Por eso, D’Ornellas escribe que se debe “evitar que se vuelva a tener una masa flotante de terroristas y simpatizantes de la violencia extremista entrando y saliendo de las cárceles. Es preciso dar por terminado el debate sobre la pena de muerte” (extracto de Expreso, 20 de junio de 1986). (Descó, 1989).

Expreso considera que los agentes de las Fuerzas Armadas y Policiales son los más cualificados para hacer frente al terrorismo, pero necesitan el apoyo de todos, dejando de

lado egoísmos políticos y partidarios. Y “ante la salvaje ola terrorista destinada a echar por tierra al sistema democrático y desprestigiar al país en el exterior, era indispensable tomar una enérgica y drástica decisión que impidiera que tales propósitos se lograra” (extracto de Expreso, 20 de junio de 1986). (Descó, 1989). Porque con los sucesos de los penales y el aumento de violencia senderista ha impactado en el ámbito internacional deteriorando la imagen del Perú. “A tal punto han sido distorsionadas las versiones de los hechos recientes, que en algunos lugares se debe tener la idea de que las víctimas son los criminales terroristas, y los victimarios los que tratan de salvar el sistema” (extracto de Expreso, 28 de junio de 1986). (Descó, 1989).

Siguiendo en tema de los asesinatos en los penales, D’Ornellas escribe que el Presidente ejerza la función que le corresponde y deje que jueces y fiscales investiguen el caso, porque hay otros temas que urgen, como la deuda externa.

No parece conveniente que el Presidente siga tratando de ser, a la vez, juez, fiscal e investigador de lo sucedido. Es, más bien, la hora de gobernar. De capitalizar el golpe psicológico para el terrorismo que significó el develamiento de los motines penitenciarios. No debe olvidarse de articular un planteamiento serio frente a la deuda externa para presentarlo en los próximos cuarenta días al FMI y a la banca acreedora extranjera. (Extracto de Expreso, 04 de julio de 1986). (Descó, 1989)

Expreso sigue señalando que declarar estado de emergencia en todo el país es necesario porque la violencia en el Perú necesita una solución inmediata. “Establecer el estado de emergencia en todo el territorio no bastará, evidentemente, para derrotar a Sendero o al MRTA, pero es una condición indudablemente necesaria y preliminar para ello” (extracto de Expreso, 09 de julio de 1986). (Descó, 1989). Aunque el problema del terrorismo en sí, considera Expreso, “es complejo y tiene connotaciones sociales y políticas relacionadas con el atraso y la marginalidad de grandes sectores de nuestra población y con el abandono de zonas secularmente relegadas” (extracto de Expreso, 03 de octubre de 1986). (Descó, 1989). De ahí la necesidad de actuar y tomar medidas contundentes.

D’Ornellas reprocha al Ejecutivo que no saque provecho a “toda la batería publicitaria y periodística que tiene a su disposición para instar a la población a que colabore activamente en la detención de guaridas terroristas” (extracto de Expreso, 15 de octubre de 1986). (Descó, 1989). Expreso considera que se debe buscar desestabilizar

internamente a la organización subversiva para ganar la batalla, porque lo que está en juego es la democracia.

Luchar contra el terrorismo implica saber lo que se encuentra en juego: nada menos que la democracia, y, nuestra propia supervivencia como país. Si lo consideramos así, acabaríamos, por ejemplo, con la beatería de la autonomía universitaria que impide ingresar a universidades en donde comprobadamente existen reductos senderistas o aislaríamos a los sectores políticos que constituyen brazos legales de la subversión. (Extracto de Expreso, 28 de enero de 1987). (Descos, 1989)

Este diario señala que las universidades se han convertido en escenario no solo para la propaganda terrorista sino también “refugio de terroristas y centro de adoctrinamiento y organización de determinadas células subversivas,... El Gobierno no debe permitir que los claustros universitarios sean empleados por la subversión como territorios liberados” (extracto de Expreso, 04 de febrero de 1987). (Descos, 1989). Cuando se aprobó el ingreso de la policía a las universidades, Expreso escribe que “la incursión policial en las universidades no representa un cambio global en la estrategia antisubversiva. Es todavía una respuesta muy primitiva. Pero es el síntoma de que empieza a haber decisión y que se hace sin violar los derechos humanos...” (extracto de Expreso, 16 de febrero de 1987). (Descos, 1989). Unos días después, D’Ornellas señala que las universidades “servían de guarida, refugio o cuartel de elementos subversivos. Los rectores, por convicción ideológica o por temor, son cómplices o encubridores del terrorismo” (extracto de Expreso, 21 de febrero de 1987). (Descos, 1989).

En las universidades ya se está tomando medidas, pero en Ayacucho no se ha aplicado estrategias efectivas. Expreso opina que, como estrategia antisubversiva, “lo fundamental es destruir los comités populares secretos de los pueblos, usando sistemas seguros para recibir información anónima, ofreciendo recompensas a los que abandonen la organización senderista, perseguir a los grupos mediante una presión constante, hasta terminar con ellos” (extracto de Expreso, 05 de mayo de 1987). (Descos, 1989).

Expreso ve la necesidad y urgencia de elaborar directivas e instrucciones para que sea más efectiva la lucha antisubversiva.

Resulta necesario definir a la brevedad, fecha y lugar para una reunión cumbre entre todos los partidos políticos, incluida la IU, a fin de formar un frente contra el terrorismo y por la democracia. Debe suponer la elaboración de directivas e instrucciones a toda la población,

a los gobiernos locales, a las organizaciones vecinales, etc. Sólo así acabaremos con esta locura organizada. (Extracto de Expreso, 02 de setiembre de 1987). (Descos, 1989).

Incluso, Expreso considera que se debe convocar a todos los partidos políticos para “la búsqueda de alternativas de consenso nacional que se mantengan y se enriquezcan con el tiempo” (extracto de Expreso, 22 de febrero de 1988). (Descos, 1989). Porque en Ayacucho sigue la guerra, y D’Ornellas recrimina (dirigiéndose a la Izquierda Unida) que “existan sectores que condenen cada caída moral de los militares y se queden callados ante los excesos sanguinarios del senderismo... Asuman a plenitud la defensa de los derechos humanos para todos, y no sólo para unos cuantos” (extracto de Expreso, 24 de mayo de 1988). (Descos, 1989). Más adelante también echa en cara a la Izquierda Unida su doble moral:

La izquierda marxista condena, en discursos y publicaciones, el terrorismo senderista y, con menos énfasis, la subversión del MRTA. Sin embargo, en los hechos le brinda apoyo objetivo, creando el caldo de cultivo propicio a la acción del extremismo rojo. Consciente o inconscientemente, las ramas sindical y universitaria del comunismo ortodoxo están colaborando con Sendero Luminoso. La izquierda peruana, con muy honrosas excepciones, no se plantea este tipo de dilemas morales. Para ella, andar por las calles del brazo de Sendero es cosa de todos los días. Aunque luego diga que repudia su compañía. (Extracto de Expreso, 16 de junio de 1988). (Descos, 1989)

La violencia senderista no se detiene, aumenta el número de asesinados y avanza la destrucción. Expreso opina que el descontento social también aumenta, la gente se va hundiendo en el pánico y se siente impotente de actuar. “Mientras, el Gobierno retrocede y da mandobles en el aire, ordenando desmedidas acciones militares, aplastando al Poder Legislativo con una avalancha de proyectos antiterroristas y preconizando la participación del pueblo contra la embestida subversiva” (extracto de Expreso, 18 de setiembre de 1988). (Descos, 1989).

El periodismo también sufre las represalias, sobre todos los que no son del oficialismo, por parte de Sendero Luminoso, Manuel D’Ornellas escribe:

El periodismo está pasando por un difícil trance. Al director del semanario Oiga le colocaron una bomba en su casa. A Roxana Canedo y a César Hildebrandt se les envía soeces notas amenazadoras. Como ninguno de ellos es periodista oficialista, sino más bien todo lo contrario, la opinión pública voltea los ojos hacia el aprismo gobernante. (...). El

aprimo duda que tales atentados y amenazas hayan tenido efectivamente lugar. (Extracto de Expreso, 15 de noviembre de 1988). (Desco, 1989)

D'Ornellas considera que Sendero Luminoso está cambiando de estrategia, ubicándose en otras zonas y abriendo campo en el ámbito laboral.

El hecho concreto es que los terroristas han cambiado de frente. De la subversión rural y los atentados urbanos se trasladaron a la infiltración sindical. Paso a paso, han ido copando gremios y zonas, como la de la carretera central. El momento que han escogido para actuar sindicalmente los terroristas no puede ser más propicio. El desprestigio del Gobierno, aunado al deterioro de IU, abre un ancho campo a la acción terrorista en el área laboral. (Extracto de Expreso, 18 de noviembre de 1988). (Desco, 1989)

Expreso en su editorial culpa al terrorismo de todo lo malo que está pasando, y esto ha suscitado rabia en la población contra los senderistas. Por eso, cree que “el trabajo conjunto entre población y Fuerzas Armadas y Policiales supone la creación de un clima psicológico de guerra total y de alerta constante en la población, movilizandole la rabia que existe contra Sendero Luminoso” (extracto de Expreso, 11 de diciembre de 1988). (Desco, 1989). Por otro lado, Expreso opina que:

Las comunidades campesinas del valle del Mantaro deben organizarse en rondas campesinas, pero armadas, con apoyo militar, antes que Sendero termine de liquidar a todas sus autoridades. Todo esto requiere de una estrategia global, de un comando único y de una cabeza que lidere la lucha a tiempo completo. (Extracto de Expreso, 24 de diciembre de 1988). (Desco, 1989)

Expreso ve en el Ejército la máquina de guerra, pero tiene que saber dónde, cuándo y hasta qué punto actuar.

No se trata, en modo alguno, de dar al Ejército ni a nadie licencia para actuar de manera descontrolada. Todo lo contrario. Lo que reclamamos es que cada soldado cada sinchi en la lucha antisubversiva no se vea obligado a resolver estas cuestiones a como dé lugar sólo porque quienes debían hacerlo no tuvieron la sensatez y el coraje de pensarlas y resolverlas de antemano. (Extracto de Expreso, 27 de diciembre de 1988). (Desco, 1989)

En suma, la población lo que quiere es que el Gobierno actúe, que frene la violencia senderista con las Fuerzas del Orden y Policiales. Porque si no, será un conflicto de nunca acabar.

3.4.2. Periódicos de ideología izquierdista

a) La República

La República, el principal competidor de El Comercio, empezó a circular en los primeros años que se vuelve a la democracia y se da la libertad de prensa, pero se encuentra con el inicio de la violencia terrorista. Fue fundado el 16 de noviembre de 1981 bajo la dirección de Gustavo Mohme Llona. Y es considerado un diario de izquierda.

Por eso, La República rechaza que le tachen de ser parte de la prensa propagadora de la violencia terrorista. En su editorial escribe que:

Si el problema (el del terrorismo) no es presentado en su exacta dimensión, tenderá a mitificarse. Y las pérfidas maniobras para trasladar a la prensa independiente parte de la responsabilidad del fenómeno, es una irresponsable manera de resolver un grave problema nacional con la más frívola politiquería. (Extracto de La República, 07 de setiembre de 1982). (Descó, 1989)

Este periódico apela que la expansión de la violencia terrorista en diferentes zonas se debe al inmovilismo por parte del Gobierno.

Si la guerrilla, el terrorismo y la milicia han ampliado el radio de su actividad, eso también se ha debido en parte a un inmovilismo gubernamental que pensó que una reacción limitada de corte estrictamente policial iba a poder limitar también el desarrollo de la subversión. (Extracto de La República, 18 de diciembre de 1982). (Descó, 1989)

La República pide que el Parlamento sea quien investigue también el caso del asesinato de los periodistas en Uchuraccay, aunque se haya creado una comisión, encabezada por Mario Vargas Llosa.

La presencia del doctor Mario Vargas Llosa, quien en estos días acopia material y experiencia para una novela sobre los Andes, precisamente, parece destinada a mitigar con su prestigio la reacción internacional. La existencia de esta comisión, que debe contar con todas las facilidades para llevar a cabo su tarea, no exime al Parlamento de realizar una propia, con el mismo auxilio de las autoridades. De otro modo ésta habrá sido una maniobra para sustraer el problema de Uchuraccay y convertir las investigaciones en ejercicio de laboratorio. (Extracto de La República, 05 de febrero de 1983). (Descó, 1989)

Días después, La República, en su editorial, critica al Presidente que haya puesto en la comisión investigadora del Caso Uchuraccay a personas que no tienen ningún tipo de

poder o compromiso político, señala que con el nombramiento de estas personalidades, honorables, busca distraer las verdaderas responsabilidades políticas.

Los hombres que ha utilizado son todos honorables, pero ninguno tiene el tipo de poder o de compromiso político capaz de dar peso a una investigación. Quienes se han rasgado las vestiduras por la politización del drama de Uchuraccay, aquí tienen otro caso descollante: la creación de un comité de notables que, por su notoriedad, se superpone a los mecanismos habituales de la ley. (...) Lo que empieza a temerse es que todo el tinglado que se está montando acabará por parecerse al de tantos casos judiciales célebres en el Perú, que como los fuegos artificiales producen gran estrépito y a la postre dejan la noche tan oscura como la recibieron. (Extracto de La República, 09 de febrero de 1983). (Desco, 1989)

Ante la poca efectividad de la lucha antiterrorista, La República cree que no es energía ni dureza lo que falta. “Lo que cabe exigir creemos es un replanteo de la situación, un análisis minucioso y profundo de los medios sociales y culturales en que se actúa, para saber cómo trabajar limpia y eficazmente en ellos” (extracto de La República, 24 de abril de 1983). (Desco, 1989). Porque no se puede hacer frente solo militarmente, sino desde diferentes enfoques y con acciones múltiples.

Sobre la sugerencia de algunos diarios de declarar en emergencia todo el país, La República opina que sería una medida excesiva, debido a que no hay evidencias que prueben que todo el país sufre amenazas de actos subversivos. “A menos que el Gobierno tenga evidencias de que todo el país está amenazado por fuerzas subversivas, la medida resulta a todas luces excesiva” (extracto de La República, 03 de junio de 1983). (Desco, 1989). Más aún, si “la lucha contra el terrorismo, cuando está mal conducida, socava la democracia que dice proteger. Es frecuente que esa lucha propicie otra funesta identificación con el adversario: la intolerancia ideológica” (extracto de La República, 15 de junio de 1983). (Desco, 1989).

La República no ve la necesidad de diálogo con Sendero Luminoso, propuesta hecha por el Fiscal de la Nación, Miguel Cavero Egúsqiza, sino más bien ve la necesidad de dialogar sobre Sendero Luminoso.

Más que un diálogo con Sendero Luminoso, lo que se precisa en este momento es un diálogo sobre Sendero Luminoso, llevado adelante entre el Gobierno y todas las fuerzas de la oposición. Sólo así el Gobierno demostrará haber comprendido que no estamos ante una guerra privada entre el belandismo y la guerrilla. La iniciativa del Fiscal de la Nación

merece, en sí misma, ser discutida, y ese debate bien podría comenzar con una exposición del Dr. Cavero acerca de la casuística que lo condujo a formular su declaración. (Extracto de La República, 24 de junio de 1983). (Descó, 1989)

El Presidente Belaúnde deslegitima el informe de Amnistía Internacional, donde se denuncia la violación de derechos humanos por parte de las Fuerzas del Orden en determinadas zonas de emergencia. A lo que La República editorializa:

Las declaraciones públicas del Presidente Belaúnde, en el sentido de que ‘enviaré directamente al tacho de la basura’ toda carta o informe de AI tienen que merecer el más enérgico rechazo. El régimen se encuentra obsesionado por el descrédito de la imagen del Perú en el extranjero y destaca embajadores y escritores de prestigio para ‘rectificar los hechos’, pretendiendo que la comunidad internacional acepte como válida su verdad. (Extracto de La República, 25 de agosto de 1983). (Descó, 1989)

La República culpa a Belaúnde de ser el artífice de que Sendero Luminoso se haya convertido en un movimiento con amplias vinculaciones dentro y fuera del país por medio de declaraciones oficiales. “Y casi no hay semana que no se dé noticia de nuevas conexiones de la subversión. El principal artífice de esta metamorfosis ha sido el Jefe de Estado” (extracto de La República, 17 de setiembre de 1983). (Descó, 1989). Además, agrega que “lo expuesto le da a la subversión un tamaño insospechado. El saldo es negativo. Sendero Luminoso se beneficia por la publicidad. Por otra parte se propicia la repercusión internacional de la noticia” (extracto de La República, 17 de setiembre de 1983). (Descó, 1989).

Que La República exija ver resultados de la lucha antsubversiva, aclara que no pide, “como suele inconducentemente hacerse, que se acabe con el terrorismo a cualquier precio” (extracto de La República, 11 de diciembre de 1983). (Descó, 1989). Aunque, lo que se ha visto en la lucha antsubversiva, es que “sólo se ha invertido hasta ahora armas y hombres que las disparan” (extracto de La República, 11 de diciembre de 1983). (Descó, 1989). Estas medidas de poco han valido. Por eso, este diario considera que es necesario se dé paso a la inteligencia y dejar de lado la fuerza.

El Ministro del Interior, Luis Pércovich, declaró que los actos subversivos provenían o estaban alentados por la Unión Soviética, China o Cuba. La República escribe que de esta maneja Pércovich está desinformando a la ciudadanía y cometía el mismo error que unas semanas atrás al anunciar que Sendero Luminoso estaba en retirada. “Ahora regresa con

esta declaración en la cual evidencia un desconocimiento de la teoría y la acción del senderismo. Lo que Pércovich acaba de hacer es engrosar verbalmente el radio de interrelación entre senderismo o izquierdismo en el país” (extracto de La República, 06 de julio de 1983). (Descó, 1989).

Respecto al pedido de la pena de muerte a terroristas, La República manifiesta que hasta el momento se ha ido aplicando endurecimientos solo verbales, porque la aplicación de estrategias no han sido eficaces. Lo que sugiere es que si la Fuerzas Armadas han entrado a hacer frente al terrorismo, debe ir “acompañado de una mayor eficacia del propio Poder Judicial, y de una mayor consideración oficial de las leyes y los principios que el país hoy está defendiendo” (extracto de La República, 10 de julio de 1983). (Descó, 1989).

Sobre la propuesta del Presidente de la República, de crear un frente antiterrorista, La República señala que no ha sido claro en explicar en qué consiste.

Esta iniciativa, y su eco, causan cierta perplejidad, pues como resulta público y notorio, el ordenamiento democrático todo, quienes participan de él y lo defienden, constituye de por sí un frente antiterrorista, el más 'amplio y eficaz con que cuenta el Perú en este momento'. (Extracto de La República, 02 de agosto de 1984). (Descó, 1989)

La República demanda que se está haciendo abuso de autoridad contra la población civil, ya que el poder armado ha ejecutado y utilizado a civiles bajo la excusa de la lucha antisubversiva. “La ineficiencia para combatir y castigar a los verdaderos terroristas se está presentando cada vez más frecuentes actos de abuso de autoridad contra la población civil” (extracto de La República, 14 de agosto de 1984). (Descó, 1989). Este diario exige que tanto el Ministro del Interior como los altos cargos policiales tienen que dar explicaciones. Luego, en su editorial pide la renuncia del Ministro del Interior.

Un ministro debe renunciar cuando ha quedado demostrada su incapacidad para manejar adecuadamente el sector que le ha sido encomendado. Al Dr. Pércovich le ha debido bastar el ingreso de la Fuerza Armada a la antisubversión directa, para presentar su renuncia. Sin duda existen condiciones de tipo social que Pércovich no puede manejar de manera directa: el desempleo, el hambre, etc. Sin embargo hay cosas que sí están al alcance de su eficacia como ministro, y la principal de ellas es la disciplina de las instituciones encargadas de salvaguardar a la población, sus leyes, sus propiedades, sus vidas y su seguridad general. (Extracto de La República, 15 de agosto de 1984). (Descó, 1989)

Unos días después separaron al General Adrián Huamán, jefe del Comando Político-Militar de las zonas de emergencia de Ayacucho, de su cargo. La República responsabiliza a Huamán del desborde de la violencia en la zona que le encomendaron acabar con violencia terrorista, y alude a la separación de su cargo “por transgredir la reglamentación sobre declaraciones públicas de los militares, pero es imposible separar esta sanción formal del contenido de las declaraciones que el jefe políticomilitar había venido emitiendo” (extracto de La República, 30 de agosto de 1984). (Desco, 1989).

En cuanto a la creación de una Comisión de Paz, La República se muestra de acuerdo y considera que es urgente la formación y el trabajo que debe realizar. “Creemos que debe formarse y ponerse a trabajar, cuanto antes, una Comisión de Paz que recoja e investigue las violaciones de los derechos humanos y en un segundo momento dialogue con Sendero Luminoso” (extracto de La República, 03 de setiembre de 1984). (Desco, 1989).

La violencia terrorista está afectando no solo a la actividad política como tal, sino también a los espacios físicos donde hacer política. “La práctica terrorista representa hoy no sólo la negación de todas las formas existentes de actividad política del país, sino sobre todo la negación del propio espacio real en que la actividad política se da” (extracto de La República, 19 de mayo de 1985). (Desco, 1989). Incluso las universidades se han convertido en espacio que alberga a partidarios de la subversión terrorista. La República opina que “nadie podría decir sin pecar de ingenuo que en las universidades no hay partidarios de la subversión terrorista. En toda universidad se encuentran representadas las más diversas ideologías” (extracto de La República, 25 de mayo de 1985). (Desco, 1989).

Al poco tiempo de que Alan García asumiera la presidencia, La República ve en él un interés por crear la Comisión de Paz y opina que este organismo sigue siendo una necesidad que reclaman ciertos sectores de la ciudadanía. “No porque se hayan abierto las puertas del diálogo sino porque es necesario instaurar la posibilidad de un diálogo. El diálogo puede tardar pero que tarde... no significa que la Comisión se quede sin terreno sobre el cual trabajar” (extracto de La República, 31 de agosto de 1985). (Desco, 1989). Esta comisión tendría como labor “examinar detalladamente el caso de los detenidos acusados de actos subversivos... También investigar los casos de violación de derechos humanos en la zona de emergencia y fuera de ella” (extracto de La República, 31 de agosto de 1984). (Desco, 1989).

Ante los atentados en la capital peruana, La República opina que el hecho de que se haya desplazado el terrorismo de las zonas de campo a la ciudad, puede ser “síntomas de un fracaso en la conformación de bases de apoyo y zonas liberadas en el campo... Dos años de petardismo han demostrado que las bombas no acumulan fuerza social” (extracto de La República, 26 de mayo de 1986). (Descó, 1989). Por eso, se ha dado paso a los asesinatos selectivos.

Sobre los motines que se produjeron en los penales de Lurigancho, El Frontón y Santa Bárbara, el informe emitido por La República escribe que:

Nunca se sabrá cuantos fueron exactamente los muertos en El Frontón. Es un resultado trágico que diezma las filas militares de Sendero, al mismo tiempo que abre un nuevo período de violencia. La hecatombe se veía venir mucho antes de la rebelión en las cárceles, la cual parecía planteada desde una posición de fuerza supuesta casi de poder a poder, frente al gobierno y a las Fuerzas Armadas en su totalidad. (Extracto de La República, 22 de junio de 1986). (Descó, 1989)

Cuando intervinieron las universidades, La república opina que “la infiltración de miembros aislados de los grupos terroristas no puede justificar el vejamen inferido a la autonomía universitaria, ni la detención indiscriminada de alumnos, docentes y empleados de las universidades allanadas” (extracto de La República, 18 de febrero de 1987). (Descó, 1989). Esta medida efectuada, considera que es inobjetable; el hecho de que se haya declarado el estado de emergencia no justifica que se viole las universidades. Recalca este diario que “lo que debió hacerse es un trabajo de inteligencia para detectar a los verdaderos elementos sediciosos al interior de las universidades” (extracto de La República, 18 de febrero de 1987). (Descó, 1989).

La República señala que el éxito de la democracia es la lucha contra el terrorismo, y si el poder aún no ha sido derribado, como planeaba Sendero Luminoso, el combate con armas no ha llevado ha desembocado en la derrota y ni ha dividido al Perú. “Por lo pronto la necesidad de combatir a la subversión armada con las armas no ha precipitado un golpe militar, ni ha dividido al Perú en áreas sociales, políticas o aún geográficas en torno a un hipotético eje senderista” (extracto de La República, 14 de abril de 1987). (Descó, 1989). Porque “si la democracia funciona, si el sistema logra incorporar a los sectores marginados, el campo de acción del terrorismo se constriñe. Y si ocurre lo contrario, se amplía” (extracto de La República, 01 de setiembre de 1987). (Descó, 1989). Esta lógica

parece que no todos entienden o no quieren entenderlo (sobre todo los de derecha) y creen que la única manera de exterminar a Sendero Luminoso es a través de la represión.

Basta mirar las zonas de emergencia, como Ayacucho. Tras cuatro años de genocidios no han logrado extirpar a Sendero Luminoso. El mejor antídoto contra el terrorismo es la ampliación de la democracia, la disminución de las desigualdades sociales y la sujeción de las FF.AA. y FF.PP. a la ley. (Extracto de La República, 01 de setiembre de 1987). (Desco, 1989).

Si la democracia va ganando un lugar en el futuro, se podrá exterminar la violencia terrorista. La República opina que “es evidente que aquí lo importante termina siendo no tanto contra qué se lucha sino a favor de qué se lucha” (extracto de La República, 05 de enero de 1988). (Desco, 1989). Porque si favorece a Sendero Luminoso, vana sería esa lucha. “Por eso hay momentos en que algunos sienten que la democracia no es aglutinante suficiente y reclaman ‘frentes anti’” (extracto de La República, 05 de enero de 1988). (Desco, 1989).

El Ministro del Interior, José Barsallo, plantea la pena de muerte para los terroristas. La República manifiesta que con este planteamiento lo que busca Barsallo es ganar popularidad al causar polémica con este tema. Porque al considerar ejecutar este planteamiento, “elevaría a la condición de 'mártires' a los subversivos condenados a la pena máxima. Plantear un retorno de la pena de muerte es admitir de antemano una derrota de la sociedad frente a la violencia” (extracto de La República, 27 de abril de 1988). (Desco, 1989).

La República se mantiene firme en que el terrorismo no se combate solo con armas, sino también con inteligencia, por eso ha sido importante la captura de uno de los estrategas de Sendero Luminoso, Osmán Morote Barrionuevo. Además, considera que “al terrorismo se le derrota, desde luego, con democracia, solidaridad y justicia social. Mantener la estructura de desigualdad y privilegios que ha caracterizado a la sociedad peruana es proporcionar al terrorismo sus mejores armas” (extracto de La República, 15 de junio de 1988). (Desco, 1989). Pero cuando exculparon de cargos terroristas a Morote, La República considera que se ha cometido un disparate legal, y ve necesario “modificar nuestra legislación, sí, pero para introducir criterios de juzgamientos modernos, que posibiliten que el margen de que dispone el juez actualmente para formarse opinión y actuar de acuerdo a su criterio de conciencia se amplíe” (extracto de La República, 22 de julio de 1988). (Desco, 1989).

Por otro lado, La República opina que la justicia peruana es débil, por lo tanto, no habrá leyes suficientemente duras y no garantizarán los debidos procesos.

No olvidemos que no habrá leyes suficientemente duras si la justicia es débil o carece de autoridad. Es por aquí que la protección que busca la sociedad debe y puede avanzar sin que el respeto al derecho se pierda o desnaturalice. La existencia de tribunales especiales para juzgar casos de terrorismo, la protección debida a los magistrados que los juzguen y el desarrollo de normas que prevean la reincorporación a la sociedad de terroristas arrepentidos -algo que sigue sin tocarse en nuestra legislación-, son las garantías y seguridad que debe ofrecer todo proceso, y que debe contar todo inculpaado. (Extracto de La República, 02 de agosto de 1984). (Desco, 1989)

Cuando se aprobaron las Nuevas leyes antiterroristas, La República manifiesta que se debe evaluar sus pros y contras, porque tienen que ser, primero, discutidas y luego, aprobadas para que dure en el tiempo. En todo caso sería “un fracaso de la legalidad misma lo que más contribuye a entreabrir la puerta de las lógicas no democráticas en el enfrentamiento de la violencia terrorista” (extracto de La República, 07 de agosto de 1988). (Desco, 1989).

Finalmente, sobre las protestas y huelgas de los mineros y sindicatos, La República considera que estos ciudadanos están ejerciendo su legítimo derecho; por lo tanto, no se les puede tachar que son instrumentos voluntarios o coactados de la subversión armada.

b) El Diario de Marka

El Diario pasó de ser una revista quincenal a ser un periódico de edición diaria que se hizo de la ideología senderista y fue utilizado por el PCP como medio para informar y difundir la ideología del partido.

La historia de El Diario se remonta a 1975 cuando en Lima empezó a circular una revista de periodicidad quincenal denominada Marka. Esta revista, de izquierda, apoyó incondicionalmente las reformas estructurales llevadas a cabo por la dictadura militar de Juan Velasco Alvarado (1968-75). Pero en 1975 y 1979 fue clausurada y sus redactores fueron deportados porque en sus páginas criticaban el giro a la ‘derecha’ del gobierno militar que lideró el general Francisco Morales Bermúdez (1975-1980).

Marka tenía gran demanda en la década de los años setenta que llegó a tener un tiraje de 50 mil ejemplares. En 1980, junto al paso hacia la democracia, dieron el paso a convertirse

en un diario. El primer número de El Diario de Marka salió a la luz el 12 de mayo de 1980, a solo seis días antes de las elecciones, en la que saldría ganador Fernando Belaunde Terry, y de que Sendero Luminoso diese inicio a la lucha armada al quemar las ánforas electorales en el pueblo ayacuchano de Chuschi.

El Diario alcanzó su más alto tiraje en 1981, bajo la dirección del periodista Guillermo Thorndike, con cerca de 100 mil ejemplares diarios. “Thorndike impregnó al izquierdismo ideológico de El Diario un toque de sensacionalismo político que impactó en el gusto de los lectores” (Peralta, 1996, p.24).

A finales de 1981, se desata una crisis de gestión dentro de El Diario, porque su Consejo Directivo no logró consensuar qué postura a asumir ante el nuevo gobierno y el los actos violentos de Sendero Luminoso. Se hizo a cargo de la dirección el sociólogo Sinesio López, alto dirigente de la Unidad Democrático Popular (UDP), uno de los partidos de izquierda más radicales de aquel entonces. López no logra superar su crisis interna de El Diario y desciende el número de publicaciones. En 1982 tiene un tiraje de 9 mil ejemplares. En 1983 el periodista José María Salcedo, miembro del Partido Socialista Revolucionario asume la dirección y logra aumentar el tiraje con la publicación sensacionalista de noticias sobre política.

En 1984 vuelve la crisis interna de El Diario porque se retiraron algunos accionistas debido a la línea sensacionalista que adoptó el periódico sobre la violencia senderista. Uno de los pocos accionistas que quedó, Carlos Angulo, asumió la dirección, y en 1985 se agudizó mucho más las discrepancias ideológicas internas y siguió cayendo en tiraje hasta que deciden cerrar la publicación.

Pero al año siguiente, 1986, Carlos Ángulo, respaldado por un grupo de empresarios y miembros de la UDP, lanza un proyecto de una prensa de izquierda no sensacionalista con el nombre de El Nuevo Diario. Pero a los pocos meses fracasa el proyecto debido a que el lector prefiere a diarios de izquierda, como La República.

En medio de esa crisis, un grupo de la UDP decide junto con la dirigencia de Sendero Luminoso apoyar la reaparición de El Diario. En marzo de 1987 nuevamente reapareció El Diario, siendo Sendero Luminoso el mayor accionista. En la presidencia del directorio se pone Oswaldo Travezaño quien nombra como editor a Luis Arce Borja, ambos miembros de Sendero Luminoso, y postulan como director a Carlos Ángulo. El

reaparecido periódico deja de lado el sensacionalismo y se dedica a publicar los comunicados de guerra de Sendero Luminoso. Además, expande su cobertura informativa a Ayacucho para denunciar en exclusiva los abusos cometidos contra los pueblos andinos por parte de los militares y enaltecer la insurgencia senderista.

En noviembre de 1987, Carlos Ángulo es detenido por la policía y la dirección de El Diario queda a cargo de Luis Arce Borja. Aprovechando esta situación, el nuevo director hace una reorganización interna de El Diario y se convierte en vocero del PCP-SL. Pero aunque Sendero Luminoso se hizo con el control de El Diario “no tuvo impacto mínimo en la transformación de la opinión pública” (Peralta, 1996, p.27). Y a pesar de que el gobierno de Alan García clausuró este periódico a mediados de 1988 siguió circulando de manera clandestina.

El Diario de Marka cuando escribe sobre Sendero Luminoso, considera que “desarrollar la violencia separadamente de las masas y en períodos ordinarios de la historia, no sólo es políticamente ineficaz sino provocador y condenable” (extracto de El Diario de Marka, 07 de agosto de 1980). (Descó, 1989). Desde sus páginas, condena el terrorismo, sea cual sea el color político. Además, manifiestan su rechazo “a la utilización del pretexto del terrorismo para legalizar la represión contra la izquierda” (extracto de El Diario de Marka, 24 de octubre de 1980). (Descó, 1989), debido a que otros medios apuntaban que los actos terroristas vienen siendo promovidos por la Izquierda Unida.

En referencia al proyecto de ley antiterrorista propuesto por Javier Alva Orlandino, este diario opina que “la derecha quiere imponer el terrorismo de Estado; tal es la propuesta del senador Alva para que se apruebe un proyecto de ley que declare traidores a la patria a los terroristas” (extracto de El Diario de Marka, 25 de octubre de 1980). (Descó, 1989). Apela que no tendría sentido esta ley debido a que la mayor parte de los actos terroristas son antipopulares o impopulares. “Los actos han sido dirigidos contra personas de izquierda, escolares indefensos, instituciones, como municipios o colegios, o contra las torres de alta tensión que, desde luego, no perjudican la vida del pueblo, sino todo lo contrario” (extracto de El Diario, 15 de diciembre de 1980). (Descó, 1989). Además, El Diario apela que los actos terroristas, hasta el momento, ninguno ha sido contra la derecha económica y política.

En un editorial titulado ‘Se trama un plan contra la democracia’, El Diario publica que la extrema derecha busca liquidar las libertades de la democracia so pretexto de que la izquierda está detrás de los actos subversivos.

La extrema derecha quiere achacar insolentemente IU y al movimiento popular sus propios planes de liquidación de la democracia. Sería absurdo pensar que la izquierda, que gana cada día mayor aceptación por su identificación con los intereses populares, se dedique a poner petardos en humildes escuelas. La extrema derecha lo utiliza como punta de lanza y pretexto inmejorable para el plan ultraderechista de liquidación de las libertades democráticas. (Extracto de El Diario, 03 de mayo de 1981). (Desco, 1989)

En otro editorial que titula ‘Una vez más sobre terrorismo y represión’ niega que sean actos terroristas los que se han perpetrado, más bien culpa al Presidente de la República de hacer uso de los actos terroristas como escaparate de la corrupción y su política antipopular.

El gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry ha encontrado en la serie de atentados terroristas su mejor instrumento aliado, voluntario o no, para ocultar la política antipopular del régimen y la gigantesca corruptela. El estallido de los cartuchos de dinamita acalla las medidas antipopulares y las alzas de precios. Peor todavía, sirve para que a los que reclaman por sus justos derechos se les achaque la calificación de “terroristas. (Extracto de El Diario, 19 de setiembre de 1981). (Desco, 1989)

Meses después El Diario manifiesta que “la condena de la izquierda marxista al terrorismo sigue vigente y, a la vez, el llamado a que los responsables del mismo detengan sus actos de violencia” (extracto de El Diario, 08 de julio de 1982). (Desco, 1989). Esto sucede porque se ha comprendido de manera errónea lo que es el marxismo. Más adelante, manifiesta que “el pueblo condena la conducta terrorista de Sendero Luminoso debido a que sus actos tienen como blanco a los hombres del pueblo” (extracto de El Diario, 22 de agosto de 1982). (Desco, 1989). Por eso, opina que “el Código Penal debe ser aplicado en los casos comprobados de terrorismo, que debe haber una investigación sobre posibles infiltraciones de fuerzas parapoliciales y las organizaciones populares deben preparar su autodefensa contra el terrorismo y contra la represión” (extracto de El Diario, 22 de agosto de 1982). (Desco, 1989).

Ante la propuesta de diálogo por parte del Ministro del Interior, José Gagliardi, con los terroristas, El Diario escribe que están dispuestos para “un diálogo pronto, público y con

garantías para todas las partes. Corresponde ahora, tanto al Gobierno como a las organizaciones armadas, pronunciarse concretamente sobre la forma en que tal diálogo podría hacerse” (extracto de El Diario, 25 de setiembre de 1982). (Desco, 1989).

Los atentados terroristas en Ayacucho tienen cada vez mayor repercusión, se cobra víctimas ya no solo por parte de Sendero Luminoso, sino también a manos de organizaciones paramilitares. El Diario exige al Gobierno que dé explicaciones porque existen “organismos paramilitares, manejados por los hilos invisibles del poder, destinados a realizar acciones terroristas con la finalidad de responsabilizar y reprimir al movimiento popular y a la izquierda” (extracto de El Diario, 05 de diciembre de 1982). (Desco, 1989). Más adelante publica que “los crímenes de Ayacucho permiten avanzar en sus posiciones políticas al Gobierno y a la reacción, y debilitan objetivamente al movimiento popular” (extracto de El Diario, 23 de diciembre de 1982). (Desco, 1989).

En los últimos días de diciembre de 1982 el Ejecutivo decide enviar a las Fuerzas Armadas a Ayacucho para combatir el terrorismo, a lo que El Diario opina que se abre un nuevo capítulo con esta decisión.

La aplicación del Régimen de Excepción en Ayacucho sería un reconocimiento de facto de la incapacidad del Gobierno para dar una solución positiva a la compleja problemática ayacuchana; significaría el eclipse del Gobierno civil en la zona y el pase a un primerísimo plano de las Fuerzas Armadas. (Extracto de El Diario, 24 de diciembre de 1982). (Desco, 1989)

Uno de los columnistas de El Diario, Sinesio López, se pregunta: “¿Qué pasará en aquellas zonas donde Sendero tiene un cierto arraigo? ¿Serán ellas arrasadas como si todos los campesinos fueran culpables de terrorismo?” (extracto de El Diario, 28 de diciembre de 1982). (Desco, 1989). Luego responde que “las Fuerzas Armadas, por su misma naturaleza militar y por la rapidez con la que actúan, no discriminan entre el delito y la ideología o la simpatía política” (extracto de El Diario, 28 de diciembre de 1982). (Desco, 1989). Y concluye que es una guerra desigual e injusta, donde los justos pagarán por los pecadores. Semanas más tarde, El Diario critica la forma cómo las Fuerzas Armadas están actuando, y considera que se está entrando al “reino del terror” (Desco, 1989).

Sobre el asesinato de los 8 periodistas en Uchuraccay, este diario apunta como principal responsable al gobierno debido a que esa zona estaba bajo el control de órganos del Estado.

Señalamos al Gobierno como el principal responsable de la tragedia. No lo hacemos por practicar una ciega oposición, sino porque la zona luctuosa estaba, desde hace 30 días, bajo control de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales; vale decir, de los órganos del Estado que, se supone, están en la capacidad y en la obligación de brindar la seguridad a todos los ciudadanos que no intervienen en la violencia de la sierra central. (Extracto de El Diario, 30 de enero de 1983). (Desco, 1989)

El Diario lamenta y condena la violencia que están viviendo los pueblos de Ayacucho, denuncia que es el Estado el que está planificando y propagando los actos subversivos.

Lo que importa, señores del Gobierno, es que ya se desató una guerra entre peruanos y que corresponde a ustedes, más que a nadie, detener la matanza. Cabría hacer una pregunta al señor Belaúnde: ¿Quiere usted ser recordado como el arquitecto de la guerra civil? Está en sus manos, señor Presidente, dar fin a la barbarie. (Extracto de El Diario, 12 de abril de 1983). (Desco, 1989)

También califica el conflicto terrorista de guerra sucia que, propagado tanto por parte de Sendero Luminoso como de las Fuerzas Armadas y Policiales, ha llegado a un nivel genocida que “exige la intervención de todas las fuerzas democráticas y de los organismos nacionales e internacionales de los derechos humanos para exigir el cese de las masacres y lograr la pacificación de la zona” (extracto de El Diario, 14 de abril de 1983). (Desco, 1989).

Sobre la propuesta de la pena de muerte para los terroristas, El Diario manifiesta que supondría cambiar la Constitución, y no se muestra a favor de tal propuesta apelando que todos tenemos derechos a la vida.

La propuesta del Ejecutivo implica una modificación de la Constitución, con el propósito de aplicar la pena de muerte a los autores materiales e intelectuales de acciones como las de la noche del viernes pasado. Pero la pena de muerte no debe pasar. El primero de todos los derechos humanos, aquél que nadie debe conculcar jamás, es el derecho a la vida. (Extracto de El Diario, 31 de mayo de 1983). (Desco, 1989)

El Diario escribe que el apogeo de Sendero Luminoso es consecuencia de la política económica del régimen (Desco, 1989). Además, editorializa, que “gracias a la

provocación de Sendero, el Gobierno ha encontrado la forma política mediante la cual puede imponer a rajatabla sus medidas económicas contra el pueblo” (extracto de El Diario, 04 de junio de 1983). (Descó, 1989).

Cuando el Fiscal de la Nación, Miguel Cavero, propuso el diálogo con Sendero Luminoso, El Diario considera que el diálogo no es el plan principal. “Que el diálogo sea factible o no en el futuro inmediato, no es el problema principal. Frente a la ciega irracionalidad presidencial, se ha alzado una voz sensata que es necesario tener en cuenta en bien del país” (extracto de El Diario, 22 de junio de 1983). (Descó, 1989). De esta manera, este periódico justifica que la revolución que se viene dando es la lucha por la vida frente a los protagonistas de la guerra sucia.

Sobre el atentado que sufrió el exministro de Economía, Carlos Rodríguez Pastor, El Diario muestra su repudio y condena tal acto a pesar de ser opositores y críticos con la política económica que estaba aplicando. “Lo afirmamos los mismos que hemos sido tenaces opositores a su política, tal vez los primeros en reclamar su renuncia y quienes desde el primer momento festejamos su caída provocada por la vigorosa decisión del movimiento social” (extracto de El Diario, 28 de marzo de 1984). (Descó, 1989).

Acerca de las declaraciones del jefe del Comando Político Militar de Ayacucho, General Adrián Huamán, que las solución al terrorismo en Ayacucho no es solo militar sino también social, El Diario opina que con esta afirmación “sostiene que la realidad explosiva de esa región se debe a los 160 años de abandono de esos pueblos que han venido reclamando al Gobierno Central la ayuda necesaria para su desarrollo” (extracto de El Diario, 28 de agosto de 1984). (Descó, 1989). Además, agrega que los actos subversivos en Ayacucho son consecuencia “de ese olvido, quejándose de la mala gestión administrativa y de los pocos recursos económicos que revierten a favor del campesinado de la sierra central” (extracto de El Diario, 28 de agosto de 1984). (Descó, 1989).

El General Huamán fue destituido tras dar estas declaraciones. Sobre esta medida tomada por el Comando Conjunto de la Fuerza Armada, El Diario muestra su preocupación y vaticina que puede ser el inicio de una guerra en el país.

El lacónico comunicado del Comando Conjunto, que da cuenta del cambio del Gral. Huamán, es sumamente preocupante, toda vez que refuerza las posiciones de los sectores recalcitrantes y fascistoides del Gobierno y le los Institutos Armados y Policiales. Entorna el peligro de una guerra de exterminio que nadie desea en el país. Una vez más el Gobierno

acciopeeeista, dentro de su supuesta infabilidad, ha cortado la molesta cabeza de quien dice alguna verdad dentro del aparato oficial. (Extracto de El Diario, 29 de agosto de 1984). (Desco, 1989)

El Diario lamenta la mala gestión de la lucha antsubversiva del nuevo régimen, de Alan Gracia, porque no está cumpliendo las perspectivas que esperaba el pueblo peruano. “Es verdaderamente lamentable que este régimen nuevo que lo creíamos con perspectivas de algún cambio,... haya defraudado la expectativa del pueblo permitiendo que continúen los allanamientos, las violaciones, los robos, el asesinato y las desapariciones” (extracto de El Diario, 11 de setiembre de 1985). (Desco, 1989). Y cuando se creó la Comisión de Paz, El Diario duda de que pueda cumplir la finalidad que todos esperan: la búsqueda de la paz.

Sinceramente, por el texto de la resolución, los alcances y encargos de la comisión, ésta se encuentra sumamente limitada como para pacificar el país sin que el Gobierno ampare su acción con medidas concretas, tales como la amnistía política y laboral, la derogatoria del Decreto Legislativo 046, el levantamiento del estado de emergencia en las provincias de la sierra sur central y el retiro inmediato de las Fuerzas Armadas del comando político en esas zonas. (Extracto de El Diario, 16 de setiembre de 1985). (Desco, 1989)

La violencia que viene sufriendo Perú, es catalogada por la Comisión de Paz como “un estado de guerra civil que está enfrentando a los peruanos alzados en armas y organizados en guerrillas contra el Gobierno democrático y sus Fuerzas Armadas y Policiales” (extracto de El Diario, 10 de noviembre de 1985). (Desco, 1989). Estas afirmaciones, manifiesta El Diario, suponen una interpretación distinta sobre la violencia respecto a la que se ha venido dando hasta el momento. “Los planteamientos de la Comisión de Paz, que han alcanzado al Presidente de la República, son en realidad las exigencias de la gran mayoría del pueblo, por las que además hemos venido abogando desde el inicio del régimen aprista” (extracto de El Diario, 10 de noviembre de 1985). (Desco, 1989).

Pero más adelante, El Nuevo Diario cuestiona la labor que viene realizando la Comisión de Paz, porque no se ha hecho nada para evitar los actos violentos, ni de un lado ni del otro, y “se ha mantenido la ceguera política frente a la situación convulsa heredada” (extracto de El Nuevo Diario, 08 de mayo de 1986). (Desco, 1989). Además, agrega, “el Presidente Alan García ha seguido una política contemplativa y a veces obsecuente a las

matanzas indiscriminadas” (extracto de El Nuevo Diario, 08 de mayo de 1986). (Descó, 1989).

La propuesta del ministro Barrantes de crear un ‘Frente Antiterrorista’, El Nuevo Diario señala que “Barrantes ha optado por el enfrentamiento de la violencia con la violencia. Por eso acusa de terroristas a los grupos subversivos de Sendero Luminoso, MRTA y al de reciente aparición Comando Revolucionario del Pueblo” (extracto de El Nuevo Diario, 13 de junio de 1986). (Descó, 1989). Y critica que los actos violentos de las Fuerzas Armadas en Ayacucho (desapariciones, torturas y genocidios) no sean calificados como actos terroristas.

Sobre los motines en los penales de Lima El Nuevo Diario tacha al Gobierno de turno de fascista y reprocha que no quiere hacerse responsable de los fusilamientos.

El Gobierno aprista nos ha demostrado en cortísimo tiempo su verdadera faz, su esencia política, su renovada orientación fascista. La responsabilidad política no se quiere asumir dignamente, como lo debe hacer el gabinete ministerial en pleno renunciando a sus cargos. Esa es la posición digna que el país espera, independientemente del juicio y castigo a los elementos castrenses ejecutores directos de los fusilamientos. (Extracto de El Nuevo Diario, 04 de julio de 1986). (Descó, 1989)

Más adelante, este diario sigue señalando al Gobierno del APRA que, por sus ideas, programas e ideología, es responsable de los genocidios cometidos por la sociedad civil, “cuyos principales responsables son los ministros del gabinete Alva Castro y el Presidente García, no tiene atenuantes, y los efectos éticos y morales envuelven crecientemente a todos los peruanos” (extracto de El Nuevo Diario, 26 de julio de 1986). (Descó, 1989).

El Gobierno de Alan García promulgó la ley 24700, que pretendía designar juzgados especiales para que lleven a cabo los juicios a los acusados de terrorismo, pero la Corte Superior de Lima rechazó tal propuesta. El Diario felicitó la decisión de la Corte Superior de Lima, porque considerado que “los juicios por terrorismo bien pueden ser ventilados por los 47 juzgados de instrucción” (extracto de El Diario, 24 de setiembre de 1987). (Descó, 1989).

El Diario editorializa que el problema de la violencia en Perú es el enfrentamiento entre la revolución y la contrarrevolución que está afectando a todo el país.

Por un lado, el Gobierno fascista del APRA, sus fuerzas represivas, su aparato paramilitar, sus aliados de derecha, centro y de izquierda; y por otro, el PCP-SL, la clase obrera, el campesinado todas las fuerzas del campo popular. Esta confrontación abarca todos los confines de nuestro territorio y ya no hay cabida para posiciones intermedias, se está con el pueblo y sus luchas o se está con la reacción y sus aparatos represivos. (Extracto de El Diario, 02 de diciembre de 1987). (Descó, 1989)

La postura de este periódico es del lado de la revolución. Afirma que su postura es “irreconciliable con el régimen fascista y corporativo de García Pérez” (extracto de El Diario, 23 de diciembre de 1987). (Descó, 1989). Pero luego aclara, que el hecho de que apoyen la revolución no significa que sean veceros del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (extracto de El Diario, 23 de diciembre de 1987). (Descó, 1989). Pero que eso tampoco les quita que reconozcan “en este partido a la única fuerza político-militar que desde hace más de siete años lucha por el cambio radical de este orden podrido” (extracto de El Diario, 23 de diciembre de 1987). (Descó, 1989).

Sobre las protestas de movimientos sindicales y de obreros que se realizaron en Lima, El Diario considera que no han sido como las anteriores, debido a que se habían visto flamear banderas del PCP-SL y gritar ¡Viva el presidente Gonzalo!

Nuevos contingentes, nuevas consignas en esta combativa jornada obrera y popular. Fue una acción con características diferentes a las anteriores. La bandera roja con la hoz y el martillo del PCP-SL flameó triunfante en la Plaza Dos de Mayo. Ahí estuvieron los militantes de Sendero. Coreaban ¡Viva el presidente Gonzalo!, ¡Viva la guerra popular! Ya nadie podrá negar que el movimiento sindical ha iniciado un viraje, un nuevo rumbo, orientado por posiciones consecuentes y clasistas. Se inicia con esta acción de fuerza una relación estrecha entre las tareas reivindicativas en función de las grandes jornadas por el poder. (Extracto de El Diario, 29 de enero de 1988). (Descó, 1989)

El Diario opina que se vive una situación revolucionaria en desarrollo, donde el último paro nacional ha demostrado que “el PCP-SL es la vanguardia de la clase obrera y el pueblo” (extracto de El Diario, 03 de febrero de 1988). (Descó, 1989). Además, opina que la guerra popular está siendo dirigida por el PCP-SL. Por eso, postula que se ven en la necesidad de “organizar a las masas para futuras luchas de mayor envergadura, de mayor calidad, que apunten no sólo a la conquista de demandas reivindicativas, sino que sean dirigidas a liquidar el orden imperante” (extracto de El Diario, 09 de febrero de 1988). (Descó, 1989).

El Congreso del PCP-SL es considerado por El Diario como un ‘hecho político impactante’, porque es “un duro golpe al régimen aprista y a todas las fuerzas reaccionarias,... En el ámbito de la guerra popular, es un gran triunfo del PCP y una derrota de la contrarrevolución” (extracto de El Diario, 15 de febrero de 1988). (Descó, 1989).

El avance del movimiento sindical, El Diario atribuye al “impacto político de la guerra popular que desde hace ocho años dirige el PCP-SL” (extracto de El Diario, 12 de abril de 1988). (Descó, 1989). También tiene que ver con “los efectos de la dramática crisis económica del país, y la activa participación de la militancia de SL en las filas del movimiento obrero y demás sectores populares” (extracto de El Diario, 12 de abril de 1988). (Descó, 1989). Más adelante, este diario subraya que la guerra dirigida por el PCP “está vinculada a la violencia revolucionaria, que utilizan las masas oprimidas para lograr su liberación” (extracto de El Diario, 26 de abril de 1988). (Descó, 1989). Esto se debe a que la clase obrera y el campesinado buscan reivindicarse. Y la “Guerra Popular se sustenta en un partido armado sólidamente con la ideología del proletariado, aquí radica su vigorosidad y el éxito en la presente guerra de liberación” (extracto de El Diario, 26 de abril de 1988). (Descó, 1989).

La multitudinaria marcha en Lima por el Día Internacional del Proletariado, El Diario opina que fue un acto impresionante donde más de tres mil trabajadores clasistas estuvieron presente.

Ellos, en formación militar, llevando banderas rojas en alto y coreando estruendosamente vivas a la guerra popular al presidente Gonzalo, marcharon sin temor por céntricas calles de Lima. Esa marcha de nuevo tipo marca una nueva etapa en las luchas militares, y que estamos seguros concluirá con la derrota definitiva de los enemigos de los trabajadores. (Extracto de El Diario, 03 de mayo de 1988). (Descó, 1989).

El Diario califica la denominada guerra popular como un acto justo que viene realizando el PCP-SL, y busca desacreditar al Gobierno tachándole de fascista. Incluso considera que “la guerra popular que dirige el PCP-SL, es un proceso histórico, que se reafirma en la violencia revolucionaria como la ley universal para el cambio de esta sociedad” (extracto de El Diario, 10 de mayo de 1988). (Descó, 1989).

Ante el denominado ‘paquetazo aprista’, El Diario manifiesta que esto supone la respuesta inmediata de los trabajadores y que “el paro debe ser contundente, de calidad, que eduque

a los trabajadores para formas más elevadas de lucha, que nutriéndose de la guerra popular enseñe a los asalariados el camino por el poder” (extracto de El Diario, 30 de junio de 1988). (Desco, 1989).

El Diario en todo momento ha buscado dejar claro que no comulga con la postura de la Izquierda Unida, más bien a buscado aclarar qué es lo que piensan ellos sobre la situación que está atravesando el país.

Para ellos el país no atraviesa una guerra civil y siguen creyendo que los militares se pueden supeditar al poder civil. Sobre lo primero, sus temores los conducen a negar que en todo el territorio del Perú se vive una pujante lucha de clases, cuya expresión más alta es la guerra popular dirigida por el Partido Comunista del Perú. Lo segundo es peor, hablan de un poder civil (Apra) y de los militares pero supeditados al régimen que ellos llaman ‘democrático’. (Extracto de El Diario, 09 de julio de 1988). (Desco, 1989).

Más adelante manifiesta que en la formación militante del PCP-SL convergen tres cuestiones importantes: su poderosa ideología, el partido y su brillante jefatura, y la lucha de clases como motor de la historia (Desco, 1989). Estos factores son los que hace a sus simpatizantes creadores de una patria nueva.

El 24 de julio, El Diario publicó una entrevista a Abimael Guzmán, conocida como la ‘Entrevista del Siglo’¹⁰. En esta larga entrevista, el líder senderista afirma que “la crisis económica golpea de tal manera a la clase pobre peruana, que ya están dadas las condiciones para una insurrección popular” (extracto de El Diario, 24 de julio de 1988). (Desco, 1989). Esta entrevista fue la oportunidad para Guzmán de dar a conocer públicamente la totalidad del pensamiento ideológico senderista. “Es el momento en que la agrupación maoísta considera que el ‘mito subjetivo’ se ha realizado plenamente, el pensamiento Gonzalo ha devenido en un credo y la ‘Cuarta Espada del Marxismo’ se conviene para ellos en la verdad, faro y guía de la revolución mundial” (Peralta, 1996, p.23).

En esta entrevista el líder senderista rechaza el uso del término terrorismo para su agrupación, apelando que el Estado peruano y las Fuerzas Armadas usan este término como una táctica con la finalidad ocultar el avance de la lucha armada que se está suscitando en centro sur del Perú.

¹⁰ El director de El Diario manifestó que la entrevista se había realizado el 15 de julio.

Podemos concluir que quienes juzgan con desesperación porque la tierra tiembla bajo sus pies, quieren imputar terrorismo para ocultar la guerra popular, pero ésta es tan estremecedora que ellos mismos reconocen que tienen dimensión nacional... qué terrorismo es así, ninguno. (Extracto de El Diario, 24 de julio de 1988). (Descó, 1989)

Unos días después de publicar la entrevista, El Diario considera que esa publicación ha sido un duro golpe para el APRA y las Fuerzas reaccionarias del país. Además, manifiesta que algunos han puesto en duda de la autenticidad de la entrevista.

Ya no hay ninguna duda de que la entrevista a Abimael Guzmán ha sido un duro golpe para el APRA y las fuerzas reaccionarias del país. Muchos en su desesperación han tratado de negar la autenticidad de ésta. Ahí están las misivas de reconocimiento a la extraordinaria labor periodística de este medio de comunicación que ha hecho posible que el pueblo, los trabajadores y todas las masas oprimidas del país tengan en sus manos las palabras vivas, impactantes, profundas y analíticas del jefe y guía de la guerra popular. No sólo somos periodistas, somos en primer lugar personas vinculadas a la lucha de las masas oprimidas, a la revolución, a los trabajadores del campo y la ciudad, buscamos como ellos el cambio y la liquidación de este orden injusto. (Extracto de El Diario, 28 de julio de 1988). (Descó, 1989)

La crisis económica que está atravesando Perú no mejora, más bien se va agudizando. El Diario considera que la sociedad, y sobre todo la clase obrera y trabajadora es consciente de ello, por lo tanto lucha por una nueva democracia. “Debido a ello es que ve con algarabía la guerra popular que desde hace ocho años viene llevando adelante el PCP que viene destruyendo este Estado terrateniente-burocrático para construir una nueva sociedad, la república popular de nueva democracia” (extracto de El Diario, 21 de setiembre de 1988). (Descó, 1989).

. La entrevista del siglo

Hasta agosto de 1988, Sederó Luminoso se había mantenido en silencio, no salía directamente a dar información a los medios de comunicación. Hasta que dos periodistas de El Diario publican una entrevista que les había concedido el líder senderista, Abimael Guzmán, denominada “Entrevista del Siglo”, en la que da a conocer públicamente la totalidad del pensamiento ideológico senderista. “Es el momento en que la agrupación maoísta considera que el ‘mito subjetivo’ se ha realizado plenamente, el pensamiento Gonzalo ha devenido en un credo y la ‘Cuarta Espada del Marxismo’ se conviene para ellos en la verdad, faro y guía de la revolución mundial” (Peralta, 1996, p.23).

Con esta entrevista, El Diario se dio a conocer plenamente como un periódico portavoz de Sendero Luminoso. Siempre habla de guerra popular en sus publicaciones, no reconoce que sea terrorismo, sino que es una lucha de las clases más menos favorecida en busca de igualdad. Pero que SL se hay hecho con un periódico no pretendía usarlo como medio difusor de su ideología, sino que fue los medios en general los que difundieron o dieron a conocer la ideología senderista.

3.5. Nueva terminología junto con la violencia

Después de ver cómo han informado o tratado el tema de la violencia los principales periódicos: El Comercio, Expreso, La República y El Diario, vemos que han hecho uso de diferentes términos para referirse a lo mismo, pero bajo diferentes puntos de vista.

Debido a que la violencia terrorista va unido a la terminología que usan para difundir su pensamiento y noticias sobre actos violentos, muchas de ellas van con una gran carga emocional. Pero, más allá de que el propio movimiento terrorista haga uso de nuevos o viejos términos (eufemismos), la prensa se ve inmersa en ese juego. Es así que algunos diarios empiezan a usar titulares, un poco confusos e incluso sin rigor significativo, o cómo denominan a las secciones de los diarios: ‘columna guerrillera’, ‘zona liberada’, ‘comando de aniquilamiento’, ‘ejecuciones’, entre otras, en las que escriben sobre los actos terroristas.

La tarea principal del periodismo debe ser informar de manera clara y directa (la verdad de los hechos), con la terminología adecuada, evitando causar confusión en el lector. Lo que pasó con la prensa peruana, fue que “ha asimilado expresiones que provienen de las canteras de los grupos alzados en armas, consagrándolas en cierta medida” (Oviedo, 1989, p.228). Pero, también, “la prensa ha vulgarizado y mitificado muchos términos, produciendo una inserción del discurso terrorista al sistema: lo ha internalizado, haciéndolo suyo, privándole la carga de ‘ritual para iniciados’ que muchas de esas expresiones gozaban de ser propaladas públicamente” (Oviedo, 1989, p.228).

Así, la prensa tiene que convivir con el uso de los términos/palabras y actos subversivos. Tal es el caso de El Diario que usó términos explícitamente cargados de estrategia senderista que buscaba causar impacto y a la vez infundir temor en la población. Usó titulares como “Alcalde de Irazada es ejecutado por Sendero” (22 de octubre de 1987), “Sendero Luminoso Ejecutó a 15 personas en los últimos 6 días” (04 de setiembre de

1987), “Columna de guerrilleros intervienen caserío del distrito de Pachacámac” (10 de noviembre de 1987). O el diario Expreso que titulaba “Grupo de aniquilamiento mató a dirigente aprista” (27 de julio de 1986), “Sendero toma poblado y en juicio sumario asesina a dos dirigentes” (02 de noviembre de 1987), entre otros titulares (Oviedo, 1989).

En sí, cada periódico utiliza diferentes nominaciones para referirse a los integrantes de Sendero Luminoso que perpetran atentados. Expreso llama narcoterroristas, El Comercio denomina delincuentes terroristas, El Diario habla de guerrilleros uniformados, La República se refiere a ellos como terroristas.

Oviedo (1989) dice que el uso de estos términos, a lo mejor, los periodistas que redactaban esa información no se plantearon la repercusión que podía tener, o porque buscaban ahorrarse palabras o simplemente usaban palabras que parecían estar de moda (p.230). Más aún, algunas expresiones “subversivas” eran las que usaban las fuentes policiales o autoridades gubernamentales. Pero tenía mucho que ver la ideología del medio también. Por ejemplo, El Diario llamaba personas a los caídos en los atentados, mientras que los demás diarios los calificaban de subversivos o narcoterroristas.

4. CONCLUSIONES

Este trabajo ha buscado responder a los objetivos planteados al inicio, algunos han sido posibles responderlos mientras que otros no. El acceso a los periódicos ha sido uno de los grandes límites para verificar y comprobar cómo han abordado la información, o qué actitud fue la que tomó la prensa ante la violencia terrorista. Me puse en contacto con algunos periódicos y revistas, pero me dijeron que no tenían digitalizado las ediciones y/o números solicitados. Me sugirieron ponerme en contacto con la Biblioteca Nacional del Perú (BNP). Lo hice, y la respuesta fue la misma. No tienen digitalizado ni los periódicos ni las revistas de la época del terrorismo. Me dijeron que podía pedir que digitalicen determinados números, y tenía que hacerlo mediante una solicitud especificando qué páginas necesito (algo imposible si no se podía acceder a ningún archivo) a través de la página web de la Biblioteca, servicio por el cual se tenía que pagar primero, pero el enlace que me facilitaron no funcionaba (aunque me advirtieron que no estaba funcionando pero igual me enviaron para que envíe la solicitud).

Pero sí me han facilitado mucha información desde el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), y desde el departamento de investigación del Lugar de la Memoria (LUM), a quienes estoy muy agradecido por la cordialidad, amabilidad e inmediatez con la que me han atendido. El material proporcionado por estos centros, más los libros que disponía y la búsqueda en internet, han hecho que pueda lograr algunos objetivos planteados para este trabajo.

De la parte narrativa concluimos que el conflicto armado interno ha dejado la historia peruana manchada con sangre de adultos, jóvenes y niños. El PCP-SL ha sido el promotor de esta sangrienta batalla, que ha cobrado muchas vidas (más de 69 mil personas), siendo la mayor parte a manos del movimiento terrorista (46%), y las otras partes a manos de las Fuerzas del Orden (30%) y civiles (24%). Como consecuencia de estos años de cruel violencia aún se vive en la memoria de muchas víctimas del terrorismo ese trauma de lucha y sobrevivencia, de búsqueda de familiares y de justicia.

De la parte analítica concluimos que la prensa peruana se ha ido profesionalizando en el campo de batalla. El Presidente Belaunde devuelve la libertad de prensa y esta se encuentra con el inicio de la violencia del conflicto armado interno. Cada periódico, de acuerdo a su ideología política o línea editorial, toma una actitud ante violencia. Es una actitud mutante que, con el transcurso de los años y la agudización de la violencia, va

tomando una postura diferente, donde algunos periódicos condenan todo acto de violencia; mientras que otros, justifican los actos subversivos de Sendero Luminoso.

Por eso, nos encontramos con diarios de ideología derechista (El Comercio y Expreso) e ideología izquierdista (La República y El Diario), que cada uno toma partido de acuerdo a su postura ideológica. Aunque en general, cuando Sendero Luminoso inició los atentados terroristas, la actitud de la prensa fue de cierta indiferencia, debido a que empezó en lugares lejanos a la capital peruana (donde están centralizados los medios); además, era un tema nuevo, hasta el momento no había sucedido eso en Perú. Y nadie preveía que eso era el inicio de una lucha que se prologaría durante mucho tiempo.

De esta parte, llegamos a las siguientes conclusiones, donde vemos la actitud de cada uno de los cuatro periódicos analizados durante los primeros ocho años de la violencia senderista.

- **La actitud de El Comercio**

La actitud de El Comercio fue buscar culpables de los actos subversivos. Apuntó como principales responsables a la izquierda, tildándoles de saboteadores políticos. Además, consideraba que la violencia viene siendo promovida por el comunismo internacional con la finalidad de derribar la democracia. En sus páginas condena la violencia senderista, pero voltea la mirada ante la respuesta cruel de la Policía frente a los atentados terroristas y elogia el accionar de los campesinos ayacuchanos que se defienden asesinando a militantes senderistas.

Incluso critica y pretende desacreditar el pronunciamiento de Amnistía Internacional que condena las condiciones carcelarias en las que se tiene a los presos acusados de terrorismo, y le recrimina que no condene la violación de derechos humanos que viene cometiendo Sendero Luminoso.

Este diario se posiciona del lado del Gobierno de turno, apoya la postura del Presidente Belaunde quien postula que la insurrección senderista viene siendo alentada desde el extranjero. También acoge como fuente oficial de información al Ministro del Interior y se limita a informar sobre la creciente violencia en el interior del país. Pero ante la propuesta de dialogo por parte del Gobierno con Sendero Luminoso, El Comercio discrepa tal propuesta apelando que no se puede dialogar con delincuentes comunes.

El Comercio responsabiliza a otros medios de comunicación de ser propagadores de las protestas de sindicatos de trabajadores, actos que equipara a las acciones terroristas debido a que supone una amenaza para el estado de derecho.

Las acciones de las Fuerzas Policiales, primero, y luego sobre las acciones de las Fuerzas Armadas en las zonas de emergencia, El Comercio considera que son medidas necesarias para acabar con el terrorismo pero es ineficiente el modo de actuar. Por otro lado, sigue condenando la violencia que viene ejecutando Sendero Luminoso pero su actitud de justificar las acciones de las Fuerzas de Orden se mantienen, incluso ante lo sucedido en los penales de San Juan de Lurigancho, El Frontón y Santa Bárbara, y en las universidades. Considera que son medidas necesarias aunque lamentables, y que si se quiere erradicar el terrorismo no se puede ser enérgicos sin violar los derechos humanos.

- **La actitud de Expreso**

La actitud de Expreso es tipificar la violencia de Sendero Luminoso, considerando que los actos subversivos son acciones típicas de una guerrilla. Desde el primer momento pide al Ministro del Interior que se actúe para acabar con esas guerrillas que están atacando en diferentes puntos del país, porque los operativos policiales que se están llevando a cabo no están dando resultado. Expreso también considera que los actos terroristas vienen siendo alentados desde el extranjero, como Colombia y Cuba, y que pretenden destruir el mundo libre. Manuel D'Ornellas, uno de los columnistas de Expreso, sugiere a la Izquierda Unida condenar las acciones terroristas de Sendero Luminoso, pero no les acusa de ser propagadores de las mismas, como El Comercio.

La actitud de Expreso sobre la intervención militar en las zonas declaradas en estado de emergencia es de apoyo, aunque pone algunas objeciones por todo lo que supone la lucha antiterrorista a manos del Ejército. También es un diario que se opone a la propuesta del Ministro del Interior de dialogar con los líderes senderistas, considerando que es inadmisibles dialogar con unos delincuentes.

Ante la expansión de la violencia senderista, Expreso apunta como principal responsable al Ejecutivo porque no le ha prestado la debida importancia ni ha valorado el grado de la violencia sino que más bien ha buscado minimizar lo que venía sucediendo en el interior del país. Por eso, cuando se envía las Fuerzas Armadas a Ayacucho para combatir el terrorismo se muestra favorable, aunque considera que es una medida dura pero

inevitable. También se muestra de acuerdo con las acciones de los campesinos, apelando que es una reacción ante los ataques de Sendero Luminoso. Aunque cuestiona la poca efectividad de las Fuerzas Armadas e interpela al Estado la quietud por averiguar sobre el líder senderista Abimael Guzmán.

La actitud de Expreso al saberse de la muerte de civiles manos de las Fuerzas de Orden es de condena, y clama que se haga justicia, apelando que es un crimen que debe ser investigado y sancionado. Porque se ha incurrido en la violación de los derechos humanos. Del mismo modo lo hace cuando se produce los motines en los penales de Lima, porque no se puede actuar con la misma crueldad que Sendero Luminoso, acata.

Expreso critica que el delito por terrorismo esté quedando impune, y propone que debe de ser juzgado por tribunales correccionales que se dediquen específicamente a estos casos. Por otro lado, culpa a la extrema izquierda de promover las marchas y protestas en la capital peruana. Y, hace un llamado a la prensa que se involucre e informe con responsabilidad para luchar contra el terrorismo.

Expreso considera que es necesario declarar en estado de emergencia todo el país porque la ola de violencia sigue creciendo. También, recrimina a la izquierda que solo condene los actos violentos de las Fuerzas del Orden y se queden callados ante los asesinatos que viene cometiendo Sendero Luminoso. Además, cree que es conveniente que todos los partidos políticos busquen alternativas para acabar con el terrorismo. Finalmente, Expreso considera que el Ejército puede controlar el avance de la violencia pero que tampoco puede actuar de manera descontrolada.

- **La actitud de La República**

La primera actitud de La Republica es aclarar que es un medio de izquierdas pero que no es parte de la prensa propagadora de la violencia senderista, sino que la expansión de la misma se debe más bien al inmovilismo del Gobierno.

La Republica considera que la lucha antiterrorista no puede ser efectiva si no se hace un análisis minucioso y profundo de los medios sociales y culturales de los campos de acción, porque solo con la fuerza es imposible frenar el terrorismo. Y que Sendero Luminoso haya creado vínculos dentro y fuera del país, es responsabilidad del Presidente, porque es quien le ha hecho publicidad a través de las declaraciones oficiales.

Exige que se luche contra el terrorismo pero no a cualquier precio, se debe hacer uso de la inteligencia y no solo armas y la fuerza. Considera que los actos subversivos no vienen siendo promovidos desde el exterior, sino que es un problema interno. Demanda que hay abuso de autoridad por parte de las Fuerzas del Orden, porque están ejecutando y utilizando a civiles con la excusa de que están combatiendo y castigando a los terroristas. Por eso y por la ineficacia de la lucha contra el terrorismo, pide que el Ministro del Interior debe dar explicaciones y renunciar al cargo.

Sobre los motines en los penales de Lima solo lamenta la pérdida de miembros senderistas, pero no condena la violencia que se desencadenó y el modo cómo se frenó esos motines. Aunque sí denuncia la ineficacia de la lucha antisubversiva en las zonas de emergencia, que se viene luchando cuatro años y se viene cometiendo actos genocidas pero no se logra extirpar a Sendero Luminoso. El mejor antídoto contra el terrorismo es la ampliación de la democracia, la disminución de las desigualdades sociales y la sujeción a las Fuerzas Armadas y Policiales. Lo que importa no es contra qué se lucha sino a favor de quien se lucha.

La República se opone la propuesta de la pena de muerte a los terroristas, porque si se les ejecuta se estaría elevando a la condición de mártires, y eso se debe evitar. Apunta que al terrorismo se derrota rompiendo la desigualdad y privilegios que tienen algunos de la sociedad, porque si se mantiene la misma estructura supone proporcionales la mejor arma.

- **La actitud de EL Diario**

El Diario toma la actitud de condena al terrorismo pero rechaza que se reprima a la izquierda acusándola de ser promotora de los actos subversivos. Más bien defiende a la izquierda y acusa a la extrema derecha de ser la promotora de privar de las libertades de la democracia bajo la excusa de que la IU está detrás de los actos subversivos.

Pero luego hace un llamado a la izquierda marxista que detenga los actos de violencia. También condena toda conducta terrorista, pero al mismo tiempo pide que el código penal sea aplicado solo a los que se pruebe culpables de terrorismo, debido a que existen muchos encarcelados acusados de participar en actos subversivos promovidos por Sendero Luminoso o ser militante del movimiento terrorista.

EL Diario se muestra más exigente al momento de condenar los actos de las organizaciones militares en las zonas de emergencia, actos que califica de acciones

terroristas, y pide que el Gobierno dé explicaciones. Apela que las organizaciones gubernamentales están actuando de esta manera para luego culpar y reprimir al movimiento popular y a la izquierda. Después de lo ocurrido en los penales en Lima califica al Gobierno de fascista y pide que asuma responsabilidades de los fusilamientos y otras desapariciones de militantes senderistas.

El Diario lamenta y condena la violencia que están viviendo los pueblos de Ayacucho, denuncia que es el Estado el que está planificando y propagando los actos subversivos hasta llegar al grado genocida. El apogeo de Sendero Luminoso, apela, que es una consecuencia de la política económica que está realizando el Gobierno porque el campesinado de la sierra central recibe pocos recursos económicos.

El Diario dice que el enfrentamiento es entre la revolución y la contrarrevolución, ellos están al lado de la revolución pero eso no quiere decir que sean voceros del PCP-SL. Pero en realidad terminaron siendo voceros del partido terrorista. La actitud que toma ante la violencia senderista, que califica de guerra popular, es considerar que es un acto justo y que viene siendo un proceso histórico porque los simpatizantes del PCP-SL están haciendo una nueva patria.

Finalmente, después de publicar la entrevista a Abimael Guzmán, El Diario presume de su labor periodística, apelando que son el único medio que ha hecho posible que el pueblo pueda leer las palabras vivas y profundas del jefe de la guerra popular. Además, aclara que no son solo profesionales de la comunicación sino también apoyan la revolución, que están del lado de las masas oprimidas.

De modo general, concluimos que la actitud de prensa se ha ido moldeando en la medida que la violencia senderista ha ido avanzando. Aunque en algunos aspectos se han mantenido firmes o han afianzado su posición como es el caso de El Diario. Pero también estos actos de violencia subversiva ha hecho que el periodismo cumpla su rol: investigar. Ha sido una época en la que ha crecido el periodismo de investigación, y en algunas revistas se ha publicado reportajes y entrevistas.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, J. (2002). *Prensa y Violencia Política*. Lima: Asociación de Comunicadores Sociales Calandria.
- Bedoya Ramos, D. A. (2013). *El conflicto armado interno en el Perú bajo la mirada del periodismo de investigación. Sendero, muerte en el pentagonito y ojo por ojo*, (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Recuperado de [Bedoya_Conflicto%20armado%20interno%20en%20el%20Perú.pdf](#).
- Comisión de la Verdad y la Reconciliación, (2003). *Los actores armados, el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso*, Tomo II, Lima.
- Comisión de la Verdad y la Reconciliación (2003). *Las organizaciones sociales, los medios de comunicación*, Tomo III, Lima.
- Comisión de la Verdad y la Reconciliación (2003), *Historias representativas de la violencia, el caso Uchuraccay*, Tomo V, Lima.
- Desco, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (1989). *Violencia política en el Perú, 1980-1988*. Tomo I. Lima: Desco. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/desco/201702222033417/pdf_90.pdf
- Desco, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (1989). *Violencia política en el Perú, 1980-1988*. Tomo II. Lima: Desco. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/desco/201702222033417/pdf_90.pdf
- Gargurevich, J. (2012). Los medios masivos de información en el Perú, 1980-2012. *Conexión*, Año 1/Número 1, 11-31.
- Gavilán, L. (2017). *Memorias de un soldado desconocido*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Gavilán, L., 05 de abril de 2019. *Entrevista*, vía teléfono
- Gorriti, G. (2017). *Sendero. Historia de una guerra milenaria en el Perú*. Lima: Planeta.

- Orós García, S. I. (2008). *La prensa y los periodistas en prisión en el periodo 1990-2000*, (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Recuperado de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/1284/Oros_gs.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Oviedo, C. (1989). *Prensa y Subvención, una lectura de la violencia en el Perú*. Lima: Hipatia.
- Peralta Ruiz, V. (1996). *Prensa, opinión pública y terrorismo en Perú (1980-1994)*. Madrid. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/1859/1/T20892.pdf>
- Quispe Mejía, U. (2011). *Relaciones de poder y violencia en las comunidades campesinas de Ayacucho*, (Tesis doctoral, Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Recuperado de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/284/Quispe_mu.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sevillano del Águila, C. M. (2010). *Los discursos de violencia política y violación de derechos humanos: los actos violentos de UCHIZA y CAYARA según EL DIARIO, LA REPÚBLICA y EL COMERCIO*, (Tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica del Perú). Recuperado de

SIGLAS USADAS EN EL TFG

BNP: Biblioteca Nacional del Perú

CR: Comité Regional

CVR: Comisión de la Verdad y la Reconciliación

DINCOTE: Dirección Nacional Contra el Terrorismo

IEP: Instituto de Estudios Peruanos

ILA: Inicio de la Lucha Armada

FF.AA: Fuerzas Armadas

FF.PP: Fuerzas Policiales

FF.OO: Fuerzas del Orden

LUM: Lugar de la Memoria

MRDP: Movimiento Revolucionario de Defensa del Pueblo

MRTA: Movimiento Revolucionario Túpac Amaru

PCP-SL: Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso

UDP: Unidad Democrático Popular

UNMS: Universidad Mayor de San Marcos

UNSCH: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga